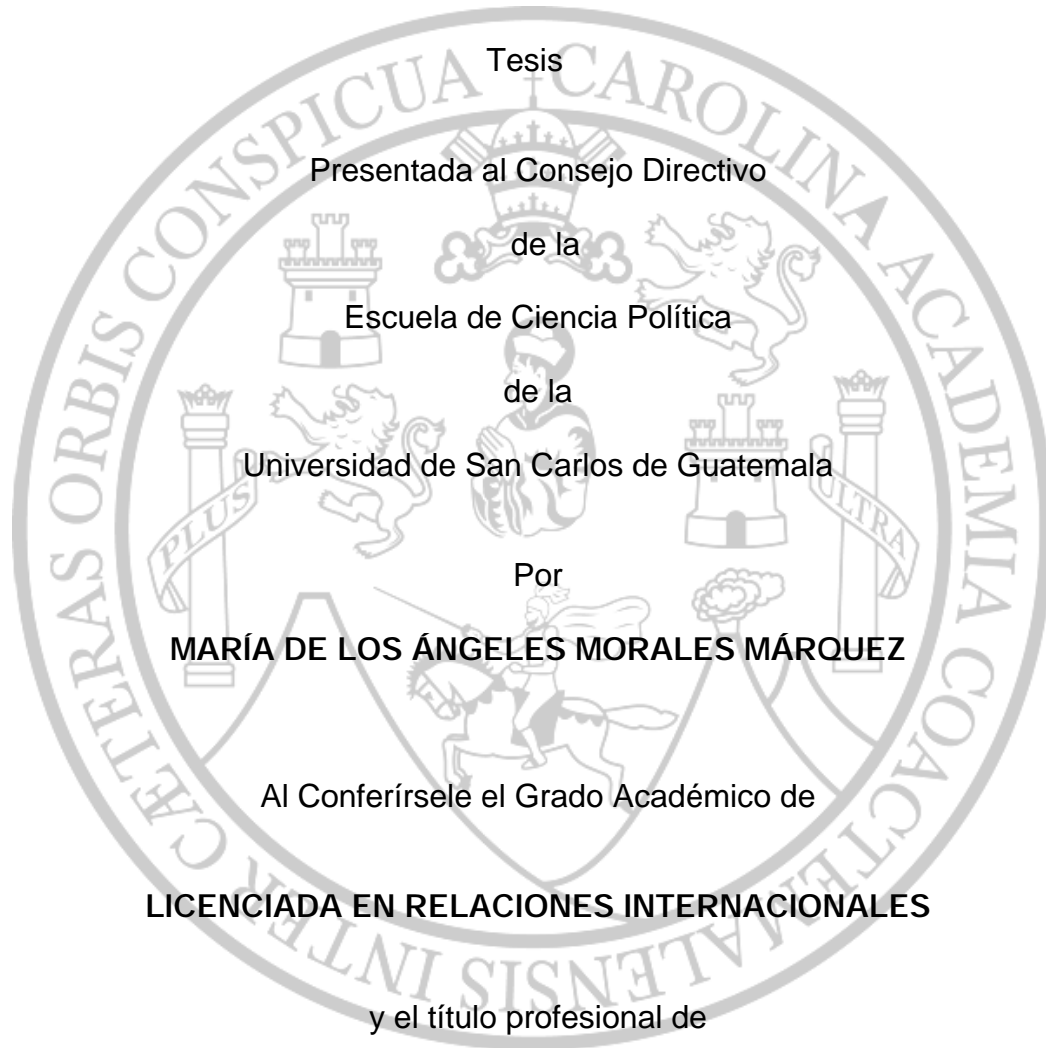


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA FEMINIZACIÓN  
DE LA MIGRACIÓN HACIA ESTADOS UNIDOS Y SU IMPACTO SOCIAL EN LA  
CABECERA DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA DURANTE LOS AÑOS 2008-2013



Tesis

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

**MARÍA DE LOS ÁNGELES MORALES MÁRQUEZ**

Al Conferírsele el Grado Académico de

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

y el título profesional de

**INTERNACIONALISTA**

Guatemala, noviembre de 2014

# **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

## **RECTOR MAGNIFICO**

Lic. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

## **SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

## **CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

DIRECTOR:	Lic.	Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Licda.	Mayra Villatoro Del Valle
VOCAL II:	Lic.	Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Licda.	Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Profa.	Florentina Puac Puac
VOCAL V:	Br.	José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo

## **TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

COORDINADORA:	Licda.	Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
EXAMINADOR:	Lic.	Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADOR:	Lic.	Oscar Rodolfo Gomar López

## **TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTOR:	Lic.	Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADOR:	Lic.	Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADORA:	Licda.	Alba Lily Muñoz López
EXAMINADOR:	Lic.	Dennis Armando Valvert Gamboa

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

María de los Angeles Morales Márquez



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, siete de noviembre del dos mil catorce.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN HACIA ESTADOS UNIDOS Y SU IMPACTO SOCIAL EN LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA DURANTE LOS AÑOS 2008-2013”**. Presentada por el (la) estudiante **MARIA DE LOS ANGELES MORALES MARQUEZ, carnet No. 200810416.**

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcio Palacios Aragón'.

Lic. Marcio Palacios Aragón  
**Director Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
9/myda



## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día cuatro de noviembre del dos mil catorce, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licda. Alba Lily Muñoz López, Lic. Dennis Armando Valvert Gamboa y Lic. Francisco José Lemus Miranda Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN HACIA ESTADOS UNIDOS Y SU IMPACTO SOCIAL EN LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA DURANTE LOS AÑOS 2008-2013.** Presentado por el (la) estudiante **MARÍA DE LOS ANGELES MORALES MARQUEZ, carnet no. 200810416** razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Lic. Francisco José Lemus Miranda  
**Coordinador de Carrera**



c.c.: Archivo  
8c/ myda.





## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día cuatro de septiembre del dos mil catorce, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **MARÍA DE LOS ANGELES MORALES MARQUEZ**, carnet no. **200810416**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN HACIA ESTADOS UNIDOS Y SU IMPACTO SOCIAL EN LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA DURANTE LOS AÑOS 2008-2013”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Licda. Alba Lily Muñoz López, Lic. Dennis Armando Valvert Gamboa y Lic. Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

Licda. Alba Lily Muñoz López  
Examinadora

Lic. Dennis Armando Valvert Gamboa  
Examinador

Lic. Francisco José Lemus Miranda  
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo  
8b /myda.



Escuela de Ciencia Política

---

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, cuatro de agosto del dos mil catorce.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **MARIA DE LOS ANGELES MORALES MARQUEZ**, carnet no. 200810416, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Luis Fernando de León Laparra en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Lic. Marcio Palacios Aragón  
**Director Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
myda/  
7.

*Luis Fernando de León Laparra*

*Licenciado en Relaciones Internacionales*

*Colegiado 1,160*

Guatemala, 30 de julio de 2014

Licenciado  
Marcio Palacios Aragón  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Estimado señor Director:

Con atento saludo me dirijo a usted para informarle que he procedido a asesorar y revisar el trabajo de tesis presentado por la estudiante **María de los Angeles Morales Márquez**, con carne No. **200810416**, titulado **"EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA FEMINIZACION DE LA MIGRACIÓN HACIA ESTADOS UNIDOS Y SU IMPACTO SOCIAL EN LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA DURANTE LOS AÑOS 2008-2013"**, el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista, en el grado de licenciada.

Por lo anterior, me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados son un aporte importante al estudio de la problemática mencionada desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales.

Por tal virtud me es grato informarle que la investigación presentada por la estudiante **Morales Márquez**, tiene las cualidades y requisitos necesarios de un trabajo de tesis, por lo tanto la recomiendo apta para ser presentada al Honorable Tribunal Examinador.

Sin otro particular, me suscribo aprovechando la presente para manifestarle mis más altas muestras de consideración y respeto.

Licenciado Luis Fernando de León Laparra  
Asesor








**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, veintiséis de mayo del dos mil catorce-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **MARÍA DE LOS ANGELES MORALES MARQUEZ**, carnet no. 200810416 continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, Lic. Luis Fernando de León Laparra para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Director(a) Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
6/myda





Guatemala, 22 de mayo del 2014

Licenciado(a)  
**Geidy Magali De Mata Medrano**  
Director(a)  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **“EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN HACIA ESTADOS UNIDOS Y SU IMPACTO SOCIAL EN LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA, DURANTE LOS AÑOS 2008-2013”**. Presentado por el (la) estudiante **MARÍA DE LOS ANGELES MORALES MARQUEZ, carnet no. 200810416** puede autorizarse como Asesor (a) a Lic. Luis Fernando de León Laparra.

Cordialmente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Lic. Francisco José Lemus Miranda  
**Coordinador(a) de Carrera**



c.c.: Archivo  
myda  
5/



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, diecinueve de mayo del dos mil catorce-----

ASUNTO: El (la) estudiante **MARÍA DE LOS ANGELES  
MORALES MARQUEZ, Carnet No. 200810416**  
continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a)  
del Área de Metodología, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente,  
para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Director(a) Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
4/ myda.



Guatemala, 14 de mayo del 2014.

Licenciado(a)  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Director(a)**  
**Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Respetable Licenciada De Mata::

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN HACIA ESTADOS UNIDOS Y SU IMPACTO SOCIAL EN LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA, DURANTE LOS AÑOS 2008-2013”**. Presentado por el (la) estudiante **MARÍA DE LOS ANGELES MORALES MARQUEZ, carnet no. 200810416**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Lic. Marcio Palacios Aragón  
**Coordinador(a) del Área de Metodología**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
myda/  
3



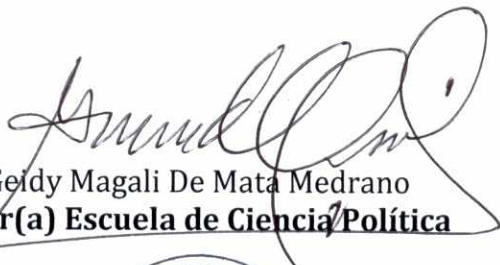
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, ocho de mayo del dos mil catorce-----

ASUNTO: El (la) estudiante **MARÍA DE LOS ANGELES MORALES MARQUEZ**, carnet No. 200810416, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licda. Gedy Magali De Mata Medrano  
**Director(a) Escuela de Ciencia Política**



c.c.: Archivo  
2/ myda.





Guatemala, 8 de abril del 2014

Licenciado(a)  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Director(a)**  
**Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN HACIA ESTADOS UNIDOS Y SU IMPACTO SOCIAL EN LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA, DURANTE LOS AÑOS 2008-2013”** Propuesto por el (la) estudiante **MARÍA DE LOS ANGELES MORALES MARQUEZ, Carnet No. 200810416** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Lic. Francisco José Lemus Miranda  
**Coordinador (a) de Carrera**



c.c.: Archivo  
myda/  
1

## AGRADECIMIENTOS

A Dios por su amor incondicional, por la paciencia que me ha dado para concluir con este proceso que en algún momento pensé que nunca llegaría.

A Jesús por ser mi Salvador, mi amigo y mi consuelo en momentos de desesperación.

A mi papá Sergio Morales, por ser un ejemplo de lucha y perseverancia, gracias mi Lic. Por todo lo que hiciste por mí a lo largo de la carrera y por enseñarme a alcanzar mis sueños.

A mi mamá Yaneth Márquez por cada palabra de ánimo y consuelo, por tus atenciones, cuidados y consejos, gracias por estar siempre pendiente de mí.

A mis hermanas Raquel Morales y Vivian Morales por su apoyo incondicional en este proceso, las amo mucho.

A mis amigos *“no son muchos pero Dios los puso aquí, no tengo que dar nombres ni apellidos ellos lo saben y se dan por aludidos”*, gracias por hacer de cada etapa de nuestra vida, momentos únicos e inolvidables. Los quiero.

Al Licenciado Luis Fernando Laparra, por no solo ser mi asesor y catedrático sino un amigo y apoyo durante los últimos tres años de la carrera y sobre todo en esta última fase. Gracias por confiar en mí.

A la Dra. Lily Muñoz, que se ofreció voluntariamente a ayudarme a realizar las últimas correcciones de mi trabajo de investigación, aprendí bastante de este proceso gracias a sus aportes académicos.

A la Licenciada Clara Gordillo de Reyes, Delegada de la Región V del Consejo Nacional de Atención del Migrante, -CONAMIGUA- gracias por su apoyo en la realización del trabajo de campo y por demostrarme lo apasionante que es el trabajo por el migrante de Guatemala.

La Universidad de San Carlos de Guatemala por ser mi casa de estudios y mi amada Escuela de Ciencia Política por contribuir a mi formación académica.

## ACTO DE DEDICO

A mi amado Dios por darme la vida y enseñarme que soy capaz de realizar lo que me proponga si confío en Él. Te amo Dios, te dedico este pequeño acto como muestra de lo agradecida que estoy por tu abundante gracia y misericordia para mi vida.

A mi familia por su paciencia y apoyarme en cada momento de esta etapa, les dedico este trabajo porque sé que estuvieron pendientes en cada avance, cada tropiezo y dificultad que este proceso llevó.

A las mujeres que van, las que vienen de regreso deportadas, las que van en tránsito, las refugiadas, las desplazadas, la esposa de migrante, la hija, la esposa, la hermana, la cuñada, la madre, a todas esas mujeres que son protagonistas de este fenómeno, admiro su valor para atravesar fronteras, arriesgándose a las consecuencias que esta travesía conlleva, sin ustedes este trabajo no se hubiera llevado a cabo.

En especial dedico esta tesis a mis tías y primas en Estados Unidos. Las amo y admiro su lucha en el extranjero.

“Efectivamente las mujeres que migran somos mujeres que de alguna manera cambiamos el mundo. No llegamos a resolver nada, no llegamos a hacer milagros, pero llegamos a cambiar el mundo en virtud de lo que nos planteamos, en virtud de lo que queremos llevar adelante, y en virtud de lo que en efecto algún día podremos decir, ‘Lo hemos logrado’.”

– Beatriz Vahos, Asociación de Servicio Doméstico Activo (SEDOAC), España 2013



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	i
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>Análisis Teórico - Metodológico de la Investigación</b> .....	1
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>Movilidad Humana</b> .....	7
2.1 Movilidad humana .....	7
2.2 Migración internacional.....	11
2.3 Refugiado o asilo.....	13
2.4 Flujos migratorios .....	13
2.5 Las grandes migraciones en el mundo.....	14
2.6 Oleadas migratorias en Centroamérica y Guatemala.....	15
2.7 La globalización y las migraciones .....	17
2.8 Migración femenina .....	18
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>Sistema Internacional y las Migraciones</b> .....	21
3.1 Sistema internacional .....	21
3.2 Organización de Naciones Unidas –ONU- .....	25
3.3 Organización Internacional para las Migraciones –OIM-.....	36
3.4 Mecanismos reguladores de la migración .....	38
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>Estado de Guatemala y las Migraciones</b> .....	41
4.1 Situación migratoria en Guatemala .....	41
4.2 Institucionalidad en materia migratoria .....	43
4.3 Instituciones de investigación en materia migratoria .....	52
4.4 Instrumentos jurídicos nacionales .....	54
<b>CAPÍTULO V</b>	
<b>Aproximación al Fenómeno de la Migración de las Mujeres de la Cabecera Departamental de Escuintla hacia Estados Unidos y su Impacto Social</b> .....	57
5.1 Caracterización departamental.....	57
5.2 Situación migratoria en la cabecera departamental .....	60
5.3 Apuntes metodológicos .....	60
5.4 Análisis de los datos empíricos recabados.....	75
<b>CONCLUSIONES</b> .....	79
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	81
<b>ANEXOS</b> .....	87

## Índice de Gráficos

Gráfico No. 1 Flujos migratorios .....	14
Gráfico No. 2 Casos acumulados de infecciones de VIH/SIDA, por edad.....	36
Gráfico No. 3 Edad de las mujeres encuestadas .....	61
Gráfico No. 4 Lugar de nacimiento de las mujeres encuestadas .....	62
Gráfico No. 5 Estado civil de las mujeres encuestadas.....	63
Gráfico No. 6 Nivel de escolaridad de las mujeres encuestadas.....	64
Gráfico No. 7 Tipo de flujo migratorio.....	65
Gráfico No. 8 Mujeres encuestadas que han vivido fuera del país.....	66
Gráfico No. 9 Mujeres encuestadas con familiares viviendo en el extranjero.....	67
Gráfico No. 10 Parentesco con familiares que viven en USA .....	68
Gráfico No. 11 Comparación migración mujeres - hombres.....	69
Gráfico No. 12 Retorno a Guatemala de manera documentada - indocumentada	70
Gráfico No. 13 Causas de la migración .....	71
Gráfico No. 14 Intención de volver a migrar .....	73
Gráfico No. 15 Recepción de remesas de familiares viviendo en USA .....	74
Gráfico No. 16 Impacto económico positivo de la migración en las encuestadas .	75

## Índice de Cuadros

Cuadro No. 1 Tipología de la movilidad humana.....	8
Cuadro No. 2 Guatemala: Ingreso de Divisas por Remesas Familiares .....	18
Cuadro No. 3 Tipología de actores internacionales según Marcel Merle .....	22
Cuadro No. 4 Tipología de actores internacionales según Richard Machbac .....	23
Cuadro No. 5 Clasificación de organizaciones internacionales.....	24
Cuadro No. 6 Incidencia de la migración en la población urbana, por regiones, a causa de la pobreza .....	32
Cuadro No. 7 Porcentaje de hogares que recibieron remesas.....	33
Cuadro No. 8 Muerte violenta de mujeres durante el año 2013 .....	34
Cuadro No. 9 Estadística de rescates 2013, PGN .....	48
Cuadro No. 10 Niñez migrante, PGN .....	49

## ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CMH	Comité pro Movilidad Humana del Ecuador
COCODES	Consejo Comunitario de Desarrollo
CONALFA	Comisión Nacional de Alfabetización
CONAMIGUA	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
DAW	Division for the Advancement of Women
DGM	Dirección General de Migración
EPS	Ejercicio Profesional Supervisado
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional
FMMD	Foro Mundial sobre Migraciones y Desarrollo
ICE	Immigration and Customs Enforcement
ICRMW	International Convention on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of their Families
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDIES	Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses
INCEDES	Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGEP	Instituto de Investigaciones y Gerencia Política
INSTRAW	Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer
MENAMIG	Mesa Nacional de las Migraciones
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
ODM	Objetivos del Milenio
OEA	Organización de Estados Americanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONU	Organización de Naciones Unidas
OSAGI	Office of the Special Adviser on Gender Issues and Advancement of Women
OUA	Organización para la Unidad Africana
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PGN	Procuraduría General de la Nación
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
SEGEPLAN	Secretaría Planificación y Programación de la Presidencia
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
UNDESA	United Nations Department of Economics and Social Affairs
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
URL	Universidad Rafael Landívar de Guatemala



## INTRODUCCIÓN

La práctica de la investigación es una de las áreas relevantes para todo cientista social. Para los internacionalistas es de suma importancia propiciar el acercamiento directo a todo tipo de problemas sociales, a fin de conocer sus diferentes aristas, para poder explicar su génesis y transformación, y aportar soluciones, antes de que los problemas se conviertan en crisis nacionales e internacionales.

La presente investigación estuvo relacionada con la migración internacional, los distintos flujos migratorios que ésta genera y el impacto social del proceso migratorio en la vida de los actores, tanto directos como indirectos.

Las investigaciones en este campo de estudios, tanto a nivel nacional como internacional, han girado en torno a la migración masculina, sin embargo en la última década se ha incrementado la migración de mujeres. Por ello, este estudio buscó aproximarse a algunas mujeres que tienen o han tenido relación con el fenómeno de la migración. Este trabajo de investigación se abordó desde el punto de vista teórico de las relaciones internacionales y de su relación práctica con las organizaciones mundiales y nacionales.

La migración de las mujeres ha generado un impacto dentro de la sociedad guatemalteca. Desde el año 2005 la migración ha sido más visible en los medios de comunicación (Voz Itinerante, 2009) en distintas coyunturas, tales como el debate legislativo, la reforma migratoria, la movilización de inmigrantes, la seguridad fronteriza, la trata de personas, el crimen organizado, las violaciones sexuales, las deportaciones, entre otras. Las mujeres han formado parte de las dinámicas migratorias de diferentes formas y a través de distintas acciones: las que se quedan, las que se van, las de tránsito, las familiares de migrantes, las deportadas; tanto a nivel interno como internacional, las mujeres han formado parte de este fenómeno social.

Las mujeres siempre han migrado. En 1962, el porcentaje de migración femenina era del 46% (OIM, 2012). Existen diferentes circunstancias que obligan a las mujeres a atravesar fronteras, sin embargo cada vez se observan más mujeres tomando la decisión de migrar, a partir de un cierto grado de autonomía. Muchas de ellas, deciden cruzar fronteras para mejorar su estatus social y el de sus hijos o familiares; sin embargo, existe otro porcentaje de mujeres que siguen dependiendo de la imagen masculina para realizar la travesía migratoria, ya sea viajando acompañadas o “amenazadas” por el marido, que se encuentra en el lugar de origen, en este caso, en los Estados Unidos.

En el primer capítulo se presenta la metodología que guio la investigación, indicando los pasos que se siguieron, la aproximación cualitativa y cuantitativa del procedimiento, ensayando una aplicación teórica del modernismo y de los factores “push” and “pull”, en relación a las dinámicas migratorias de las mujeres en el

departamento de Escuintla, así como el impacto social que este ha tenido en 10 de las comunidades de la cabecera departamental.

Para tener una mejor perspectiva sobre la migración, en el capítulo II se define la movilidad humana y se presenta la migración internacional, como una de sus expresiones, analizando sus tipos, causas, consecuencias e impactos; así mismo se hace referencia a los distintos flujos migratorios, a la migración desde un punto de vista global y a la migración femenina.

En el capítulo III, se discute cómo el sistema internacional mantiene un control sobre la migración, los distintos actores y organizaciones que trabajan en este campo, así como los mecanismos reguladores en materia migratoria.

En el capítulo IV, se desarrolla el enfoque de las migraciones en Guatemala, cómo se ha trabajado dicho fenómeno, las organizaciones estatales y privadas que se dedican a velar por los derechos de los migrantes o a realizar investigaciones en torno a la migración. Asimismo, en este capítulo se presentan los mecanismos reguladores a nivel nacional con los que se ha enfocado el trabajo de la migración en general.

El capítulo V, describe la aproximación que se realizó en relación a la feminización de la migración en la cabecera departamental de Escuintla y el impacto social que este fenómeno tiene en 10 COCODES de la cabecera, los cuales cuentan con más presencia migratoria en relación a los distintos municipios del departamento. Este capítulo contiene las gráficas que presentan los datos de los flujos migratorios identificados, así como un somero análisis sobre los resultados obtenidos en la investigación y algunos testimonios de mujeres que han vivido esta experiencia.

Por último, se presentan las conclusiones a las que la investigadora arribó, luego de analizar la información recabada en el trabajo de campo realizado en Escuintla, relacionada con la realidad migratoria de las mujeres.

## CAPÍTULO I

### Análisis Teórico-Metodológico de la Investigación

En el estudio de las Relaciones Internacionales es importante abordar diversidad de temas coyunturales que generen conflictividad entre los actores de la comunidad internacional. Actualmente, a nivel internacional una de las situaciones que ha desencadenado variedad de consecuencias, es la problemática relacionada con el fenómeno migratorio, que se ha convertido en una crisis a nivel mundial, teniendo muchas repercusiones sociales, económicas y políticas, tanto internas, como externas, en tanto que genera deterioro en la economía mundial, y condiciones de inseguridad que enfrentan a diario los migrantes guatemaltecos, que en su mayoría, viajan hacia Estados Unidos de América.

A nivel internacional se ha abordado esta temática desde varios puntos de vista, es por esto que se han establecido tratados y convenios para “abolir” o “contrarrestar” varios de los efectos que este fenómeno ha provocado. La investigadora ubicó en esta investigación varios mecanismos reguladores que las distintas organizaciones a nivel mundial han establecido, así como los que están ratificados por Guatemala.

Tanto las Convenciones como estudios a nivel internacional, han enfatizado este fenómeno en lo relacionado con la migración masculina, sin embargo el rol de las mujeres dentro del mismo ha sido significativo, ya que de una u otra manera, han formado parte del fenómeno. Dentro del marco jurídico, se puede destacar el “Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños” donde se menciona específicamente el trato para las mujeres, aunque no es un mecanismo tan generalizado, como la mayoría de mecanismos reguladores a nivel internacional.

La problemática migratoria, en Guatemala se ha visto caracterizada por varios factores, entre los que se pueden mencionar los socioeconómicos, culturales, ambientales, políticos, entre otros, por lo que se puede observar que todos los guatemaltecos son vulnerables de alguna manera, al verse forzados a movilizarse de una frontera a otra, ya sea interna o externa, sin importar el estatus social, edad, estado civil, grupo étnico y género.

Esta investigación aborda este fenómeno desde el punto de vista de género, realizando una comparación de cómo ha sido la trascendencia migratoria femenina, así como los impactos que ésta ha tenido a nivel mundial y nacional.

La feminización de las migraciones es un concepto que admite al menos dos dimensiones, una cuantitativa y otra cualitativa: un mayor número de mujeres está migrando y sus motivaciones para hacerlo se han diversificado. Los procesos de migración afectan a las mujeres tanto en los lugares de origen, como en los de tránsito y destino (Monzón, 2008).

Las mujeres siempre han migrado, unas veces de forma independiente y otras como dependientes o por motivos de reagrupación familiar. Sin embargo, en los

últimos años se ha reconocido una tendencia hacia la feminización de la migración; esto quiere decir que en la actualidad las mujeres constituyen la mitad de la población migrante en el mundo (tras un leve aumento numérico), y que cada vez hay más mujeres que migran de forma autónoma y en capacidad de proveedoras principales para sus familias transnacionales (Petrozziello, 2013).

Debido a estos factores que han generado la feminización en la migración, surge la inquietud de identificar por qué migran las mujeres de Guatemala, cuáles son esas situaciones que las hacen trasladarse de una frontera a otra, qué circunstancias viven en sus hogares para verse obligadas a partir. Las mujeres en Guatemala se han visto afectadas por el machismo social que está arraigado a la cultura guatemalteca, la investigadora se planteó si este ha sido uno de los factores que han desencadenado la independencia de algunas de estas mujeres para migrar.

Guatemala se ha visto involucrada en el fenómeno migratorio históricamente desde la invasión española, los desplazamientos forzados que realizó la civilización maya, ya establecida en Guatemala. En las décadas de los sesenta y setenta, solo existe una migración interna, la cual se debe a diferentes factores socioeconómicos, políticos y geológicos, tales como la expansión capitalista, el modernismo, la industrialización y una de las más fuertes, el terremoto de 1976. A partir del conflicto armado interno, la situación migratoria se acrecienta, debido a que muchos guatemaltecos por miedo, por necesidad y por muchas otras causas, se ven en la necesidad de refugiarse y/o desplazarse, tanto interna como externamente. Es en este contexto en que la migración hacia Estados Unidos empieza a tomar auge, debido a que da inicio la implementación de políticas económicas, así como la Firma de los Acuerdos de Paz.

Al iniciar la era de la globalización, aproximadamente en el año 2000, la población guatemalteca en Estados Unidos ha aumentado, pero no es sino hasta a partir del 2001, que el control migratorio en las fronteras de este país aumenta, debido al ataque terrorista del World Trade Center, el 11 de septiembre de 2001. Que el control fronterizo y las políticas migratorias de Estados Unidos sean ahora más limitantes y restrictivas, ha dado lugar a diferentes circunstancias que los migrantes deben afrontar, tales como, la violación de los derechos humanos y las múltiples deportaciones (Schiavan, Díaz, 2011).

El crimen organizado ha sido otro de los factores que han determinado la cantidad de migrantes que atraviesan las diferentes rutas, ya sea por secuestros o extorsiones. Una de las más vulnerables en la actualidad, que afecta principalmente a niños, adolescentes y mujeres, es la Trata de Personas.

El departamento de Escuintla cuenta con un alto porcentaje en relación a los flujos migratorios. Según datos estadísticos de la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), la población migrante asciende a 5,814 en 2008, los cuales son motivados principalmente por razones laborales y educativas. En cuanto al flujo migratorio del municipio, según la Dirección de Planificación, las personas que

toman esta decisión de migrar, tienen como destinos principales la ciudad capital y Estados Unidos de Norteamérica. Además, el fenómeno que ocurre en el período de zafra (corte y procesamiento de caña de azúcar), por la contratación de mano de obra en los ingenios aledaños, hace que exista una dinámica de movilidad humana muy fuerte para estas etapas específicas (Municipalidad de Escuintla, 2010).

La migración dentro de la zona de Escuintla se debe principalmente a la actividad agrícola por temporada, ya que la época de zafra da inicio en el mes de noviembre y finaliza en el mes de abril-mayo, existe este fenómeno migratorio principalmente en los grupos o sectores sociales extremadamente pobres incluyendo población proveniente de otras zonas del altiplano occidental y la región de Las Verapaces. Además, un porcentaje mínimo de la población del municipio de Escuintla ha tenido que emigrar a otros países, el ingreso de las remesas provenientes de otros lugares es variado, sin embargo esto ha contribuido con el ingreso de muchas familias del municipio en general y al impulso de la economía local en pequeña escala (Directorio Electrónico de Guatemala, 2014).

Para esta investigación se formularon los siguientes objetivos para identificar cuál es la situación migratoria en la cabecera departamental de Escuintla:

1. Identificar los flujos migratorios y la trascendencia migratoria femenina en la cabecera departamental de Escuintla.
2. Analizar el impacto social de la mujer migrante, deportada, familiar de migrante y migrantes de paso, en la cabecera departamental de Escuintla.
3. Comparar los distintos escenarios migratorios en su contexto histórico, coyuntura y prospectiva.

Para cumplir estos objetivos fue necesario tener un acercamiento directo con instituciones y personas especializadas en esta materia. Los métodos de investigación y las técnicas que se utilizaron, facilitaron a la investigadora el cumplimiento de sus objetivos.

Durante el año 2013, la investigadora tuvo la oportunidad de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, en el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA-, en la Delegación de la Región V, ubicada en La cabecera departamental de Sacatepéquez, en La Antigua Guatemala. Esa delegación trabaja específicamente con los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla, circunstancia que permitió interactuar con mujeres que han sido parte del fenómeno migratorio.

El EPS permitió realizar la presente investigación, ya que CONAMIGUA fue la institución que facilitó la comunicación entre la Municipalidad de Escuintla y las asociaciones de familiares de migrantes. Se contactó a la Coordinación de Asesoría Comunitaria de la Municipalidad de Escuintla, a la que se le presentó el perfil del proyecto de la investigación; el coordinador ofreció reunir a 10 de los COCODES de la cabecera con más afluencia migratoria, según estudios previamente realizados por ellos. Se decidió aceptar el apoyo de los COCODES,

dado que son instancias ya organizadas, y los mismos proporcionaron la información solicitada en relación a la feminización de la migración en la cabecera departamental.

Esta investigación es de tipo descriptivo analítico. La triangulación metodológica estuvo dada por la utilización de métodos cualitativos, cuantitativos y bibliográficos. Asimismo se tuvo una aproximación teórica desde el punto de vista de las Relaciones Internacionales con las teorías “Push and Pull”, así como la teoría del Modernismo.

Para constituir esta investigación fue necesario utilizar distintos métodos que permitirían a la investigadora, no solo cumplir con los objetivos planteados sino dar respuesta a todas las preguntas que generaron esta investigación. Entre los métodos utilizados se pueden mencionar:

- Método histórico. Para la contextualización, la coyuntura y la prospectiva en cuánto al fenómeno migratorio, buscando responder a uno de los objetivos planteados.
- Método analítico. El análisis se realizó en el trascurso de los cinco capítulos, particularmente en el último capítulo, donde se analizaron las condiciones de vida de la feminización de la migración dentro de la cabecera departamental de Escuintla.
- Método de observación directa. Fue esencial para esta investigación, ya que se tuvo la valiosa oportunidad de conocer el tema de cerca, asistiendo a las comunidades y observando cómo viven las mujeres que son parte de este fenómeno. Asimismo se tuvo la oportunidad de observar el trabajo de dos de las instituciones que a nivel nacional trabajan el tema migratorio, el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala –CONAMIGUA-, y el Ministerio de Relaciones Exteriores –MINEX-.
- Método cualitativo. Con la técnica de entrevista se empleó este método, (los instrumentos se encuentran en los anexos). Se realizaron varias entrevistas para dar respuesta a las preguntas que generaron esta investigación, entre los entrevistados se encuentran los siguientes funcionarios y personas:
  - Fernando Castro, Director de Comunicación Social del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA). Esta entrevista se realizó cuando se estaba elaborando el diseño de la investigación, se tomó la decisión de entrevistar a autoridades de esta institución por ser la encargada de coordinar todos los aspectos en torno al fenómeno migratorio a nivel nacional.
  - Roque Arriaga, Director de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta entrevista permitió realizar un análisis



comparativo del trabajo que está realizando esa institución a favor de los migrantes, tanto en Estados Unidos, como en Guatemala y la relación que ésta debería tener con CONAMIGUA, se encuentra en el Capítulo IV de este informe de investigación.

- Miriam Sosa, Coordinadora de Deportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta entrevista fue fundamental para evaluar uno de los impactos que sufren las mujeres deportadas, el trato, las consecuencias, el apoyo institucional. La coordinadora compartió datos relevantes e indicó de qué manera apoyó el MINEX en este sentido.
- Mujeres Migrantes en Estados Unidos. Se entrevistó a dos mujeres, Mari y Paula, ambas compartieron su historia desde el momento de la partida, la toma de decisión para dejar su tierra y arriesgarse a vivir en otro lugar, así como las condiciones en las que viven actualmente ellas y sus familiares en Guatemala. Estas entrevistas se realizaron cuando la investigación tenía un avance intermedio.
- Mujeres Deportadas y Familiares de Migrantes. Se entrevistó a Griselda, quien al igual que las dos entrevistadas anteriores, compartió la historia de su vida tanto en Estados Unidos como la deportación y la readaptación en Guatemala. Esta entrevista se realizó cuando la investigación tenía un avance medio.
- Método Cuantitativo: A través de la técnica de las encuestas se pretendía generar una representatividad de la cantidad de mujeres que forman parte del fenómeno migratorio, desde el punto de vista de los diferentes flujos migratorios, de igual manera, sensibilizar a las mujeres encuestadas para identificar de qué manera el fenómeno migratorio ha impactado sus vidas y la de sus familiares en el extranjero.

La investigación se realizó convocando a los COCODES, por medio de cartas, indicándoseles la cantidad de mujeres que debía asistir, para contestar las encuestas diseñadas. Además se citó a 10 mujeres por cada COCODE, para cumplir con la muestra de 100 mujeres; sin embargo, en algunos de ellos la asistencia fue menor de 7 personas, pero dado que de uno de los COCODES, denominado Prados del Carmen No. 2, asistieron 20 mujeres, con ello se logró completar la muestra.

Previo a que cada grupo llenara sus encuestas, con algunos de estos, se pudo hablar sobre riesgos y consecuencias de la migración; a cada grupo se le indicó la dinámica para contestar las preguntas, asimismo si tenían dudas al momento de llenarlas, se les asesoró para resolverlas. En algunos casos no se pudo tener el contacto directo con los COCODES, ya que las reuniones las hacían en horarios nocturnos, por lo que se les enviaron las encuestas. De esta manera fue como se logró completar el trabajo con ellos.

Se formularon 9 preguntas clave que ayudarían a la investigadora a cumplir con los objetivos establecidos. Las preguntas se elaboraron a partir de las lecturas realizadas previamente por la investigadora. Las encuestas se realizaron en dos momentos específicos, el mes de septiembre de 2013 y abril de 2014; en ambos meses se coordinó con las autoridades del CONAMIGUA, Región V, para el apoyo en el traslado de los cuestionarios para las encuestas.

El proceso de la recopilación de datos numéricos duró dos meses, durante los cuales se sistematizó, graficó e interpretó cada una de las preguntas, confirmando algunos datos aportados por estudios previos, realizados tanto en Guatemala, como a nivel mundial, en torno al fenómeno migratorio.

Por último en base a la información recabada por medio de fuentes bibliográficas y aspectos cualitativos y cuantitativos, se trabajaron las conclusiones a las que llegó la investigadora en cuanto a la feminización de la migración en la Cabecera Departamental de Escuintla.

## CAPÍTULO II

### Movilidad Humana

En este capítulo se desarrollan los aspectos generales de la Movilidad Humana y uno de los tipos de movilidad más recurrentes, la Migración Internacional. Asimismo se podrá observar la evolución de dichos fenómenos a lo largo de la historia, desde varios puntos de vista. Uno de los aspectos más importantes para esta investigación es el impacto de este fenómeno en las vidas de las mujeres, por lo que la investigadora proporciona información desde el punto de vista de cómo la globalización ha generado un impacto en la migración femenina.

#### 2.1 Movilidad humana

##### 2.1.1 Aproximación conceptual

La Organización Internacional para las Migraciones –OIM-, define movilidad humana como “la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Es un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o forzadas), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos, o, incluso, para desarrollar una movilidad circular, este proceso implica cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior” (OIM, 2012).

Según El Comité pro Movilidad Humana del Ecuador (CMH), la movilidad humana es el resultado de una creciente tendencia a la *globalización*, conllevando nuevos problemas y retos en distintas ciudades y países alrededor de todo el mundo, dado que la movilidad humana es por definición, un fenómeno de cambio que se expande más allá de las fronteras tradicionales, requiriendo una cooperación, responsabilidad, solidaridad internacional y regional, siendo una herramienta para el ejercicio de los derechos humanos de las personas inmigrantes, emigrantes, refugiadas y sus familias, a través de políticas de protección social, oportunidades para el desarrollo económico y la integración social y cultural.

La movilidad humana es una expresión social del derecho a la libre circulación, reconocido por la Declaración Universal de los derechos humanos, en su artículo 13 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir a cualquier país, incluso del propio y a regresar a su país”; la movilidad humana es provocada por distintas causas, según al individuo le convenga. Puede ser de manera obligada o forzada. La particularidad esencial de la movilidad humana es que atraviesa límites o divisiones geográficas.

##### 2.1.1 Tipología de la movilidad humana

Existen diferentes tipos, que se utilizan para diferenciar diversos procesos de la movilidad; la clasificación se presenta a continuación:

**Cuadro No. 1**  
**Tipología de la movilidad humana**

Tipología	Descripción
Por el territorio	En este grupo, se diferencia la movilidad internacional y la movilidad interna, dependiendo de si existe cruce de fronteras (movilidad internacional o migración internacional) o si se realiza dentro de un mismo territorio (movilidad interna).
Por las causas de la movilidad	Las diferentes causas de la movilidad han generado diferentes esquemas de circulación. Entre los principales modelos o tipos de movilidad reconocidos en esta categoría, podemos mencionar la migración, refugio y asilo, el desplazamiento forzado, la trata de personas, la movilidad por causas ambientales, entre otras. Estas categorías no son únicas y han ido apareciendo paulatinamente. En muchos casos, reciben un tratamiento internacional diferenciado como es el caso de la migración y el refugio, con bases normativas para la protección de las personas que se movilizan por esas causas.
Por la dirección	En este caso, puede ser movilidad de salida o de ingreso (dependiendo de si se analiza desde el lugar de origen o el lugar de destino). Estas categorías suelen dar origen a las mediciones de movilidad a partir de flujos de entrada y de salida (en el caso de la movilidad humana internacional, especialmente en la migración).
Por el tiempo de permanencia	De acuerdo con el tiempo, la movilidad puede ser temporal, permanente o circular. La movilidad circular se da especialmente en el contexto de la migración internacional, en la cual, las personas migrantes temporales desarrollan experiencias migratorias continuas y cíclicas o temporales.
Por la dimensión territorial del marco jurídico que la regula	La movilidad se ve regulada por ordenamientos jurídicos de diferente dimensión territorial: nacional, binacional, comunitaria, internacional. En este caso, destaca la gestión: de la movilidad en fronteras, que puede involucrar diferentes niveles de gestión: nacional, binacional e inclusive, comunitaria.
Por la voluntariedad	Este criterio se basa en la voluntad de la persona de iniciar un proceso de movilidad. Así, se puede distinguir entre los siguientes tipos: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Movilidad voluntaria o libre: incluye a movilidad espontánea (la persona decide por sí misma movilizarse) y la movilidad facilitada (el Estado de origen o de destino, o ambos, brindan los medios para desarrollar procesos de movilidad).</li> </ul>

	<p>b. Movilidad obligatoria: la movilidad se origina de manera voluntaria en cumplimiento de una obligación de la persona (por ejemplo, vencimiento de calidad migratoria o plazo de permanencia).</p> <p>c. Movilidad forzada: en este caso, la persona nunca tomó la decisión, sino que fue forzada. Este es el caso, por ejemplo del desplazamiento por desastres ambientales o situaciones de conflicto armado.</p>
<p>Por la condición documentaria de la persona que se moviliza</p>	<p>Esta clasificación se aplica a los procesos de movilidad internacional. En este marco, se puede diferenciar entre movilidad regular o documentada, y movilidad irregular o indocumentada. La movilidad regular es aquella que se realiza con todos los documentos y permisos requeridos por los países receptores; la movilidad irregular, por su parte, cuando la persona no cuenta con dichos permisos o documentos.</p>

Fuente: OIM, 2012

### 2.1.2 Etapas de la movilidad humana

Como todo proceso, la movilidad humana cuenta con distintas etapas, las cuales son transitadas por la mayoría de los individuos que se desplazan de un lugar a otro, dichas etapas se conocen como un ciclo, que la persona que decida movilizarse, puede repetir constantemente.

La primera etapa se encuentra en el momento previo a la salida, en la que el individuo tiene el deseo, la intención, la necesidad u obligación de trasladarse de un lugar a otro. La toma de decisiones en cuanto al lugar receptor, la fecha conveniente, las vías adecuadas para movilizarse, así como los contactos y medios que lo ayudarán a desplazarse. Esta etapa puede darse de manera espontánea o forzada. Uno de los impactos que el individuo sufre al tomar esta decisión o al ser forzado a movilizarse es el impacto psicológico, es decir, los daños emocionales, que pudieran presentarse.

La segunda etapa, es el momento de llevar a la acción la primera etapa, el tránsito. En esta etapa se inicia con la salida del lugar de origen para continuar con el recorrido hacia el lugar de destino. Durante esta etapa, el individuo puede enfrentar varias consecuencias que no tenía previstas al momento de iniciar el viaje. Durante el trayecto, el individuo puede sufrir vejámenes que afecten su integridad humana, la violación a sus derechos como humano, puede ser víctima de delitos, de violencia, incluso de tráfico ilícito de migrantes o trata de personas.

El objetivo de la trata es la explotación de la persona, en cambio el fin del tráfico es la entrada ilegal de migrantes. En el caso de la trata no es indispensable que las víctimas crucen las fronteras para que se configure el hecho delictivo, mientras que éste es un elemento necesario para la comisión del tráfico (ACNUR, 2014).

En esta etapa, las mujeres y niños pueden ser víctimas de estas dos actividades. Entre 2007 y 2010 la mayoría de las víctimas de trata de personas que se detectaron a nivel mundial eran mujeres. Si bien la proporción exacta del total varía ligeramente de un año a otro, en el período examinado, las mujeres representaron entre el 55% y el 60% del total de víctimas detectadas (ACNUR, 2014).

Migrar en cuerpo femenino aumenta los riesgos de abusos, violaciones y extorsiones sexuales, así como de embarazos no deseados, prostitución forzada y enfermedades de transmisión sexual. Las niñas y las mujeres son las más vulnerables a la trata de personas, con fines de explotación sexual (Monzón, 2008).

Durante el período 2003-2006, según señaló la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC– en el Informe Mundial sobre la Trata de Personas, más de dos de cada tres víctimas detectadas eran mujeres (2009).

Ahora bien, la proporción de mujeres de todas las edades entre las personas víctimas de trata no ha cambiado radicalmente, pues la disminución del número de mujeres entre las víctimas detectadas se contrarrestó, en parte por el aumento del número de niñas. El número de niñas víctimas de trata detectadas aumentó en el período 2007-2010, durante el cual las niñas constituyeron entre el 15% y el 20% del total de víctimas detectadas (UNODC, 2012).

La tercera etapa tiene un tiempo indeterminado, se refiere a la permanencia del individuo en el lugar de destino. Esta etapa está cargada de situaciones que no se previeron en el momento de la partida, en esta etapa se cumple el “sueño americano” de llegar al lugar que tanto se anhelaba, que muchas veces es inalcanzable porque son muchos los que quedan en el camino. El tiempo establecido para estar en el lugar de destino puede variar, desde días, meses hasta años.

Entre los principales obstáculos que se encuentran al darse este tipo de desplazamiento, están: el choque cultural, el aprendizaje de un nuevo idioma (en algunas situaciones), el choque emocional al dejar los roles familiares, la búsqueda de un nuevo empleo, el adaptarse a un nuevo medio de transporte que probablemente en el lugar de origen no se dispone, entre otros.

La cuarta y última etapa de movilización humana es la estadía permanente en el lugar de destino o el retorno, ya sea planificado u obligado. Al igual que las etapas anteriores los impactos que se presentan en esta etapa pueden causar serios daños psicológicos para el individuo, pues al igual que en la primera etapa, es una decisión que lo impulsará nuevamente a movilizarse. Si la movilización es forzada, el impacto emocional será mucho más fuerte que si el individuo decide por cuenta propia retornar.



### **2.1.3 Causas e impactos de la movilidad humana**

La movilidad humana es impulsada por un variado número de razones, algunas puede que en muchos casos, se encuentren interrelacionadas. Entre las principales, se encuentran: motivos económicos, laborales (falta de oportunidades de empleo, despidos innecesarios por falta de recursos, discriminación de género, entre otros), comerciales, educativos, sociales, políticos o la búsqueda de protección frente a los conflictos armados, las catástrofes ambientales, la reunificación familiar, la falta de seguridad, entre otros. Estas causas son las que originan el movimiento de personas, tanto de manera voluntaria como involuntaria.

Asimismo, se ha podido distinguir que las motivaciones hacia la migración internacional de las mujeres, no sólo encuentran respuesta en la pobreza o la imposibilidad de acceso a los recursos económicos, sino que existe otra gran variedad de factores, múltiples e interrelacionados, que llevan a las mujeres a dejar su lugar de origen: la búsqueda de mayores oportunidades de formación o profesionales para ellas y/o para sus hijos, el deseo de gozar de una mayor independencia personal, familiar y/o social, el deseo de cambio o el anhelo por conocer otras realidades, la búsqueda de nuevas experiencias, el amor, la necesidad de huir de determinadas situaciones de violencia doméstica, política o persecución por el hecho de ser mujeres (Ezeta, 2008).

Esta movilización no afecta únicamente al individuo, sino que es un elemento influyente para su sociedad en torno, los grupos sociales, familiares y el Estado. Entre los principales impactos que este proceso conlleva, se encuentran los políticos, sociales, culturales, psicológicos, ambientales, entre otros.

## **2.2 Migración internacional**

### **2.2.1 Aproximación conceptual**

La OIM, define migración internacional como el movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello, han debido atravesar una frontera. Si no es el caso, serían migrantes internos (OIM, 2007).

Por tanto, se puede observar que la migración internacional es uno de los tipos de movilidad humana, siendo esta la permanencia de un individuo en otro país del que no es originario, por un tiempo indefinido.

### **2.2.2 Clasificación de la migración internacional**

El Derecho Internacional ha reconocido, como parte del derecho a la libre circulación, el derecho humano a salir del propio territorio (emigrar). Sin embargo, sí reconoce la posibilidad de un Estado de establecer limitaciones legítimas al ingreso de personas extranjeras (inmigración). Debido a esta diferencia, en la regulación de la inmigración internacional han surgido dos categorías vinculadas a la condición o estatus migratorio de la persona (OIM, 2012).

Migración regular es la migración que las personas realizan dentro del marco de las normas y procedimientos administrativos regulares. En este caso, quien migra, cuenta con la documentación necesaria para ingresar a un país, incluyendo el permiso de ingreso, la visa y la calidad migratoria.

La migración irregular, es una de las que más se observan en la actualidad, sobre todo de los países en desarrollo hacia países desarrollados. En este tipo de migración, las personas no han respetado las normas o procedimientos necesarios para ingresar a un Estado, es decir, que no cuentan con los documentos autorizados o si tienen la documentación, es falsa.

La segunda categoría, la migración irregular, se ha llegado a tergiversar por los medios con el término migración internacional ilegal, sin embargo, la migración ilegal no existe. El informe de movilidad humana de la OIM (2012) indica que la migración, como toda forma de movilidad, se realiza en el marco del derecho a la libre circulación. El incumplimiento de las normas de ingreso a un país, no genera la ilegalidad de la persona, tan solo la existencia de una irregularidad en su proceso de movilidad, que debiera tener la posibilidad de corregirse o subsanarse.

Si bien los Estados tienen derecho a controlar sus fronteras y reglamentar la migración, deben hacerlo de manera plenamente conforme con sus obligaciones como parten los tratados de derechos humanos que han ratificado o a los que se han adherido.

Otra área de la migración internacional, es la migración internacional laboral, el fin de este tipo de migración es laboral en otro país, sin embargo, no todos los tipos de migración laboral son iguales, los Estados establecen requisitos, condiciones y procedimientos para las personas que deseen ingresar a trabajar.

En relación a la migración internacional laboral, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (ICRMW), en el Artículo 2, incisos de la a) a la g), menciona las siguientes:

1. Trabajador Fronterizo
2. Trabajador de Temporada
3. Trabajador Marino
4. Trabajador en una Estructura Marina
5. Trabajador Itinerante
6. Trabajador vinculado a un proyecto
7. Trabajador con empleo concreto
8. Trabajador por cuenta propia

## 2.3 Refugiados o asilo

### 2.3.1 Aproximación conceptual

Un refugiado se define como la persona que debido a temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país, o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda, o a causa de los temores no quiera regresar a él, según la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.

Entre las principales amenazas que presenta el individuo para considerarse refugiado se encuentran: la violencia generalizada de su país de origen, la ocupación o agresión de un país extranjero dentro de su país, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos y otras circunstancias que hayan afectado tanto su integridad física como psicológica.

Existen muchas razones por las cuales los migrantes se ven forzados a movilizarse, sin embargo el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, indica que en la región centroamericana el crimen organizado Transnacional –CO- ha sido uno de los factores que ha llevado a más individuos a migrar. Esto se evidencia por medio de las extorsiones, asesinatos, reclutamiento forzoso, control estratégico de territorios, el temor generalizado en la población, el aumento de índices de violencia y la colusión y el debilitamiento de las estructuras de los Estados (ACNUR, 2012).

Ante la desprotección contra el crimen organizado, los centroamericanos deciden migrar; la población más vulnerable son las personas menores no acompañadas, las mujeres solas y las mujeres jefas de hogar, con hijos e hijas pequeñas.

## 2.4 Flujos migratorios

Anteriormente se desarrollaron los tipos de movilidad humana que existen. Las personas que forman parte de cada tipología y que continuamente se encuentran en movimiento por distintos factores, forman parte de los llamados flujos migratorios.

En la actualidad los flujos migratorios tienden a ser mixtos, tanto en el país de origen, como en el país de tránsito, y en el país receptor. La OIM, en su glosario sobre migraciones, define a los flujos mixtos como “movimientos de población complejos que comprenden a solicitantes de asilo, refugiados, migrantes económicos y otros grupos de personas en movilidad; así mismo señala que los flujos mixtos están relacionados con movimientos irregulares, en los que con frecuencia hay migración de tránsito, personas que viajan sin la documentación necesaria, atraviesan fronteras y llegan a su destino sin autorización” (OIM, 2009).

En el siguiente gráfico se podrán observar los distintos flujos migratorios y el transcurso que estos tienen en los diferentes tipos de Estados, en el marco de la migración internacional.

**Gráfico No. 1**  
**Flujos migratorios**



Elaboración Propia. Fuente: OIM, 2012

Como se puede observar, los flujos migratorios forman un ciclo entre los Estados, pues un mismo Estado es a la vez Estado de origen, de tránsito y receptor, dados los distintos flujos que se movilizan dentro de su territorio.

## 2.5 Las grandes migraciones en el mundo

El fenómeno migratorio, no es un acontecimiento de actualidad, por distintas circunstancias el ser humano siempre se ha visto en necesidad de movilizarse de un lugar a otro.

Existen distintas teorías y fundamentos de cómo se dieron los primeros desplazamientos del ser humano; Roberto Herrera Carassou señala que “las migraciones primitivas apenas pueden determinarse, pero que de acuerdo con los datos disponibles, es muy probable que un considerable movimiento poblacional ocurriera en el período neolítico compuesto básicamente de pueblos alpinos braquicéfalos procedentes de las regiones fronterizas del Este hacia Europa central y occidental” (2006).

Para la población del continente americano se sostienen varias teorías, entre ellas la migración transpacífica de africanos que habitaron tanto las islas pacíficas como las costas de América, así como el movimiento de población asiática por medio del Estrecho de Bering, hace más de 20.000 años, que finalmente dio lugar al surgimiento de otras civilizaciones, Aztecas, Mayas e Incas.

Otro enfoque que no se puede dejar de lado, es el histórico político, cuya hipótesis se vincula con guerras y el colonialismo. Entre los principales que se pueden mencionar están: la invasión de los bárbaros, en el siglo V (Vándalos Visigodos, Noruegos, Vikingos y Normados) que provocó la caída del imperio Romano; la invasión y dominio de los moros en España por más de 7 siglos y la subsiguiente expansión colonialista española e inglesa, experimentada en el mundo a partir del siglo XVI, reflejan la dinámica migratoria determinada por la expansión imperial y colonialista (Caballeros, 2009).

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, se destacan movimientos importantes a nivel mundial, que impulsaron el desplazamiento de masas, alrededor del mundo. La Revolución industrial trajo consigo múltiples cambios políticos, económicos, sociales y demográficos. A partir de este momento, se dio el desarrollo de grandes movimientos internos de trabajadores, principalmente de áreas rurales a centros urbanos. El período comprendido entre 1846 – 1924 se caracterizó por una de las mayores migraciones masivas, en Gran Bretaña las clases se asociaron a la extrema pobreza de agricultores y a la mecanización de la industria textil, al igual que en Alemania se registró una emigración de 240,000 habitantes de los cuales 215,000 fueron a los Estados Unidos (Herrera, 2006).

Las migraciones intercontinentales en todo el mundo entre 1800 y 1924, totalizaron aproximadamente sesenta millones, de los cuales más de la mitad fueron a los Estados Unidos, asimismo la Primera Guerra Mundial dio un vuelco a las migraciones en el continente europeo, la repatriación de 9,500,000 refugiados creó un conflicto de enormes proporciones. En 1939 la guerra civil de España produjo una emigración de 300,000 españoles, siendo México, país receptor de varios miles. Los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial presenciaron un cambio radical en la política migratoria de la mayoría de los países receptores, principalmente los Estados Unidos (Herrera, 2006).

## **2.6 Oleadas migratorias en Centroamérica y Guatemala**

Las migraciones internas e internacionales siempre han estado presentes en la historia de los países que conforman la región centroamericana, como consecuencia de los cambios provocados por la globalización. No obstante, el fenómeno en la región, más que ser tratado como un problema demográfico en distintas coyunturas, debe ser explicado como una expresión de los problemas estructurales que han venido arrastrando nuestros países durante los últimos 500 años (Muñoz & Ramos, 2004).

Centroamérica, históricamente siempre ha sido escenario de movimientos migratorios. Hacia 1970 inició una época que marcó a la región, con el

desplazamiento forzado de personas, situación que se vio intensificada en la década de los años ochenta, en el marco de los referidos conflictos armados internos. En ese sentido se pueden mencionar dos variantes, los desplazados internos en cada país y la de los refugiados y la emigración internacional (Melgar, 2010).

En Guatemala, en 1996, con la firma de los Acuerdos de Paz, se produjo otro gran movimiento migratorio: el retorno de la población refugiada. Miles de familias regresaron a Guatemala, procurando acogerse a planes gubernamentales de retorno, sin embargo, las estructuras económicas del país no lo permitieron para muchos retornados, por lo que se vieron en la necesidad de migrar nuevamente. Es difícil precisar el volumen de esta oleada, pues no existen registros actualizados de cuántos guatemaltecos emigraron hacia México y Estados Unidos y cuántos retornaron a Guatemala.

Las causas de la migración en Guatemala se vieron, pues, desde 1970 con un carácter eminentemente político, sin embargo, a partir de la década de 1990 es de carácter plenamente económico, debido a las condiciones de vida y el establecimiento de las políticas económicas que provocaron una baja en las economías nacionales y generaron que los movimientos migratorios aumentaran (Melgar, 2010).

La desigualdad socioeconómica ha alcanzado niveles alarmantes, aumentando las cifras de población en situación de pobreza y extrema pobreza, es por esto que se ve en la necesidad de buscar alternativas para garantizar su propia subsistencia, entre las cuales destacan: la economía informal, y por supuesto, la migración tanto interna como externa (Muñoz & Ramos, 2004).

Asimismo se suman los movimientos de personas a raíz de los desastres naturales, en 1998 el huracán Mitch con un categoría 5 perjudicó en su mayoría a los menos beneficiados en Guatemala, y los impulsó a movilizarse hacia los Estados Unidos.

La crisis del café que da inicio en el año 2002 con la caída en el precio del grano en el mercado internacional, y en los últimos años con el apareamiento del hongo de la roya, que por lo general es una epidemia proveniente de otros países, pero en Guatemala se ha vuelto endémico. Esto afectó en mayor grado a los pequeños productores, quienes no cuentan con recursos necesarios para hacer frente a estas situaciones, por lo tanto, se constituyen en un grupo de personas que ve la necesidad de movilizarse hacia otras fronteras para sobrevivir.

Nuevamente en el año 2005, Guatemala es afectada por la tormenta tropical Stan, que dejó a cientos de familias sin hogar y sin recursos, por lo que se presenta otra ola migratoria, al igual que en el año 2010, con la tormenta tropical Agatha. Otro fenómeno natural que alteró las migraciones en San Marcos, departamento del occidente del país, fue el terremoto ocurrido en el año 2012.



## 2.7 La globalización y las migraciones

El Fondo Monetario Internacional –FMI- define globalización a la creciente dependencia económica mutua entre los países del mundo, ocasionada por el creciente volumen y variedad de transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como por la de flujos internacionales de capitales, y por la aceleración de la difusión de la tecnología en más lugares del mundo (FMI, 1997).

El Estado-nación no es el actor más relevante que determina los factores “push”-“pull” de las migraciones, sino el sistema capitalista internacional. La migración – el libre movimiento de personas – juega un papel muy importante en el sostenimiento de ese sistema a nivel global. Además de la mano de obra, el modelo actual de globalización requiere del libre movimiento de capital y bienes para sostener el proceso de acumulación flexible de capital. A pesar de esa demanda, los tratados de libre comercio se han centrado en la facilitación del movimiento de capital y bienes, no en el movimiento de personas, que sigue sufriendo muchas restricciones por parte de los Estados. Esto crea una situación insostenible, en la que existe demanda de mano de obra migrante, pero no hay mecanismos legales para que las personas trabajadoras puedan migrar “legalmente” (Petrozziello, 2013).

La nueva economía global concentra sus principales recursos y funciones en los países industrializados, y más específicamente, en lo que Saskia Sassen llama las ciudades globales. En ellas viven y trabajan profesionales altamente especializados y bien pagados, junto con filas de empleados que realizan trabajos poco calificados a cambio de salarios bajos, para sostener el trabajo y prácticas de consumo de los profesionales. De ahí la demanda de trabajadores inmigrantes en los países desarrollados.

Para el Estado de origen, el envío de remesas contribuye a reducir los niveles de pobreza, ya que constituyen una entrada significativa de divisas. En el caso de Guatemala, las remesas son un pilar de la economía guatemalteca y benefician a más de un millón y medio de personas. Al mismo tiempo, la migración está reconfigurando familias y comunidades enteras, por lo que se convierte en un asunto que requiere de un marco institucional y legal que responda a dichas tendencias, impactos y necesidades. A continuación se presenta un cuadro actualizado del ingreso de divisas por remesas familiares en miles de U\$ dólares.

## Cuadro No. 2

### Guatemala: Ingreso de Divisas por Remesas Familiares Años: 2008 - 2014 - En miles de US dólares -

	2000	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>TOTALES</b>	<b>563,438.6</b>	<b>4,314,730.6</b>	<b>3,912,286.8</b>	<b>4,126,784.1</b>	<b>4,378,032.0</b>	<b>4,782,728.7</b>	<b>5,105,189.0</b>
Enero	41,286.1	314,606.7	290,240.3	246,129.3	283,348.1	305,090.5	357,872.2
Febrero	40,687.6	318,307.0	281,951.4	274,512.7	304,621.2	350,387.4	351,169.1
Marzo	52,754.4	340,459.5	344,145.6	369,953.3	384,120.4	402,127.6	424,053.2
Abril	42,924.6	385,252.4	339,687.3	344,408.9	371,286.6	418,968.1	451,241.2
Mayo	41,947.7	397,982.9	332,603.3	357,017.2	415,324.7	451,558.0	476,990.3
Junio	40,735.4	384,331.8	348,577.8	394,289.7	416,388.4	432,674.9	417,195.1
Julio	41,083.8	409,667.1	365,551.1	384,612.4	349,829.6	422,088.8	445,758.5
Agosto	43,765.4	373,536.2	337,449.4	377,358.3	409,558.4	441,401.2	456,338.7
Septiembre	43,749.2	371,836.0	332,103.7	359,310.4	364,782.7	365,797.8	420,684.3
Octubre	55,733.6	367,727.7	327,523.1	339,374.1	356,804.6	415,446.5	480,044.3
Noviembre	59,129.5	311,685.4	287,928.3	331,384.7	343,499.2	367,955.4	376,589.2
Diciembre	59,641.3	339,337.9	324,525.5	348,433.1	378,468.1	409,232.5	447,252.9

NOTA: Las cantidades pueden variar ligeramente, como resultado de aproximarlas a miles de dólares.  
Fuente: Mercado Institucional de Divisas.

Tomado de: Banguat, 2014

Como se puede observar en esta tabla, desde el 2008 se nota una elevación en el ingreso de divisas a familiares de migrantes, siendo los meses con más ingresos: marzo, abril, septiembre y diciembre, con un total en quetzales de 40,841,512 en ingreso de divisas para el año 2013.

Los países más empobrecidos han sufrido los efectos de las políticas neoliberales y programas de ajuste estructural en las últimas décadas, tales como: un aumento tanto de la pobreza como de las desigualdades, de la marginalización y del desempleo, y de la economía informal. A la vez han sufrido enormes recortes en el gasto social y la privatización de servicios públicos, como la salud y la educación.

Las consecuencias en términos de desigualdades de género están bien documentadas: cuando los hombres ya no pueden cumplir con su rol de proveedores económicos, ejercen una mayor presión sobre las mujeres, que buscan estrategias alternativas para mantener a la familia, a la vez que aumentan las familias encabezadas por mujeres, y se produce una mayor incidencia de la pobreza femenina (Petrozziello, 2013).

### 2.8 Migración femenina

Cuando se habla de la migración, es un rostro masculino el que lo representa, sin embargo, actualmente las mujeres han tomado una representación de alta importancia para la sociedad en el mismo fenómeno.

A partir de la década 1970 - 1980, en el marco del Decenio para la Mujer, las Naciones Unidas promovieron internacionalmente la realización de gran cantidad

de estudios sobre participación económica y condición social de las mujeres, estudios que permitieron reconocer el protagonismo femenino en los procesos migratorios. Gracias a esto se ha logrado identificar las diferencias en los procesos de migración masculinos y femeninos.

En un principio, las causas de la migración femenina no deberían distar mucho de aquellas que hacen los hombres al desplazarse, y sin lugar a dudas muchas de ellas son análogas, pero aun así, hay bastantes que son específicas. Según Rubén Herrera del CIDECA las causas fundamentales de la migración en la zona serían:

- a) La exclusión económica, política y social en la que sobrevive la mayoría de la población;
- b) La población extrema en las zonas habitadas por mayorías étnicas, que provoca la movilidad interna y hacia el extranjero, ya sea de manera temporal o permanente;
- c) El intenso proceso de migración regional que convierte a México en un país receptor de migración.

La feminización de la migración no sólo se refiere al progresivo aumento numérico de la proporción de mujeres dentro de los flujos migratorios, sino también a la forma en que están migrando y al papel que están desempeñando (migrantes independientes o pioneras de la migración familiar, principales proveedoras económicas). La migración implica cambios positivos y negativos en los roles de género y en la organización del hogar. La migración femenina no necesariamente causa ni resuelve los problemas, sino que pone de manifiesto las desigualdades existentes (Petrozziello, 2013).

Como se comentó anteriormente, los niños, las niñas y las mujeres son mucho más vulnerables ante el crimen organizado, este es uno de los factores que ha provocado el desplazamiento forzado para muchas mujeres; asimismo al exponerse a una migración irregular, corren el mismo riesgo de ser víctimas del crimen organizado.

El *modus operandi* del crimen organizado en el trayecto de las migrantes, se da a través de acciones como las extorsiones, las amenazas contra la vida, las violaciones sexuales, los asesinatos, la tortura, el reclutamiento forzado de jóvenes, niños y niñas, y el secuestro. Esto provoca un impacto no solo en las víctimas individuales, sino también en sus familias (ACNUR, 2012).

El enfoque de género y la necesidad de brindar atención integral a las mujeres, debe ser tomado en cuenta en la construcción de la política pública en la materia, especialmente el acceso a la justicia, a la atención como víctimas de trata, a la reparación de daños y fundamentalmente, en el acceso a los servicios básicos (salud, educación, vivienda), tanto como país de origen, como de tránsito, destino y retorno (Maldonado, 2010).



## CAPÍTULO III

### Sistema Internacional y las Migraciones

En este capítulo se presenta la estructura del sistema internacional y la aplicación del fenómeno migratorio, dentro del mismo.

#### 3.1 Sistema internacional

##### 3.1.1 Aproximación conceptual

El concepto de Sistema Internacional debe partir desde las dos variables por las cuales está compuesto, el sistema e internacional. Philippe Braillard (1977) considera que son cuatro puntos esenciales para definir a un sistema: 1) un sistema está constituido por elementos; 2) entre esos elementos existen relaciones o interacciones; 3) estos elementos y sus relaciones forman un todo, una totalidad; y 4) esta totalidad manifiesta una cierta organización.

La Real Academia de la Lengua Española define lo internacional como lo “Perteneiente o relativo a dos o más naciones”, por lo tanto el Sistema Internacional, se refiere a la relación que los distintos Estados establecen entre sí, con fines específicos.

Los autores de las relaciones internacionales definen al sistema internacional desde distintos puntos de vista. Braillard, afirma que “el sistema internacional está constituido por un conjunto de actores, cuyas relaciones generan una configuración de poder (estructura) dentro de la cual se produce una red compleja de interacciones (proceso) de acuerdo a determinadas reglas” (Kaplan, 1957).

Dallanegra Pedraza define al Sistema Internacional como el conjunto de patrones de interacción entre los actores, quienes establecen relaciones de poder conflictivas o no, según la compatibilidad de intereses para alcanzar sus objetivos. No se encuentra jurídicamente organizado, es descentralizado, las relaciones que se establecen son de poder, en un marco donde las normas surgen de la coordinación de los distintos gobernantes.

Por lo tanto, el estudio del sistema internacional se basa en los actores que lo componen, la estructura en la que se desarrollan y el proceso con el que cumplen las acciones (Dallanegra, 1981).

##### 3.1.2 Los actores internacionales

El actor internacional “es aquella unidad del sistema internacional (entidad, grupo, individuo) que goza de habilidad para movilizar recursos que le permitan alcanzar sus objetivos, que tiene capacidad para ejercer influencia sobre otros actores del sistema y que goza de cierta autonomía” (Mansbach, 1976).

El sociólogo Marcel Merce (1986) define como actor internacional a “toda autoridad, todo organismo, todo grupo e incluso, en el caso límite, toda persona

capaz de ‘desempeñar una función’ en el campo social; en nuestro caso concreto en la escena internacional”.

En ese sentido, la investigadora define como actor internacional al individuo o grupo determinado de personas, que realiza una acción, ya sea por sí mismo o en apoyo de otros actores, para beneficio del sistema internacional.

El sistema internacional cuenta con varias opiniones en cuanto a la estructura de los actores internacionales. Sin embargo, existen ciertos elementos que fundamentan la calidad de un actor internacional. El primero de ellos, es la unidad de llevar a cabo funciones continuadas y significativas (en el sentido de impacto continuado en el sistema), el segundo, la unidad tomada en consideración por parte de los elaboradores de la política exterior y en consecuencia, tiene impacto en la formación de la misma y el tercer elemento, la entidad que tiene cierto grado de autonomía o libertad a la hora de tomar decisiones (Bruce, Starr, & Kinsella, 1981).

El actor es fundamental dentro del sistema internacional; debido a su importancia, existen distintos criterios en cuanto a la clasificación de los mismos. En este capítulo se podrán apreciar dos clasificaciones similares, pero con argumentos diferentes.

### 3.1.2.1 Tipología de los actores internacionales

Existen distintos criterios en cuanto a la tipología de los actores que lo componen. A continuación se presentan dos modelos distintos de clasificación, según lo que los autores consideran más relevante.

**Cuadro No. 3**  
**Tipología de actores internacionales**  
**según Marcel Merle**



Elaboración Propia. Fuente: Barbé, 2007



## Cuadro No. 4 Tipología de actores internacionales según Richard Mansbach

Actores Gubernamentales Interestatales u Organizaciones Intergubernamentales -AGI-	•Tales como la Organización de Estados Americanos -OEA- o la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-
Actores No Gubernamentales Interestatales -ANGI-	•En referencia a grupos e individuos que llevan a cabo actividad internacional sin representar a sus estados, tal como International Business Machines -IBM-
Estados	•En referencia a la actualización del gobierno central, terreno privilegiado del análisis realista
Actores Gubernamentales No Centrales -AGNC-	•En referencia a la actualización de los gobiernos locales
Actores Interestatales No Gubernamentales -AING-	•Es decir, grupos privados del ámbito nacional
Individuo	•Personas que ejercen una actividad destacada en la escena internacional

Elaboración propia. Fuente: Barbé, 2007

Como se puede observar, la clasificación que presenta Mansbach contiene tres actores públicos y tres actores privados, sin embargo la clasificación de Merle es mucho más general, en relación a los tipos de organizaciones internacionales, no hace diferencia sino hasta la clasificación de fuerzas transnacionales, en donde sí se puede establecer la diferencia entre las públicas y las privadas.

Desde el punto de vista de ambos actores, los Estados ocupan el primer lugar en ambas tipologías, ya que sin ellos no se podría comparar su interacción con los siguientes dos actores, las organizaciones internacionales y las fuerzas transnacionales.

### 3.1.3 Organizaciones Internacionales

Se entiende como organización internacional, como toda asociación voluntaria de Estados establecida por acuerdo internacional, dotada de órganos permanentes, propios e independientes, encargados de gestionar unos intereses colectivos capaces de expresar una voluntad jurídicamente distinta de la de sus miembros (Diez, 1995).

Una organización internacional debe cumplir con cuatro caracteres específicos: Una composición esencialmente interestatal, una base jurídica generalmente convencional, una estructura orgánica permanente e independiente y, finalmente, una autonomía jurídica.

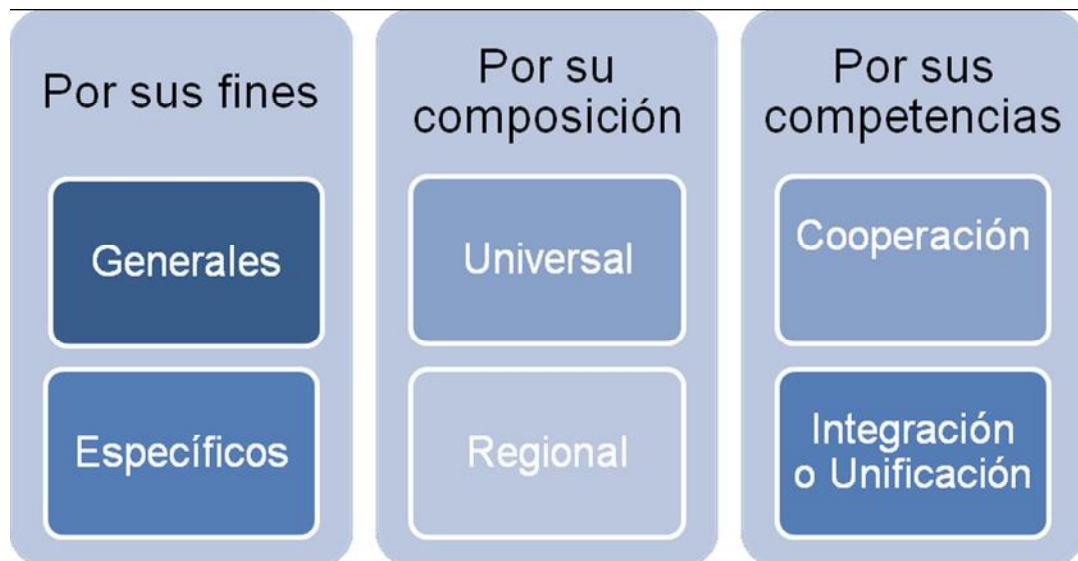
En la clasificación de los actores internacionales, las organizaciones internacionales ocupan el segundo lugar, esto se debe a que sin la formación de Estados, el establecimiento de organizaciones con un objetivo puntual, no podría llevarse a cabo; en base a las necesidades de los Estados surgen las organizaciones para solventar los problemas que en ellos se producen.

### 3.1.3.1 Clasificación de las organizaciones internacionales

Los autores que han estudiado las Relaciones Internacionales, describen múltiples clasificaciones de las organizaciones internacionales, sin embargo se ha seleccionado para este apartado una de las más relevantes y comunes dentro del ámbito de la ciencia.

La presente clasificación es sobre sus fines, su composición y sus competencias, cada una de ellas cuenta con subdivisiones, las cuales se describen después del cuadro.

**Cuadro No. 5**  
**Clasificación de organizaciones internacionales**



Elaboración propia. Fuente: Diez, 1995

Como se puede observar, son seis las subdivisiones las que el autor presenta de las organizaciones internacionales. Para la realización de esta investigación, es importante esta clasificación, ya que por medio de ella podremos ubicar a las organizaciones que velan por el trabajo del fenómeno migratorio.

Las organizaciones internacionales con fines generales, son aquellas cuyas actividades no están circunscritas a un ámbito concreto de cooperación, sino que pueden abarcar todas aquellas materias que estimen útiles, sin ninguna limitación explícita; en esta categoría podríamos ubicar a la Organización de Naciones Unidas –ONU-.

Las organizaciones con fines específicos, son las de que desde un principio realizan actividades dentro de un ámbito bien definido, entre las cuales se encuentran distintos tipos de cooperación, las cuales pueden ser económicas o preferentemente militares o de seguridad, económica, social, cultural, humanitaria, técnica y científica.

En la categoría de organizaciones universales, nuevamente se hace mención de la ONU, ya que promueve dentro de su organización la unidad. Por lo tanto, esto conlleva la universalidad, su fin es satisfacer los intereses de los Estados miembros, lo que refiere a los instrumentos de unificación del sistema internacional.

Las organizaciones de carácter regional están restringidas a un número limitado de Estados, entre los que existen determinadas afinidades de objetivos (contigüidad geográfica) y/o subjetivas (similitudes económicas, políticas, religiosas). Como ejemplo se puede mencionar a la Organización de Estados Americanos –OEA-. Dentro de este tipo de organización también se encuentran las subregionales; Latinoamérica cuenta con varias de estas organizaciones, entre las que podemos mencionar al Sistema de Integración Centroamericana –SICA- y al Mercado Común del Sur –MERCOSUR-, entre otros.

La mayor parte de las organizaciones internacionales se encuentra dentro de esta quinta categoría, por cooperación. Las acciones que se realizan son coordinadas entre los miembros, con el fin de alcanzar objetivos específicos. Las organizaciones por integración, son aquellas en las que se opera una cesión de competencias de los Estados miembros a los órganos comunes, que se caracterizan por suponer la atribución de poderes del mismo tipo que los que resultan de las funciones superiores de un Estado a unos órganos independientes.

### **3.2 Organización de Naciones Unidas –ONU-**

El sistema internacional cuenta con una organización de Estados, que promueve el mantenimiento de la paz y seguridad a nivel mundial, la Organización de Naciones Unidas. En este capítulo se podrán observar las funciones principales por las que la ONU se rige, así como la importancia que a nivel internacional brinda, en cuanto al fenómeno migratorio.

El fenómeno migratorio siempre ha existido, desde la formación de las Naciones Unidas, las migraciones han formado una parte fundamental de su desempeño.

En la carta de constitución de la ONU, se señalan los cuatro propósitos principales por los que se rige la organización, que deben ser cumplidos por los Estados miembros:

1. Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces, para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz;
2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto, en el principio de la igualdad de derechos y en el de libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal;
3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión; y
4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones, por alcanzar estos propósitos comunes.

Si se observa detenidamente la descripción de cada uno de los propósitos, la ONU promueve las relaciones entre los Estados, dentro de una armonía y un ambiente de paz, que conlleve a la solución pacífica de los conflictos que surjan, no necesariamente conflictos de guerra, sino problemas a nivel internacional, de carácter económico, social, cultural o humanitario.

Por lo tanto, la migración internacional es un fenómeno social que ha atentado contra la vida de millones de seres humanos y ha puesto en conflictividad a varios Estados, es por esto que es necesaria la intervención pacífica de la ONU, para la solución de esta situación, que de cierto modo, se ha salido de control.

La ONU tiene seis órganos principales, uno de ellos es la Asamblea General que se divide en 16 fondos y programas, entre los cuales, hay algunos relacionados con el fenómeno migratorio: el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR- y ONU MUJERES. Sin embargo, existen otros dos programas que son independientes dentro de Naciones Unidas: el Foro Mundial sobre las Migraciones y Desarrollo y los Objetivos del Milenio (ODM).

### **3.2.1 Andamiaje institucional de la Organización de Naciones Unidas en materia migratoria**

En el siguiente apartado se desarrolla la estructura institucional de la ONU en materia migratoria, así como el enfoque que estos programas y fondos le dan al fenómeno migratorio, desde el punto de vista de género.

### 3.2.1.1 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados fue establecida el 14 de diciembre de 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La agencia tiene el mandato de dirigir y coordinar la acción internacional para la protección de los refugiados a nivel mundial (ACNUR, 2014).

Su objetivo principal es salvaguardar los derechos y el bienestar de los refugiados, garantizar que todos puedan ejercer el derecho a solicitar asilo en otro Estado y a disfrutar de él, identificar soluciones duraderas para los refugiados, tales como la repatriación voluntaria en condiciones dignas y seguras, la integración en la sociedad de acogida o el reasentamiento en un tercer país (ACNUR, 2014).

Es deber de los Estados velar por los derechos humanos de sus ciudadanos, entre éstos, su integridad física y la seguridad; sin embargo, cuando estas personas se convierten en refugiadas, los escenarios cambian, ya que se rompe esta relación entre Estado-Individuo, pues no cuentan con la protección de su Estado de origen. Según la Convención de 1951, el mandato principal del ACNUR, es garantizar la protección internacional de aproximadamente 35.4 millones de personas desarraigadas en el mundo (ACNUR, 2014).

El ACNUR, está consciente de la importancia sobre las migraciones internacionales y los refugiados, ya que usan las mismas rutas y medios de transporte, y muchas veces se ven vulnerables a coincidir con traficantes de personas y bandas criminales. El trabajo que realiza el ACNUR, es directamente con los gobiernos, para ayudarlos a enfrentar estos desafíos de forma efectiva y coherente.

Existe un Plan de acción con diez puntos sobre las migraciones y áreas estratégicas en las cuales se pueden tomar acciones en los tres tipos de Estados: de origen, de tránsito y de receptores, según el ACNUR.

Estas acciones que se contemplan en el plan son las siguientes:

1. Cooperación entre socios clave
2. Recolección de información y análisis
3. Sistema de ingresos sensibles a la protección
4. Mecanismo de recepción
5. Mecanismos para identificar perfiles y referir casos
6. Procesos y procedimientos diferenciados
7. Soluciones para los refugiados
8. Respondiendo a los movimientos secundarios
9. Arreglos para el retorno de personas que no son refugiadas y opciones migratorias alternas
10. Estrategias de información

El ACNUR trata de reducir las situaciones de desplazamiento forzoso, alentando a los Estados y otras instituciones a crear condiciones que conduzcan a la

protección de los derechos humanos y a la resolución pacífica de los conflictos. En todas sus actividades, la Agencia de la ONU para los Refugiados presta especial atención a las necesidades de los niños y trata de promover la igualdad de los derechos de mujeres y niñas.

El papel que el ACNUR ha desempeñado en cuanto a las mujeres, es de suma importancia, ya que por lo menos la mitad de las personas desarraigadas son mujeres adultas y niñas. En la actualidad se han desarrollado una serie de programas especiales destinados a garantizar, en igualdad de condiciones el acceso de las mujeres a la protección legal y a la ayuda humanitaria (ACNUR, 2014).

Debido a la vulnerabilidad que presentan las mujeres y niñas, el ACNUR ha prestado su atención en los riesgos que éstas enfrentan, apoyando la igualdad como derecho fundamental y reconociendo el papel de importancia que éstas tienen dentro de la sociedad. En los últimos años se han desarrollado distintos programas y actividades para velar por la protección, ayuda y servicios de las niñas y mujeres.

Entre las actividades que ACNUR realiza, está la de ayudar a las víctimas de violencia sexual, incluyendo asistencia médica, legal y de seguridad. También se realizan actividades de prevención con iniciativas de aprendizaje, actividades deportivas y culturales.

### **3.2.1.2 ONU MUJERES**

Órgano creado en julio 2010 por la Asamblea General de Naciones Unidas, para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. Con la creación de este órgano se puede dar seguimiento a los cuatro componentes del Sistema de Naciones Unidas: División para el Adelanto de la Mujer (DAW), Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género (OSAGI) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Las principales funciones de ONU Mujeres son:

- Dar apoyo a las entidades intergubernamentales, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su formulación de políticas y estándares y normas mundiales,
- dar asistencia a los Estados Miembros para implementar esos estándares, dando cuando sea necesario el apoyo técnico y financiero adecuado para ayudar a los países que lo soliciten, así como para establecer alianzas eficaces con la sociedad civil; y
- hacer que el sistema de la ONU rinda cuentas de sus compromisos en materia de igualdad de género, incluyendo el monitoreo continuo de los progresos dentro del sistema (MUJERES, 2014).

El trabajo que ha realizado ONU Mujeres ha tenido resultados en cuanto a los adelantos en la igualdad de género, sin embargo es una situación que se



encuentra muy arraigada a la cultura de las sociedades; las mujeres sufren todo tipo de discriminación a raíz del machismo que afecta a las sociedades, por lo que se ven en la dificultad de conseguir un trabajo digno, así como a superarse en todos los ámbitos de su vida; la violencia es un factor que se da en todas las regiones del mundo y en su mayoría es contra las mujeres.

ONU Mujeres entiende la vulnerabilidad de las mujeres en este sentido y entiende que es un fenómeno que va ligado al empleo, por lo que su solución ante esta situación es definir políticas de empleo que mejoren las condiciones del mercado laboral e impulsen el trabajo decente para las mujeres. En colaboración con la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, ONU MUJERES se ha movilizó en todos los continentes para proporcionar un trabajo digno a cientos de mujeres.

ONU Mujeres defiende activamente la migración segura de mujeres tanto a escala mundial, como en la mayoría de los países afectados. Mediante el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, un proceso liderado por los Estados, se han planteado cuestiones relacionadas con las trabajadoras domésticas migrantes. Esta protección se garantiza, gracias a una lista de comprobación consensuada que sirve de ayuda a los gobiernos en la adopción y ejecución de acciones (MUJERES, 2014).

### **3.2.1.3 Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo (FMMD)**

Es una iniciativa de los Estados para intercambiar experiencias, fortalecer el diálogo y la cooperación en materia de migración y desarrollo. Asimismo, busca debatir los aspectos multidimensionales, las oportunidades y retos así como promover acciones prácticas a nivel nacional, regional y mundial sobre dichos temas. Es un proceso consultivo internacional informal, no vinculante, abierto a los Estados Miembros de la Naciones Unidas (FMMD, 2014).

Los objetivos del FMMD son:

1. “Proporcionar un lugar para los responsables políticos y los profesionales de la política de alto nivel, para discutir informalmente las políticas pertinentes y los desafíos prácticos y oportunidades de la relación entre migración y desarrollo, y colaborar con otras partes interesadas, incluidas las organizaciones no gubernamentales, expertos y organizaciones de migrantes para fomentar la práctica y los resultados orientados a la acción a nivel nacional, bilateral e internacional;
2. intercambiar buenas prácticas y experiencias, que pueden ser duplicadas o adaptados en otras circunstancias, con el fin de maximizar los beneficios para el desarrollo de la migración y los flujos migratorios;
3. identificar la información, la política y las deficiencias institucionales necesarias para promover las sinergias y una mayor coherencia de las políticas en los planos nacional, regional e internacional entre la migración y áreas de políticas de desarrollo;

4. Establecer alianzas y la cooperación entre los países y entre los países y otras partes interesadas, como las organizaciones internacionales, la diáspora, los migrantes, las instituciones académicas, etc., sobre la migración y el desarrollo;
5. Estructurar las prioridades y la agenda internacional en materia de migración y desarrollo” (FMMD, 2014).

El FMMD ha contribuido considerablemente a los debates de política mundial, regional y nacional durante el período 2007-2012 y ha proporcionado un espacio en el que los gobiernos comparten regularmente sus experiencias en el ámbito de la migración y del desarrollo.

Gracias a su carácter informal, no vinculante y promovido por los Estados, ha facilitado discusiones globales y francas sobre las buenas prácticas –políticas, programas y proyectos. Ha inspirado iniciativas y reformas, así como cooperación y alianzas. El Foro también ha contribuido a cimentar la confianza entre los Estados y las partes interesadas al permitirles tratar de manera constructiva, temas sensibles (FMMD, 2014).

Para el año 2014, las prioridades de la presidencia del foro se enfocan en reforzar la relación con el fondo, en su proceso de impacto, haciendo así un foro más centrado en el desarrollo, con prioridades sustantivas. Con esto se ha iniciado un debate mundial en relación a la fase final del proceso de los Objetivos del Milenio. Así mismo se propone que el Foro sea más dinámico y duradero, por medio de una eficiente interacción entre Estados, haciendo más activa y equilibrada la participación de los mismos, teniendo en cuenta los recursos limitados y el carácter informal del FMMD.

#### **3.2.1.4 Objetivos del milenio**

Cuando los 191 Estados miembros de la ONU establecieron la declaración del milenio, en septiembre del año 2000, identificaron únicamente ocho objetivos. En la primera versión de la declaración del milenio, presentada en el 2011, se mencionó la migración indirectamente, como parte del compromiso con el desarrollo. En la Guía General para la Aplicación de la declaración del milenio, la migración solo se menciona como una de las causas del “deterioro del problema mundial de la malaria” y los inmigrantes son identificados como “víctimas de la discriminación, el racismo y la intolerancia” (ONU, 2001).

Sin embargo en tres de los objetivos, se puede llevar a cabo una amplia discusión y de cierta forma, argumentar cómo la migración puede influir en cada uno de estos objetivos, ya sea de manera directa o indirecta.

##### **3.2.1.4.1 Objetivo 1: Erradicar la extrema pobreza y el hambre**

Este objetivo cuenta con tres metas, sin embargo las aplicables a la situación migratoria, son las primeras dos: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el

porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día; Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre.

Desde distintos puntos de vista, se puede decir que la migración puede ser causa o efecto de la pobreza, autores como Ronald Skeldon, indican que la pobreza podría ser reducida o acrecentada por la migración (2003), la migración es el resultado de una variedad de factores que motivan al individuo a migrar, siendo como una de las principales a nivel mundial, la pobreza y la necesidad de mejorar la calidad de vida a nivel económico.

Si bien la pobreza puede afectar a las tasas de migración, la migración también tiene un impacto sobre la pobreza. La evidencia empírica demuestra que un aumento de la migración internacional puede ser positiva, vinculada a la disminución de las personas que viven en pobreza (Adams & Page, 2003).

La relación más directa que se da entre la migración y este objetivo, la podemos vincular con las remesas. Las remesas siguen siendo el segundo flujo financiero a los países de origen después de la inversión extranjera directa. Ellas constituyen el 10 por ciento del Producto Interno Bruto en países del Caribe como en Centroamérica (-UNDESA-, 2002). En base a lo que reflejan los países en desarrollo, se ha confirmado que el envío de las remesas puede reducir la pobreza, el efecto puede ser positivo sobre el crecimiento, para financiamientos dentro de un Estado y para el progreso de las familias que lo reciben.

La solución para erradicar la pobreza no se debe fundamentar únicamente en el envío de remesas, debería existir un enfoque más amplio para el desarrollo, los gobiernos deberían invertir en estructuras económicas estables para que evitar que sus habitantes tengan que emigrar. La creación de políticas públicas para mejorar el desarrollo, es la forma de mejorar el impacto de las remesas dentro del país de origen.

La pobreza y la pobreza extrema son dos aspectos que a nivel internacional han afectado a miles de personas. Los ODM fijaron su atención en esta situación, sin embargo, a un año de dar por finalizado el proyecto del Desarrollo del Milenio, observamos que día a día se intensifica no solo la situación de pobreza, sino la movilidad de personas alrededor del mundo, por la pobreza en la que la mayoría de ellos vive.

En el año 2010, el Estado de Guatemala con el auspicio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, realizó un informe general en cuanto a los avances que hasta ese año se tenían de los ODM. A continuación se presentan algunas estadísticas de lo presentado en dicho informe.

**Cuadro No. 6**  
**Incidencia de la migración en la población urbana, por regiones, a causa de la pobreza**

Región	Pobre extremo	Pobre no extremo	No pobre
Metropolitana	34.3	16.8	24.2
Norte	0.8	8.6	15.7
Nororiente	14.0	10.2	10.4
Suroriente	0.8	7.2	8.6
Central	3.5	4.9	13.3
Suroccidente	2.1	1.3	6.0
Noroccidente	0.8	1.2	5.7
Petén	12.9	26.1	22.7
Total	3.4	7.2	17.2

Fuente: elaboración propia con datos de Encovi 2006.

Tomado de: SEGEPLAN, 2010

Se entiende por pobreza extrema a aquella población que percibe menos de un dólar al día. La gráfica alude a la población urbana, es decir, la que se encuentra en un área más desarrollada que la rural, por lo que podría estar describiendo únicamente a las cabeceras departamentales de cada una de las regiones.

La Región Metropolitana (la Ciudad de Guatemala), presenta un 34.3% sobre su población en general con pobreza extrema; la región Nororiente (Izabal, El Progreso, Chiquimula y Zacapa), está conformada por departamentos donde se encuentra ubicado el corredor seco, lo que supone ciertas condiciones de vida donde la pobreza extrema ha llegado hasta las poblaciones urbanas; Petén el departamento más extenso de Guatemala tiene a un 12.9% de población en extrema pobreza. Dentro del área urbana, sin embargo, es menor la población no pobre del departamento 22.7% (SEGEPLAN, 2010).

Al llegar la pobreza extrema y la pobreza al área urbana, se puede observar una incidencia migratoria dentro de la población, esta condición de vida es la que los impulsa a movilizarse y atravesar fronteras.

**Cuadro No. 7**  
**Porcentaje de hogares que recibieron remesas**  
**(Distribución por nivel de pobreza y región)**

Región	Hogares que recibieron remesas	Pobre extremo	Pobre no extremo	No pobre	Total
Metropolitana	12.4	0.0	7.2	92.8	100.0
Norte	6.8	3.4	27.9	68.7	100.0
Nororiente	19.9	3.1	15.6	81.3	100.0
Suroriente	19.5	2.3	12.1	85.7	100.0
Central	8.7	1.1	13.8	85.1	100.0
Suroccidente	20.1	9.6	31.7	58.7	100.0
Noroccidente	28.0	13.2	53.1	33.7	100.0
Petén	16.4	2.4	43.4	54.2	100.0
Total	16.4	6.0	26.4	67.5	100.0

Fuente: elaboración propia con datos de *Encovi 2006*.

Tomado de: SEGEPLAN, 2010

Como se indicó anteriormente, las remesas provocan un efecto positivo dentro de las poblaciones en desarrollo. Tal como se puede observar en la tabla, las dos regiones que se han visto beneficiadas por las remesas, para intentar la reducción de pobreza, son la región Suroccidente (San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Retalhuleu y Mazatenango) y la región Noroccidente (Huehuetenango y Quiché). La afluencia migratoria en estos departamentos es mucho más relevante que en las demás regiones, es por esto que el porcentaje de hogares que recibieron remesas es mayor en estas regiones.

#### **3.2.1.4.2 Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer**

La meta que se desarrollará en este apartado es la meta No. 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la educación primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fines del 2015.

Tal como se mencionó en el capítulo anterior, el rol que actualmente adquieren las mujeres es impuesto por la sociedad en la que viven, a través de la cultura, la educación, la tradición, entre otros. La OIM explica que existen dos grandes vínculos entre la equidad de género y la migración: “por un lado, la migración puede contribuir a la potenciación de las mujeres, contribuyendo así a promover la igualdad de género y por otro lado, las situaciones particulares en que están expuestas las mujeres en el proceso de migrar, pueden plantear un desafío a la misma” (2002).

Las mujeres inmigrantes se enfrentan constantemente a un doble rechazo: por ser mujeres e inmigrantes, por lo tanto, el acceso al empleo, la seguridad social, la salud, es mucho menos que en el caso de los hombres. Las que logran llegar, sobre todo cuando son indocumentadas, se encuentran ante enormes limitaciones: el idioma, la cultura, el nivel educativo, la movilización, la vivienda, el acceso a servicios, la discriminación y el racismo, e incluso los efectos de la violencia intrafamiliar, que muchas veces migra con ellas a esto se suman los impactos emocionales, físicos y familiares de las deportaciones. Ellas viven en zozobra constante por sí mismas, sus parejas, hijos e hijas (Monzón, 2008).

Estos desafíos son aspectos importantes y esenciales para que efectivamente se pueda lograr la real igualdad de género, siendo este aspecto fundamental para el logro de todos los ODM, una vez que el desarrollo de políticas públicas específicas frente a la migración y género, no sólo beneficiaría a las inmigrantes sino también mejoraría los efectos de la migración (Rodríguez, 2008).

En Guatemala, el empoderamiento de las mujeres que este objetivo promueve, se ha visto truncado a raíz de la inseguridad y la violencia, pues en los últimos años se ha observado un fuerte ataque contra las mujeres. Según los datos que presenta el Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-, en el 2013 fallecieron 59 mujeres, siendo el mes con más incidencia enero.

**Cuadro No. 8**  
**Muerte violenta de mujeres durante el año 2013**

<b>TOTALES 2013 - Muerte Violenta Mujeres - al 31 de Diciembre</b>					
<b>Mes</b>	<b>Causa de muerte féminas</b>				<b>Total</b>
	<b>arma de fuego</b>	<b>arma blanca</b>	<b>asfixia</b>	<b>Seco. Corporal</b>	
Enero	53	5	16	3	77
Febrero	41	6	9	0	56
Marzo	43	5	15	3	66
Abril	48	11	13	1	73
Mayo	45	8	8	2	63
Junio	46	7	15	0	68
Julio	50	4	16	0	70
Agosto	45	4	17	1	67
Septiembre	36	6	11	0	53
Octubre	53	7	12	0	72
Noviembre	33	6	14	1	54
Diciembre	29	1	10	0	40
<b>TOTAL</b>	<b>522</b>	<b>70</b>	<b>156</b>	<b>11</b>	<b>759</b>

Fuente: Fundación Sobrevivientes, 2013

La violencia psicológica, física y sexual, es un factor sumamente influyente en la migración de mujeres. La agresión hacia las mujeres se debe al machismo social que Guatemala vive diariamente. Lastimosamente las mujeres corren el riesgo de

sufrir cualquier tipo de vejámenes, ya sea en el país de origen, de tránsito o receptor.

Distintas entidades, tanto públicas como privadas, han puesto su atención en el apoyo a varias áreas de la vida de las mujeres, sin embargo el aspecto migratorio ha quedado en el olvido. El CONAMIGUA dentro del POA que realizó para el año 2014, ha planificado llevar a cabo acciones en relación a la migración de género y la trata de menores; sin embargo esta propuesta no es para todas las regiones, es únicamente para la Región V (Chimaltenango, Escuintla y Sacatepéquez). Ésta debería ser una iniciativa a nivel nacional, para poder abarcar las necesidades de la mayoría de las mujeres, evitando de esta manera su movilización hacia otras fronteras. También se podría apoyar a los familiares de migrantes con programas para su desarrollo.

#### **3.2.1.4.3 Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades**

En este objetivo se mencionan las dos metas siguientes: Haber detenido para el 2015 y comenzar a revertir la propagación del VIH/SIDA y, Haber detenido para el 2015 y comenzar a revertir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

En el cumplimiento de este objetivo, la migración tiene una importancia relevante, igual que en los objetivos anteriores. En las tres fases de la migración: la salida, el tránsito y el arribo, los individuos corren el riesgo de contraer alguna enfermedad. Esto se debe a varios factores, entre los que se pueden mencionar: la adaptación a un clima diferente al de su lugar de origen, el medio de transporte que utilizan para atravesar fronteras, la falta de alimentos e hidratación, entre otros.

Los migrantes son vulnerables a todo tipo de enfermedad; esta vulnerabilidad es especialmente importante, porque puede contribuir a la propagación de las enfermedades infecciosas, como el VIH/SIDA. Según la OIM, el hecho de no atender la salud de los inmigrantes durante las diversas etapas de la migración, pueden frenar el éxito de la inmigración efectiva y obstaculizar la reconstrucción después de un conflicto o posterior a situaciones de emergencia (OIM, 2002).

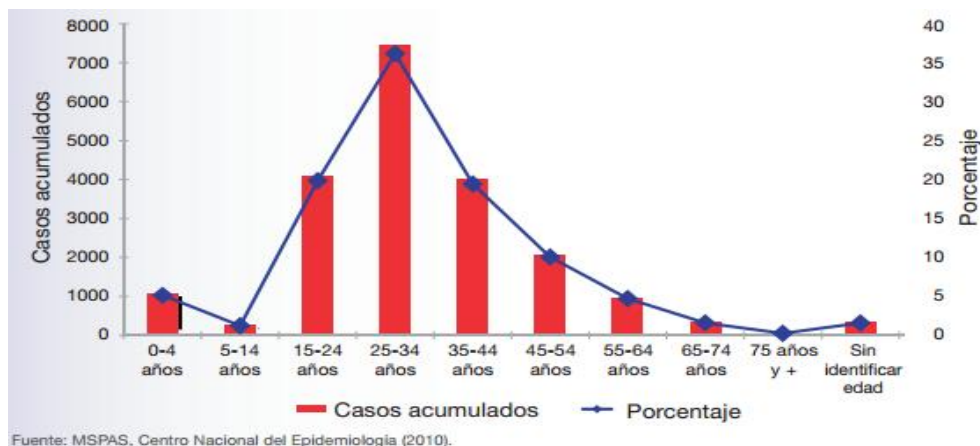
El riesgo de contraer una enfermedad es más alto después de llegar al país de destino. El problema ante esta situación se complica con las barreras que encuentran en dicho país, pues no cuentan con un servicio de salud, ni se pueden comunicar, por la barrera lingüística.

La relación entre la epidemia de VIH/SIDA y la migración fue reconocida por las Naciones Unidas durante la Asamblea General sobre el período extraordinario de sesiones, en junio de 2001, por la necesidad que ven de contrarrestar las epidemias y sobre todo el VIH/SIDA, pues se sabe que el migrante, por su continua movilidad, es transmisor de esta o varias enfermedades.



Los datos que presenta el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por edades, en cuanto a los guatemaltecos infectados de VIH/SIDA, son los siguientes, hasta el 2010.

**Gráfico No. 2**  
**Casos acumulados de infecciones de VIH/SIDA, por edad**



Tomado de: SEGEPLAN, 2010

Esta estadística es de suma importancia, pues los rangos de edad entre las personas migrantes se encuentran entre los 15 - 44 años, edades en las cuales se produce el mayor número de infecciones de VIH/SIDA. ¿Qué pasaría si alguna de estas personas atraviesa fronteras y en el camino es abusada sexualmente o viceversa? Se daría inicio a una nueva infección y así sucesivamente.

Al igual que los demás objetivos, Naciones Unidas ha pretendido neutralizar o mejorar la situación del VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades; sin embargo, esta situación, al igual que la migración, se ha salido de control, pues no se han creado los suficientes programas y proyectos para poder reducir estos índices a nivel mundial. Es necesario fortalecer con la ayuda de los gobiernos, planes que procuren la mejoría de los suyos, como los de los demás países.

### 3.3 Organización Internacional para las Migraciones –OIM-

La OIM es la organización que está consagrada a promover la migración humana y ordenada para beneficio de todos. En ese quehacer ofrece servicios y asesoramiento a gobiernos y migrantes.

La labor de la OIM consiste en cerciorarse de una gestión ordenada y humana de la migración; promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesitan, ya se trate de refugiados, de personas desplazadas o desarraigadas.

La Constitución de la OIM reconoce explícitamente el vínculo entre la migración y el desarrollo económico, social y cultural, así como el respeto del derecho a la libertad de movimiento de las personas (OIM, 2014).

La OIM trabaja en cuatro esferas amplias de gestión de la migración: migración y desarrollo, migración facilitada, reglamentación de la migración y migración forzada. Entre las actividades concomitantes, cabe señalar la promoción del derecho internacional sobre migración, el debate político y orientación, la protección de los derechos de los migrantes, la migración y salud y la dimensión de género en la migración.

La OIM trabaja en estrecha colaboración con sus asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales (OIM, 2014).

Actualmente cuenta con 155 Estados miembros, 11 Estados que gozan del estatuto de observadores, al igual que diversas organizaciones internacionales y no gubernamentales. La organización se rige por su constitución, creada en 1951. La sede de la organización se encuentra en Ginebra, Suiza.

Anteriormente se ha mencionado, en términos generales, el trabajo que realiza la OIM. A continuación se mencionan 17 de las actividades principales que realiza directamente:

- Emergencias humanitarias
- Asistencia de reasentamiento
- Programas de resarcimiento
- Inmigración y gestión de fronteras
- Retorno voluntario asistido y reintegración
- Lucha contra la trata de personas
- Migración laboral
- Migración y desarrollo
- Capacitación de migrantes
- Integración de migrantes
- Políticas e investigación sobre migración
- Diálogo internacional sobre la migración
- Derecho sobre migración
- Migración y cambio climático
- Migración y salud
- Cooperación regional e internacional
- Migración y género

Como se puede observar, la OIM trata de abordar todas las temáticas posibles con las que puede tener relación la migración, siendo para esta investigación importante la migración relacionada con el género y su vínculo con las demás áreas, pues como hemos visto anteriormente, todos los aspectos de la migración van relacionados entre sí. OIM tiene representantes en varios de los países miembros, entre los que figura Guatemala. Se realizaron varios informes y estudios para fortalecer la información de OIM en la migración, sin embargo en el 2012, la oficina se tuvo que retirar por fraude en el área administrativa, perjudicando de esta manera los estudios futuros en materia migratoria.

### 3.4 Mecanismos reguladores de la migración

A nivel internacional existen varios mecanismos que procuran mantener la armonía entre Estados, en relación a los factores de la migración; sin embargo, esta situación se ha convertido en más que un fenómeno por analizar, a nivel mundial, pues las migraciones se encuentran en una crisis que se ha salido de control. Las diferentes organizaciones internacionales han procurado crear convenios y tratados que velen por la seguridad, el bienestar y los derechos de los migrantes.

En el siguiente apartado se encuentran, tanto los mecanismos convencionales como los no convencionales, que se han llevado a cabo por medio de conferencias a nivel internacional o en reuniones permanentes de algunos organismos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, hace un especial énfasis en todos los derechos que el ser humano tiene, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión pública o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Ésta declara en su artículo 13: “1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado; 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país”.

De igual manera el ACNUR se ha preocupado por mantener informada a la población en general, sobre los temas de los refugiados. Cuenta con varios documentos que fundamentan el apoyo legal a las personas que lo necesitan, de igual manera se rige por un estatuto que se firmó en 1950, así como por la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.

En relación a la temática de refugiados encontramos una variedad de documentos que los respaldan. A continuación se mencionan algunos:

- Convención de la OUA por la que se regulan los aspectos específicos de problemas de los refugiados en África, 1969
- Declaración de Cartagena sobre los Refugiados
- Declaración de San José sobre Refugiados y Personas Desplazadas
- Declaración de Tlatelolco sobre Acciones Prácticas en el Derecho de los Refugiados en América Latina y el Caribe
- Declaración de Río de Janeiro sobre la Institución del Refugio
- Declaración y Plan de Acción de México para fortalecer la protección internacional de los refugiados en América Latina
- Declaración de Brasilia sobre la Protección de Personas Refugiadas y Apátridas en el Continente Americano

Entre otros, se encuentra la Declaración sobre Asilo Territorial, presentada directamente por Naciones Unidas.

La OIM es la organización con más influencia a nivel internacional en cuanto a la materia migratoria, por lo que se rige por su constitución. A continuación se presentan algunos de sus artículos:

Artículo 1, apartado 2 y 3

2. En el cumplimiento de sus funciones, la Organización cooperará estrechamente con las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, que se ocupen de migraciones, de refugiados y de recursos humanos, para entre otros aspectos, facilitar la coordinación de las actividades internacionales en la materia. En el desarrollo de dicha cooperación se respetarán mutuamente las competencias de las organizaciones concernidas.
3. La Organización reconoce que las normas de admisión y el número de inmigrantes que hayan de admitirse, son cuestiones que corresponden a la jurisdicción interna de los Estados, y en el cumplimiento de sus funciones obrará de conformidad con las leyes, los reglamentos y las políticas de los Estados interesados.

En relación a la migración laboral, el principal mecanismo es la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, ratificada en Guatemala el 7 de marzo de 2003, a pesar de haber sido suscrita en 1990. En el Artículo 1, inciso 2, se menciona que la Convención “será aplicable durante todo el proceso de migración de los trabajadores migratorios y sus familiares, que comprende la preparación para la migración, la partida, el tránsito y todo el período de estancia y de ejercicio de una actividad remunerada en el Estado de empleo, así como el regreso al Estado de origen.”

En la parte tercera de esta Convención, se encuentran 26 artículos que describen detalladamente los derechos que todo tipo de trabajador migratorio merece, así como sus familiares. La trata de personas es otro de los tipos de migración, en este caso sería forzada; distintas organizaciones internacionales también se han enfocado en este tema para erradicarlo, o al menos, para disminuirlo.

También está el Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas. Esta Convención tiene como finalidad, prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes, así como promover la cooperación entre los Estados Parte para este fin, protegiendo al mismo tiempo, los derechos de los migrantes objeto de dicho tráfico.

También está la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente de Mujeres y Niños. Como bien se sabe, quienes sufren más por esta situación son las mujeres, adolescentes, niños y niñas, es por esto que la finalidad de este protocolo es prevenir y combatir la trata de personas, prestando especial atención a las mujeres y niños; proteger y ayudar a las víctimas de dicha trata, respetando plenamente sus derechos humanos, y promover la cooperación entre los Estados Parte para lograr esos fines. Sin la cooperación entre Estados, ninguno de los Tratados, Convenios, Protocolos o Cartas, mencionadas anteriormente, podrá ser efectivo en el control de la migración y de los distintos efectos que ésta produce.

## CAPÍTULO IV

### Estado de Guatemala y las migraciones

#### 4.1 Situación migratoria en Guatemala

Los flujos migratorios dentro del país son variados, pero el movimiento migratorio es contante. Según la OIM, diariamente salen 300 guatemaltecos del país, en busca de una mejor calidad de vida; del mismo modo, un promedio de 3 vuelos ingresan al país cada día, con 150 guatemaltecos que, en su mayoría, regresan de manera forzosa (2012).

Guatemala es un país de tránsito migratorio continuo, así como de destino para muchos extranjeros, situación que ha desencadenado otro flujo migratorio dentro del territorio: los turistas, que a su vez, se ven implicados en la trata de personas, con fines de explotación sexual, sobre todo de menores y de mujeres.

Guatemala siempre ha tenido movimientos migratorios, en ciertas décadas más que en otras. La emigración en Guatemala aumentó a partir de la década de los 50, cuando los primeros migrantes guatemaltecos configuraron las primeras redes sociales que fueron determinantes en los procesos migratorios subsiguientes; actualmente se ha intensificado este fenómeno, siendo por una parte, un pilar para el sostenimiento económico, gracias a las remesas, pero por otro lado, ha desatado distintas consecuencias sociales y culturales (Caballeros, 2009).

Altos índices de violencia afectan a Guatemala. Uno de los factores que causaron esto, es el crimen organizado. Los departamentos con mayores índices de violencia, según la PNC, son: Guatemala, Escuintla, Jutiapa, Quetzaltenango, Zacapa, Santa Rosa, Chiquimula, El Petén, Suchitepéquez, Huehuetenango, Chimaltenango, Izabal y San Marcos (ACNUR, 2012).

El patrón de desplazamiento forzado en Guatemala se da de la siguiente forma: primero, zonas de origen del desplazamiento, apropiadas por el crimen organizado como “narcoterritorios”, afectación a la población por medio de dos opciones: reclutamiento forzoso o salida de los territorios; segundo desplazamiento al interior del país en búsqueda de otras zonas o territorios, identificación por parte de los agentes del crimen organizado de las personas desplazadas forzadas; y tercero, desplazamiento forzado externo, principalmente a Estados Unidos y México (ACNUR, 2012).

##### 4.1.1 Perfil del emigrante guatemalteco

Según datos de la OIM, los emigrantes guatemaltecos están constituidos de la siguiente manera: 27.6% mujeres y 72.4% hombres; en cuanto a la edad, el 26% es población joven, comprendida entre los 20 y los 24 años, un 20.8% está entre los 25 y los 29 años y un 17.6% entre los 0 y los 19 años. Estos últimos constituyen una población altamente vulnerable (UNICEF, 2011).

El estado civil del emigrante guatemalteco es 47.5% soltero, 31.4% es casado y el 14.3% es unido. En cuanto al parentesco familiar en la recepción de remesas la mayoría son hijos (44.3%) y un 28% son jefes de hogar, entre estos, hombres y mujeres (UNICEF, 2011).

El grado de escolaridad de la población migrante es predominante primaria (38%), el 20% logró completarla mientras que un 18% la tiene incompleta; el 27% corresponde a educación básica 27%, el 18% la completó y el 9% no logró completarla; el 22% está en nivel diversificado, el 19% lo tienen completo y el 11% no lo completó; por último un 1% cursó la universidad de manera incompleta y un 1% no tienen ningún grado de escolaridad (Caballeros, 2011).

Según el Censo de Población de los Estados Unidos de América, la cantidad de inmigrantes guatemaltecos pasó del 63.073 en 1980 a 225.739 en 1990, mostrando una tasa de crecimiento intercensal de 13,626. Para el año 2000, el Censo de Población de los Estados Unidos, contabilizó un total de 372.487 guatemaltecos y el Censo 2010 arrojó la cifra de 1.044.209 (Oficina del Censo de los Estados Unidos, 2014).

#### 4.1.2 Mujer guatemalteca migrante

En la década de los 90, la migración de las mujeres guatemaltecas no era tan significativa como lo es actualmente; el fenómeno que resaltaba hace 15 años eran las cifras migratorias dentro del territorio nacional, la que correspondía a la migración interna, es decir de departamentos de las distintas regiones, en su mayoría hacia la capital, con el único fin de encontrar trabajo, principalmente en el ámbito del trabajo doméstico (OIM, 2012).

Sin embargo, en los últimos años se han observado varias situaciones en las que el papel de algunas mujeres obtiene más importancia dentro de la sociedad guatemalteca; por un lado, las mismas mujeres experimentan procesos de empoderamiento económico y social, ya que administran los recursos financieros familiares, gozando de cierta autonomía y libertad en la toma de decisiones, participando en actividades comunitarias o concluyendo su formación educativa.

En el aspecto migratorio, las mujeres también han optado por atravesar fronteras, por distintas situaciones, entre las principales: mejorar la calidad de vida de ellas mismas, de sus hijos u otros familiares. De 4 de 10 migrantes son mujeres (OIM, 2013).

De acuerdo a estimaciones de la DGM, la participación de las mujeres en la emigración irregular empezó a disminuir a partir del año 2010, debido a la matanza de 70 transmigrantes en San Fernando, Tamaulipas, México, y al incremento de las acciones violentas de grupos del crimen organizado en contra de migrantes en tránsito (2013).

A pesar de que en Guatemala existe una importante comunidad inmigrante de mujeres, no ha sido posible documentar y estimar la cantidad exacta. Aun así, las mujeres inmigrantes son visibles en la ciudad de Guatemala, Escuintla, Jutiapa, El Petén, Izabal y Chiquimula, debido principalmente a la demanda de fuerza de trabajo, y porque se trata de departamentos fronterizos. En algunos casos, también porque son departamentos de tránsito de migrantes (Grupo Articulador de Sociedad Civil para las Migraciones, 2010).

Las mujeres que forman parte del fenómeno migratorio, sin atravesar fronteras guatemaltecas, sino porque son familiares de migrantes, enfrentan más responsabilidades en la crianza de hijos e hijas, y con frecuencia deben buscar trabajo para complementar las remesas familiares que sus parejas y/o familiares les envían, porque éstas pueden resultar insuficientes o poco frecuentes. Otra situación que enfrentan, es el control social de la pareja, aún a la distancia, a través de suegros/as, padres, cuñados/as, que coartan sus posibilidades de ejercer sus derechos y autonomía (Monzón, 2008).

#### 4.2 Institucionalidad en materia migratoria

En Guatemala existen varias instituciones, tanto públicas como privadas, que velan por distintos aspectos de la migración. En el Estado de Guatemala, la Dirección General de Migración –DGM- es la encargada de la administración, control y sistematización de los procesos migratorios regulares e irregulares. Asimismo se encuentra el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala –CONAMIGUA-, cuyo mandato es coordinar definir, supervisar y fiscalizar las acciones desarrolladas por el Estado de Guatemala en materia migratoria; el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala –MINEX-, cuenta con una Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios, la cual es la responsable de la ejecución en el ámbito internacional, de la política migratoria nacional. Estas son las principales entidades estatales que velan de una u otra manera por el tema migratorio.

Sin embargo en la realidad nacional se observa que no existe armonía institucional entre ellas. En una entrevista sostenida con el Director de Asuntos Consulares (2013), Roque Arriaga, el funcionario comentó que

*...cada institución trabaja independientemente, sin que una o la otra intervenga en el trabajo que realizan, que estemos en el mismo edificio no tiene nada que ver, cada uno hace su trabajo.*

Esto se da, a pesar de que el Artículo 2 de la Ley del CONAMIGUA, señala que se debe mantener una coordinación entre instituciones para velar en asuntos de materia migratoria.

De igual manera, en la Coordinadora del Programa de Asistencia y Atención Consular a guatemaltecos deportados de Estados Unidos de América del MINEX, Miriam Sosa, indicó que al momento de recibir un vuelo de deportados:



*Existe descontrol al momento de recibir a los deportados ya que son varias las instituciones, tanto estatales como no estatales, las que ofrecen sus distintos servicios a los connacionales, entre ellas: la DGM, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos de América –ICE- con sus siglas en inglés, Casa del Migrante, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO-, la Procuraduría General de la Nación, entre otras... Yo en lo particular, he tenido problemas porque trato de llevar mi control, pero el personal del CONAMIGUA, no hace nada, solo intentan robarme mi información (2013).*

Por lo que se puede observar, existe no sólo un desorden institucional en cuanto a la asistencia migratoria, sino un desorden legislativo, ya que existe abundancia de leyes. Sin embargo, es positivo que en Guatemala, el migrante tenga asistencia, ya sea a través de una institución u otra.

#### **4.2.1 Instituciones Públicas Guatemaltecas**

##### **4.2.1.1 Dirección General de Migración de Guatemala**

Es la instancia gubernamental encargada de la administración, control y sistematización de los procesos migratorios regulares e irregulares. El Departamento de Investigación, Estadísticas y Políticas Públicas, es el encargado de llevar los registros migratorios básicos, algunos de los cuales son publicados en su página web. También recoge información de retornados forzados, incluyendo algunas variables en el registro, que permitirían realizar un perfil específico de las características de los retornos forzados (OIM, 2013).

Las principales funciones de esta institución son las siguientes:

1. Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Migración y su reglamento, así como de las demás que se emitan en materia migratoria;
2. Diseñar e implementar las políticas migratorias del país;
3. Sugerir al Ministerio de Gobernación la creación de puestos de control migratorio necesarios en el interior del territorio nacional, en los lugares apropiados para la entrada y salida del país, de nacionales y extranjeros y, en caso de ser procedente, sugerir la supresión o reubicación de tales puestos.
4. Denunciar ante las autoridades competentes las infracciones a la presente ley o su reglamento que puedan constituir delito.

Lastimosamente, la DGM no cuenta con los suficientes puestos de registro para llevar un control estadístico adecuado; se han identificado alrededor de 57 pasos ciegos en toda la región fronteriza con México, desde los departamentos de San Marcos y Huehuetenango, El Quiché hasta El Petén, zona fronteriza de más de 928 kilómetros.

La Unidad de Control migratorio de la DGM, estima que entre Ocos, San Marcos y El Petén, existen entre 800 y 1.000 pasos ciegos, en las regiones que se denominan “fronteras secas”, porque no hay ríos, ni gran vegetación, ni animales, lo que facilita la migración irregular.

El control estadístico que la DGM tiene en su sitio web, no se encuentra actualizado, ya que desde el 2011 no se muestra ningún avance en cuanto a deportados, salidas y entradas, tanto de connacionales como de extranjeros.

#### **4.2.1.2 Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala – CONAMIGUA-**

Es una institución que entra en vigor mediante la Ley y Reglamento del CONAMIGUA, según Decreto 46-2007 del Congreso de la República de Guatemala, siendo una entidad gubernamental cuyo mandato es coordinar, definir, supervisar y fiscalizar las acciones desarrolladas por el Estado de Guatemala en materia migratoria.

De acuerdo con la Ley, CONAMIGUA, es el ente rector en materia de definición y coordinación de políticas migratorias, siendo su ámbito de competencia la protección de los migrantes guatemaltecos en el exterior y sus familiares en Guatemala, así como migrantes extranjeros dentro del territorio guatemalteco como migrantes en tránsito.

El trabajo del CONAMIGUA va ligado a valores, entre los que se encuentran principalmente, la solidaridad y el apoyo incondicional de las entidades estatales encargadas de abordar el fenómeno migratorio hacia los guatemaltecos migrantes en el exterior, así como la vocación de servicio, eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos, el espíritu de trabajo y la dedicación para mejorar la institucionalidad del Consejo y con ello, las condiciones de los guatemaltecos en el exterior, o de sus familiares en el extranjero y en el territorio nacional, y la integridad probidad, responsabilidad y transparencia en la gestión institucional.

Como se encuentra establecido en la Ley del CONAMIGUA, éste es el ente rector que reúne a las autoridades del Estado de Guatemala, responsables de la atención y protección de los derechos humanos y las garantías individuales de los guatemaltecos en el extranjero; por lo tanto, debe propiciar y fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y el cumplimiento de las funciones que se encuentran presentes en la misma ley.

Actualmente el CONAMIGUA, cuenta con cinco delegaciones en distintas regiones del país:

- a. Huehuetenango,
- b. Alta Verapaz,
- c. Sacatepéquez,
- d. Zacapa y
- e. Ciudad de Guatemala (oficinas centrales)

Cada delegación cuenta con un plan de trabajo distinto, con el que lleva a cabo una variedad de proyectos y programas, para ayudar tanto a familiares de migrantes, como a deportados y migrantes en el exterior de Guatemala.

La ley que creó el CONAMIGUA, aprobada por el Congreso en 2007, establece que su presupuesto no puede ser menor al 0.05 por ciento de las divisas que ingresaron al país por concepto de remesas, más el 25 por ciento del valor líquido de lo que reciba el Estado por la extensión, en el extranjero, de la tarjeta de identidad cultural, pasaportes y legalización de documentos.

El monto total de divisas en remesas familiares registradas por el Banco de Guatemala durante el 2011, fue de US\$4.3 millardos, mientras que en el 2012, el monto ascendió a US\$4.7 millardos. Sin embargo, el presupuesto de CONAMIGUA para el 2013 fue de Q20.3 millones: Q17.09 millones por ingresos corrientes, y Q3.21 por ingresos propios. Pero en la práctica, la entidad contó con una cantidad de recursos mucho menor. Por orden del gobierno central, en octubre pasado, el Ministerio de Relaciones Exteriores, del cual depende CONAMIGUA, le quitó Q9.57 millones de su presupuesto, los cuales fueron a parar a las arcas del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), que a su vez utilizó los recursos para pago de deuda pública (Gordillo, 2014).

El trabajo del CONAMIGUA se ha visto estancado en varias ocasiones, por el bajo presupuesto que maneja, por lo que no le es posible llevar a cabo proyectos que beneficien en su totalidad a la población migrante dentro y fuera de los límites fronterizos de Guatemala. Según entrevista realizada por Plaza Pública a la Secretaria Ejecutiva, Alejandra Gordillo, ella indicó que:

*no se alcanzó una ejecución más alta durante el 2013, debido a que los desembolsos presupuestarios varían según la disponibilidad financiera real del Ministerio de Relaciones Exteriores; es muy difícil contraer compromisos de gastos, cuando no se tiene la certeza de que el dinero va a llegar en las cantidades que se necesitan (2014).*

De igual manera, desde el año 2010 se viene trabajando en conjunto con distintas organizaciones tanto estatales como de la sociedad civil, la Propuesta de Política Pública Integral en Materia Migratoria del Estado de Guatemala, la cual hasta el 2012, tenía elaborado el primer borrador (CONAMIGUA, 2012).

La Delegación que trabaja la Región V de Guatemala, Escuintla, Chimaltenango y Sacatepéquez, ha incentivado a las poblaciones de dichos departamentos a organizarse y apoyarse unos a otros, con el único objetivo de crear Asociaciones de deportados y familiares de migrantes para apoyo.

Como se establece en el Capítulo III, Artículo 10 de la Ley del CONAMIGUA:

“Convocatoria y consulta social: CONAMIGUA podrá invitar y convocar en calidad de observadores a su Consejo Asesor, a representantes de entidades

y asociaciones de migrantes guatemaltecos o de defensa de los derechos humanos de los migrantes, a efecto de que contribuyan y presenten iniciativas, planes, proyectos, programas y gestionen la canalización de ayuda a los connacionales que se encuentran fuera del territorio nacional o de sus familias en el país. Además, estas entidades u organizaciones podrán hacer del conocimiento de CONAMIGUA las necesidades de atención de los guatemaltecos en el extranjero, especialmente las del servicio diplomático nacional, así como la forma de la prestación de dicho servicio, la defensa de los derechos humanos del migrante, la necesidad de asistencia legal para migrantes guatemaltecos en otro país, la comunicación con sus familiares en Guatemala y, cualquier otro asunto que beneficie al connacional en el extranjero y su familia”.

Actualmente, la Delegación V del CONAMIGUA, cuenta con ocho Asociaciones civiles en los tres departamentos, siendo la delegación con más asociaciones, por lo tanto, con más proyectos para beneficio de deportados y familiares de migrantes.

#### **4.2.1.3 Ministerio de Relaciones Exteriores –MINEX-**

Es la dependencia del Estado a la cual le corresponde, bajo la dirección del Presidente de la República, la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instancias jurídicas de derecho internacional, así como la representación diplomática del Estado; los asuntos diplomáticos y consulares; todo lo relacionado con la nacionalidad guatemalteca, la demarcación del territorio nacional y los tratados y convenios internacionales (MINEX, 2014).

Uno de los objetivos operativos que tiene el MINEX, es “Brindar los servicios de asistencia, atención y protección consular y de apoyo humanitario a los guatemaltecos en el exterior y en Guatemala, y de gestión y seguimiento de los diálogos y negociaciones internacionales sobre la migración, trata de personas y derechos de los migrantes”.

Por lo anterior y para operativizar la temática, cuenta con una Dirección de Asuntos Consulares y Migratorios, la cual tiene distintas unidades, que se distribuyen los distintos aspectos de la migración.

La Dirección de Asuntos Consulares, cuenta con diferentes técnicos que a diario brindan atención a los familiares de migrantes o migrantes en el territorio nacional. La Cancillería cuenta con 26 Consulados en el exterior, de los cuales, 13 se encuentran ubicados en los Estados con más afluencia de migrantes en Estados Unidos de América, así como 10 Consulados en México. Asimismo, dentro del territorio nacional, cuenta con tres delegaciones que se encuentran en puntos estratégicos migratorios, Quetzaltenango, Huehuetenango y Jutiapa.

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene una especial preocupación por el tema de trata de personas, es por esto que tiene una unidad especial, encargada de la Trata de Mujeres, niños y Adolescentes; asimismo en el 2007, se creó una Política

Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral de Víctimas y en el año 2012, se estableció el Protocolo Nacional para la Repatriación de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Trata, de común acuerdo con la Procuraduría General de la Nación y la OIM.

#### 4.2.1.4 Procuraduría General de la Nación –PGN-

La PGN es una institución eminentemente técnica, con actividades orientadas a asesorar a todas las entidades y órganos del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y corresponde al Procurador General de la Nación la representación legal del Estado de Guatemala, en todas las instancias que sean determinadas por la ley, entre otras atribuciones.

Sus competencias específicas se encuentran establecidas en la legislación ordinaria, tales como: civil, penal, contencioso administrativo, familia, niñez y adolescencia.

La Procuraduría General de la Nación tiene una unidad específica que trabaja el tema de la niñez, la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia. La relación que esta Unidad tiene con la niñez migrante es de suma importancia, ya que se encarga de rescatar a los niños, niñas y adolescentes que migran sin acompañantes. A continuación se presentan las estadísticas de rescate de la PGN:

**Cuadro No.9**  
**Estadísticas de rescates 2013, PGN**

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Maltrato infantil	5	26	14	7	12	30	16	31	27	16	7	11	<b>202</b>
Abandono	2	3	1	8	3	7	10	21	11	9	15	8	<b>98</b>
Niños extraviados	0	0	1	1	0	1	3	0	0	1	2	3	<b>12</b>
Descuidos o tratos negligentes	3	3	2	10	4	6	17	13	4	14	10	6	<b>92</b>
Agresión Sexual	0	5	6	1	5	6	3	5	8	5	3	3	<b>50</b>
Explotación Económica Laboral	0	1	1	0	0	1	0	2	1	1	0	0	<b>7</b>
Violación	2	3	5	3	2	5	3	3	3	5	3	1	<b>38</b>
<b>Migrantes</b>	<b>52</b>	<b>46</b>	<b>51</b>	<b>80</b>	<b>85</b>	<b>48</b>	<b>85</b>	<b>60</b>	<b>55</b>	<b>67</b>	<b>79</b>	<b>79</b>	<b>787</b>
Trata de personas	1	1	0	1	2	4	10	4	5	30	3	5	<b>66</b>
Mala Conducta	3	10	0	9	2	11	10	13	6	6	0	7	<b>77</b>
Callejización	0	2	0	2	1	1	0	0	3	2	1	0	<b>12</b>
Sustancias que producen codependencia	0	4	0	2	0	1	3	0	1	0	1	0	<b>12</b>
Adopción irregular	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	<b>2</b>
Maltrato psicológico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>1</b>
Medidas de Protección	13	29	77	61	60	45	42	51	45	29	19	32	<b>503</b>
Repatriados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	<b>1</b>
Allanamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	<b>1</b>
<b>Totales</b>	<b>81</b>	<b>133</b>	<b>158</b>	<b>187</b>	<b>176</b>	<b>167</b>	<b>202</b>	<b>203</b>	<b>169</b>	<b>186</b>	<b>144</b>	<b>155</b>	<b>1961</b>

Fuente: Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, PGN, 2013

Como se puede observar en la franja resaltada en azul, la cantidad de niños que migran y no van acompañados de ningún familiar o coyote, es la cifra más alta ante todos los rescates que esta Unidad de la PGN realiza. 787 niños son los que

fueron rescatados durante el año 2013; en relación al fenómeno migratorio encontramos 66 niños rescatados durante el mismo año y por último, 1 niño repatriado.

**Cuadro No. 10**  
**Niñez migrante, PGN 2013**

<b>Migrantes</b>				
<b>Mes</b>	<b>11 a 15 años</b>	<b>16 a 17 años</b>	<b>Otras edades</b>	<b>Total</b>
Enero	19	32	1	<b>52</b>
Febrero	15	31	0	<b>46</b>
Marzo	25	26	0	<b>51</b>
Abril	38	40	2	<b>80</b>
Mayo	13	72	0	<b>85</b>
Junio	10	38	0	<b>48</b>
Julio	26	55	4	<b>85</b>
Agosto	15	45	0	<b>60</b>
Septiembre	15	40	0	<b>55</b>
Octubre	0	67	0	<b>67</b>
Noviembre	20	59	0	<b>79</b>
Diciembre	2	77	0	<b>79</b>
<b>Total</b>	<b>198</b>	<b>582</b>	<b>7</b>	<b>787</b>

Fuente: Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, PGN, 2014

De los 787 niños y adolescentes rescatados, se puede observar que el porcentaje más alto son los adolescentes de 16 y 17 años. La labor que realiza la PGN en la Unidad de Niñez y Adolescencia, consiste en enviar a una trabajadora social de la institución, quien luego se dirige a un juzgado para solicitar una audiencia para establecer la situación del menor, ya sea para trasladarlo a un hogar o un recurso familiar idóneo, sino hay recurso, PGN debe buscar un recurso o realizar un estudio social de familiar u otro encargado, para que cuide y se encargue del menor; por último se establece una audiencia para conocimiento de hechos.

#### 4.2.2 Instituciones no estatales en materia migratoria

Ante cualquier conflicto o fenómeno social, las comunidades y organizaciones se movilizan para establecer programas y proyectos que beneficien a dicho fenómeno. Este es el caso en la migración, pues existen distintas entidades fuera del Estado que investigan, estudian, apoyan e interceden por que mejore la situación de los migrantes en todas sus fases: salida, tránsito, arribo y en algunos casos, retorno.

##### 4.2.2.1 Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-

El Procurador de los Derechos Humanos es un Comisionado del Congreso de la República para la defensa de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de

los Derechos Humanos, los Tratados y Convenciones Internacionales aceptados y ratificados por Guatemala. El Procurador, para el cumplimiento de las atribuciones que la Constitución Política de la República de Guatemala y esta ley establecen, no está supeditado a organismo, institución o funcionario alguno, y actuará con absoluta independencia (PDH, 2014).

Las principales funciones que el Procurador debe llevar a cabo desde la PDH son:

1. Proteger los derechos individuales, sociales, cívicos, culturales y políticos comprendidos en el título II de la Constitución Política de la República de Guatemala, de manera fundamental: la vida, la libertad, la justicia, la paz, la dignidad y la igualdad de la persona humana, así como los definidos en tratados o convenciones internacionales aceptados y ratificados por Guatemala (PDH, 2013).

La PDH tiene a su cargo 16 Defensorías, en las que se trabajan áreas específicas; la temática migratoria va ligada a los Derechos Humanos, por lo tanto a los derechos del migrante también.

La PDH cuenta con una Defensoría específica para la Población Desarraigada y Migrante, la que tiene por objeto, dar acompañamiento, asesoría, y orientación a las personas migrantes y a las organizaciones e instituciones que trabajan en interés de los y las migrantes.

Sus funciones específicas son las siguientes:

1. Monitorear y fiscalizar a las instituciones públicas en cuanto a la atención brindada a estos grupos.
2. Sensibilizar a la población guatemalteca, organizaciones de la sociedad civil, autoridades y comunidad internacional, sobre la importancia de defender y abordar los temas y problemas relacionados con la población migrante y desarraigada.

La Defensoría de la Población Desarraigada y Migrante conoció entre enero y octubre de 2013, 42 casos, entre los que hay tres denuncias de migrantes guatemaltecos en tránsito por México, que fueron detenidos y acusados de delitos de alto impacto, sin tener la posibilidad de contratar los servicios de un abogado para que los defiendan; asimismo, conoció dos casos similares en Estados Unidos de América (PDH, 2013).

La Procuraduría, durante el año 2013 realizó un total de 22 monitoreos en la Fuerza Aérea de Guatemala, con el fin de obtener información general sobre el proceso migratorio, desde que los migrantes salen de Guatemala hacia Estados Unidos y sobre el proceso de recepción cuando son deportados; se realizaron 378 entrevistas, según las cuales, el 60% de los deportados han sido víctimas de maltrato por parte de las autoridades estadounidenses; de ese 60%, el 28% sufrió agresión física, tanto durante la captura como en el proceso de deportación.

Algunas de las mujeres entrevistadas expresaron haber sido tocadas en los senos, glúteos y vagina, el 72% sufrió otro tipo de maltrato, como gritos, insultos en inglés, palabras soeces, burlas, discriminación. El 25% reportó ser víctima de agresión verbal; por otro lado, también sufrieron amenazas e intimidaciones.

#### 4.2.2.2 Mesa Nacional para las Migraciones de Guatemala –MENAMIG -

Instancia que facilita la articulación de esfuerzos de las instituciones, organizaciones y personas miembros, para la atención del fenómeno migratorio, y defensa de los derechos humanos de la población migrante y sus familias. Se caracteriza por ser amplia, democrática, creativa y ágil en la reflexión, debate y discusión de los factores que determinan la migración.

Reúne, al menos, a 14 organizaciones que trabajan coordinadamente en la defensa de los derechos de los migrantes. Uno de los objetivos de MENAMIG es contribuir a que el Estado provea asistencia completa a los migrantes deportados y mejore las condiciones de vida precarias que empujan a miles de guatemaltecos a salir del país.

La MENAMIG reconoce la migración como un fenómeno social que tiene sus causas en las condiciones socioeconómicas y políticas del país de origen, con efectos económicos, sociales y culturales, que tienen implicaciones en el ámbito individual, familiar y comunitario, tanto en el lugar de origen como en el lugar de destino.

La MENAMIG entiende que las políticas migratorias actuales dejan a los migrantes en una condición de total vulnerabilidad, desprotección y riesgo; por lo tanto su enfoque y propuesta se basa en la defensa de los derechos humanos, de un estado democrático y del desarrollo en el país. Busca la incidencia en políticas nacionales, regionales e internacionales que reviertan las causas que condicionan la migración y dignifiquen a la población migrante para su regularización migratoria. Como instancia de la sociedad civil que se debe a la población migrante, visualiza su participación en la denuncia pública e incidencia política, para defender y reivindicar los derechos de los migrantes y sus familias.

MENAMIG junto con otras instituciones, también ha sido partícipe de las distintas reuniones que el CONAMIGUA ha tenido, para establecer la Política Pública Integral en Materia Migratoria, asimismo ha realizado varias investigaciones y estudios, enfocados en todos los flujos migratorios y actores.



#### **4.2.2.3 Pastoral de la Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala**

Dada la tradicional solicitud de la Iglesia por los emigrantes, han existido siempre en la Curia Romana distintas oficinas encargadas de la pastoral de estos grupos, hasta la institución con la “Pastor *Bonus*”, en 1988.

El Consejo organiza y participa en reuniones internacionales sobre actividades pastorales, trabaja también en colaboración con las iglesias locales que tienen oficinas, cuyas tareas son de la misma índole. Colabora también todos los años con el Santo Padre en el Mensaje de la Jornada Mundial del Emigrante.

La pastoral se rige en base a un plan de trabajo que existe desde el 2008 hasta el 2016, y tiene como objetivo general: “Fortalecer y animar a la pastoral migratoria, para que responda al fenómeno de la movilidad humana, como signo de los tiempos y contribuir a la construcción de una sociedad justa y solidaria, sin fronteras, en los desafíos de un mundo globalizado, a la luz del Evangelio y del Mensaje de la Iglesia, como discípulos y misioneros de Cristo”.

El trabajo que realiza la Pastoral es propiamente social y de investigación, y cuenta con varias publicaciones en relación al fenómeno migratorio en Guatemala, en algunos casos, ha realizado comparaciones con México. De la pastoral dependen varias “Casas del Migrante”, a donde arriban migrantes que han sido deportados, y en algunos casos llegan migrantes de paso, para continuar su trayecto hacia los Estados Unidos.

### **4.3 Instituciones de investigación en materia migratoria**

Existen varias instituciones que se mantienen en un continuo proceso de investigación sobre distintas situaciones que acontecen dentro del país y su percepción fuera de las fronteras guatemaltecas. Dentro de este apartado se encuentran únicamente aquellas instituciones que actualmente cuentan con trabajos de investigación en el área de migración, siendo de incidencia a nivel nacional como internacional; algunas de ellas trabajan de común acuerdo con otros países como México y otros de la región centroamericana.

#### **4.3.1 Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo – INCEDES-**

Es una Asociación Civil que nació como iniciativa de un grupo de profesionales guatemaltecos, quienes después de varios años de trabajo conjunto, impulsaron en febrero de 2005, su formación como entidad con personería jurídica propia, amparada en las leyes vigentes de Guatemala, no lucrativa, social, cívica y de servicio a la sociedad, a la comunidad académica y de compromiso con el fortalecimiento democrático del Estado, para actuar por sí misma y en colaboración con diversos organismos públicos y privados, cuyos fines sean análogos y que deseen colaborar con dicha entidad y su enfoque de trabajo. INCEDES trabaja en México, Centroamérica y el Caribe, así como en otros países y regiones donde lo considere necesario, para el alcance de sus propósitos.

INCEDES promueve la integración de redes de pensamiento, intercambio, discusión, divulgación y acción para el cambio de la realidad de las migraciones en, desde y hacia México, Centroamérica y el Caribe, y a partir de la profundización de su conocimiento, contribuye al fortalecimiento de las capacidades sociales para su abordaje, así como a la formulación y gestión de políticas públicas relacionadas, desde una perspectiva de integración regional y de garantía de protección integral de los derechos de las personas migrantes y sus familiares (INCEDES, 2014).

El INCEDES cuenta con un Seminario Permanente que consiste en una plataforma institucional para la construcción un enfoque y metodología de investigación-acción sobre migraciones y desarrollo a nivel regional. Se orienta al fortalecimiento de redes de pensamiento regional que, desde una perspectiva intersectorial e interinstitucional, trabajan colaborativa y complementariamente en la generación de conocimiento sobre la relación migración–desarrollo y la gestión de políticas relacionadas. Se fomenta la producción de síntesis de la práctica académica y de la gestión social de las migraciones, para articularlas con el tema del desarrollo, la historicidad de las migraciones y su aplicación en la formulación de políticas públicas y sociales (INCEDES, 2014).

#### **4.3.2 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO-**

Es una organización intergubernamental regional autónoma para América Latina y el Caribe, dedicada a la investigación, docencia y difusión de las ciencias sociales. Desde su creación, FLACSO se ha consolidado como Organismo Internacional latinoamericano y caribeño de carácter académico autónomo, dedicado a la promoción de la enseñanza, investigación y como un punto de encuentro, diálogo y cooperación entre la academia y el mundo de las políticas públicas. También se considera un espacio privilegiado para la contribución a la integración y el desarrollo latinoamericano y caribeño (FLACSO, 2014).

Cuenta con varias áreas y programas, entre los que se pueden mencionar el Área de Estudios sobre Pobreza y Migración, la cual promueve la investigación y el debate sobre la problemática de la pobreza y los flujos migratorios en Guatemala, la región norte y centroamericana, con los propósitos de ampliar la comprensión de su magnitud, la expresión e implicaciones socioeconómicas, políticas y culturales; propone mecanismos y estrategias que contribuyan a la solución de tales problemáticas y a evitar su reproducción y ampliación (FLACSO, 2014).

Otra de las áreas de FLACSO es el Programa de Género, en el que se han realizado esfuerzos en dos temas claves: los estudios de género y la situación de exclusión que afecta a las mujeres, por un lado, y por el otro, la comprensión analítica de la dimensión social y el uso y manejo de ambiente y recursos naturales (FLACSO, 2014).

### **4.3.3 Universidad Rafael Landívar**

Dentro de la Universidad Rafael Landívar han existido distintas unidades que trabajan el tema de investigación en torno a la migración; por un tiempo estuvo a cargo el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales –IDIES-, con el que se llevó a cabo el V Congreso Internacional sobre Migración, donde los principales aspectos tratados fueron los procesos de detención y deportación o retorno. Actualmente, la temática migratoria dentro de la Universidad, se encuentra a cargo del Instituto de Investigaciones y Gerencia Política –INGEP-.

#### **4.3.3.1 Instituto de Investigaciones y Gerencia Política –INGEP-**

Se define como una "bisagra" entre la teoría y la política práctica, entre la academia y los procesos políticos reales que se suceden en las socioterritorialidades, generalmente multiétnicas, en las que despliega su trabajo, investigando y desarrollando procesos formativos estrechamente relacionados (URL, 2014).

Con enfoque sinóptico, investiga sobre el Estado, empresariado, economía y desarrollo sustentable; y con uno de socioterritorialidades, lo hace sobre sistemas políticos en sociedades multiétnicas y pluriculturales, proponiéndose producir teoría pertinente de alcance medio.

Una de las investigaciones en curso es la de “Procesos Migratorios y Cambio Social”, en la que se puede apreciar cómo es la migración, como capital social y desarrollo humano en Latinoamérica, así como los impactos de la ilegalidad, tanto en deportación de migrantes, redes sociales y espacios vulnerables (URL, 2014).

### **4.4 Instrumentos Jurídicos Nacionales**

La única ley reguladora de la migración es el Decreto 95-98 del Congreso de la República de Guatemala, la cual tiene 16 años de existencia y necesita una extensa revisión para realizar las respectivas reformas, dado que desde el año 2001 se han intensificado los flujos migratorios dentro del territorio nacional, así como la seguridad fronteriza de Estados Unidos. El Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala –CONAMIGUA-, desde el año 2010 ha tenido consecutivas reuniones con otras instituciones, tanto de la iniciativa privada, como del sector público, para llevar a cabo una política pública migratoria, integral y digna, que beneficie a la sociedad guatemalteca en esta temática de suma importancia.

En agosto del 2009, la Comisión del Migrante del Congreso de la República, inició un proceso de discusión y análisis con sectores de la sociedad civil e iglesia, respecto a las propuestas de estos actores, con el objetivo de modificar la Ley de Migración y su Reglamento (Decreto No. 95-98). Este esfuerzo legislativo, dio como resultado la presentación de la iniciativa 41-26, la cual no se adecúa en la mayoría de su articulado a la Convención Internacional Sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

Sin embargo en varias leyes y decretos establecidos en el Estado de Guatemala, existen aspectos relacionados con los migrantes, los cuales se enlistan a continuación:

1. Constitución Política de la República de Guatemala (promulgada en 1985, reformada en 1993).
2. Ley de Migración, Decreto No. 95-98 del Congreso de la República de Guatemala y su Reglamento, el Acuerdo Gubernativo No. 529-99.
3. Reglamento Para Protección y Determinación del Estatuto de Refugiado en el Territorio del Estado de Guatemala. Acuerdo Gubernativo No. 383-01.
4. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala.
5. Reglamento de Autorización del Trabajo a Personas Extranjeras. Acuerdo Gubernativo No. 528-2003.
6. Ley del Consejo Nacional del Migrante de Guatemala, Decreto No. 46-2007, del Congreso de la República de Guatemala.
7. Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto No. 9-2009 del Congreso de la República de Guatemala.



## CAPÍTULO V

### Aproximación al Fenómeno de la Migración de las Mujeres de la Cabecera Departamental de Escuintla hacia los Estados Unidos y su Impacto Social

#### 5.1 Caracterización departamental

El departamento de Escuintla está ubicado en el sur de Guatemala; limita al Norte con los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con el departamento de Santa Rosa y al Oeste con el departamento de Suchitepéquez. El departamento cuenta con 1,540 lugares poblados, de los cuales hay 3 ciudades, 17 pueblos, 53 aldeas, 213 caseríos y otro número de lugares poblados entre fincas, haciendas, colonias, parcelamientos y microparcelamientos (INE, 2002).

Según las proyecciones del INE, para el 2010 la población haría un total de 685,829 habitantes en los 13 municipios del departamento, de los cuales el 52.3% se ubica en el área rural y el 47.7% en el área urbana, siendo el 50.3% de sexo masculino y el 49.6% del sexo femenino. La presencia indígena es mínima en todo el departamento, siendo del 7.5% (INE, 2002).

La cobertura educativa es condición necesaria pero no suficiente. La capacidad de retención del sistema educativo y la aprobación de los alumnos inscritos permiten una aproximación a la eficiencia. La tasa de promoción indica la proporción de alumnos que aprueban el grado con relación a los que lo terminan. A nivel nacional, en 2009, el 86% de los alumnos que concluyeron algún grado de primaria, logró aprobar. Esta tasa es mucho más baja, tanto en el ciclo básico como en el diversificado (PNUD, 2011).

El Índice de Desarrollo Humano para Escuintla, según los 4 componentes para el 2005<sup>1</sup> es el siguiente: El IDH 0.619, por salud 0.571, por educación 0.7399 y por ingresos 0.631 (PNUD, 2011).

A pesar de la riqueza natural y cultural del departamento, los resultados publicados por la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida en el 2006, indican que el 36% de la población vive en condiciones de pobreza y un 5.4% vive en condiciones de extrema pobreza (SEGEPLAN, 2010).

De la seguridad ciudadana se puede decir que, basado en los registros estadísticos de hechos delictivos de la Comisaría 31, Escuintla presenta entre los principales problemas de seguridad los siguientes: muertes por arma de fuego, muerte por arma blanca y por estrangulamiento, robos contra el patrimonio y otros. Esto obedece al comportamiento y crecimiento de la población, y a la poca oferta

---

<sup>1</sup> Se tomó esta referencia por ser el dato más reciente del PNUD.

de oportunidades para el ingreso familiar; asimismo se registra la vinculación del crimen organizado al narcotráfico en el municipio (SEGEPLAN, 2010).

Según datos del INACIF, Escuintla se ubica como el segundo departamento con más muertes violentas hacia mujeres. Según el dato acumulado de enero a mayo del 2014, las formas más frecuentes de perpetrar la muerte de mujeres han sido: por arma de fuego, estrangulamiento y arma blanca; las muertes mediante golpes contundentes, desangramiento y otras formas, ocupa el cuarto lugar con 14 víctimas; así como 10 muertes de mujeres cuyos cuerpos han sido seccionados (decapitados o desmembrados) y sobre 9 decesos más, el INACIF en su momento reportó que se encontraba pendiente de determinar la causa de la muerte (2014).

Según el ACNUR, Escuintla ocupa el segundo lugar como departamento de zona de riesgo y expulsión de víctimas, por el crimen organizado. Asimismo uno de los indicadores de desplazamiento, son la altas deportaciones desde Estados Unidos y México (ACNUR, 2012).

El municipio cuenta con las siguientes instituciones del Estado: Ministerio de Educación, CONALFA, Dirección de Área de Salud, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Policía Nacional Civil, Policía Municipal de Tránsito, Juzgado de Paz, Ministerio Público, Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Instituto Nacional de Bosques, COVIAL, FONTIERRA, CONRED, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Ministerio de Trabajo, La Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos, Ministerio de Cultura y Deportes, Escuela de Artes, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría Presidencial de la Mujer, Instituto Nacional de Estadística, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ministerio de Economía, Registro de Información Catastral y Organismo Judicial.

### **5.1.1 Caracterización del municipio de Escuintla**

El municipio se encuentra ubicado en el norte del departamento, tiene una extensión territorial de 33 kilómetros cuadrados y se encuentra a una distancia de 58 kilómetros de la ciudad capital. Cuenta con dos aldeas y 14 caseríos. Según datos del INE (2002), el 50.38% de la población son mujeres y el 49.62% son hombres, de los cuales, el 72.29% se encuentra en el área rural y el 27.71% en el área urbana.

La economía del municipio se basa principalmente en las actividades agrícolas, industriales y de servicios. Los cultivos que predominan son: caña de azúcar, café y granos básicos. La dinámica económica que se constituye como generadora de muchas fuentes de empleo es la agroindustria azucarera, con sus tres ingenios: San Diego, Santa Ana y Pantaleón Concepción (SEGEPLAN, 2010).

En cuanto a salud el estándar de calidad que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS), es un promedio de 24 profesionales de la salud (médicos y

enfermeras profesionales) por cada 10,000 habitantes; en el caso de Escuintla, se llega a 8.2 profesionales por cada 10,000 habitantes (SEGEPLAN, 2010).

Para el 2008, El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- reportó como primeras causas de morbilidad general en el municipio:

1. Rinofaringitis aguda (resfrío común)
2. Infección de vías urinarias
3. Diarreas
4. Fracturas múltiples
5. Neumonías y bronconeumonías

Entre las primeras causas de morbilidad materna se encuentran las siguientes:

1. Aborto no especificado
2. Infección no especificada en las vías urinarias durante el embarazo
3. Amenaza de aborto
4. Enfermedad del sistema digestivo que complica el embarazo, el parto y el puerperio
5. Enfermedades del sistema respiratorio

Escuintla, como cabecera departamental, supera los casos de VIH con un 2.75%. Debido a su condición social desigual, en todo el mundo las mujeres tienen un alto riesgo de contraerlo; estadísticamente, las mujeres son de dos a cuatro veces más susceptibles a la infección de VIH, además existe una alta incidencia de tuberculosis y malaria.

En relación al Analfabetismo, según la Comisión Nacional de Alfabetización (CONALFA), el municipio presenta un índice de analfabetismo de 11.80% (INE, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, 2002). Las personas más afectadas por el analfabetismo son las mujeres, ya que por diferentes circunstancias en las que fueron criadas, no tuvieron oportunidad de estudiar; a muchas de ellas, por el simple hecho de ser mujeres, en sus hogares no se les permitía estudiar.

Debido a su ubicación geográfica, Escuintla ha sido golpeado por los desastres naturales, lo cual ha afectado a varios municipios. Los procesos para resolver la situación de los habitantes del área han sido lamentables, debido a que los desastres han sido acumulativos, es decir que de un fenómeno se pasa a otro, y así sucesivamente; por ejemplo, luego de la Tormenta Tropical Stan, vino el Ágatha y luego se pasó a la erupción del Volcán de Pacaya, dañando cierta infraestructura física municipal e institucional, cultivos agrícolas y otros servicios públicos esenciales como: agua, saneamiento, viviendas, educación, salud, carreteras y albergues.



## 5.2 Situación migratoria en la cabecera departamental

La población migrante asciende a 5,814 en el 2008, los cuales son motivados principalmente por razones laborales y educativas. En cuanto al flujo migratorio (migración y emigración) del municipio, según la Dirección de Planificación, las personas que toman la decisión de migrar, tienen como destinos principales la ciudad capital y los Estados Unidos. Además, el fenómeno que ocurre en el período de zafra, que da inicio en el mes de noviembre y finaliza en el mes de abril o mayo, para la contratación de mano de obra en los ingenios aledaños, hace que exista una dinámica de movilidad social muy fuerte para esas etapas específicas (SEGEPLAN, 2010).

Según datos de la OIM, Escuintla es el sexto departamento con más emisiones de migrantes hacia otros países (4.6%); en relación al destino de la comunidad migrante guatemalteca en Estados Unidos, la encuesta de la OIM (2010), coincide con los resultados del Censo estadounidense, indicando que las principales ciudades de destino son Los Ángeles, San Francisco, San Diego, California - donde radican aproximadamente 476.000 guatemaltecos-, Nueva York -con una población guatemalteca estimada en 170.000 migrantes-, Houston y Dallas en Texas -136.000- y Miami, Florida -con 104.000 migrantes guatemaltecos- (Erns, Rios, & Albert, 2014).

La migración interregional no es ajena a los flujos migratorios que se movilizan en el Departamento de Escuintla; la comunidad salvadoreña es de las más numerosas y radica en la ciudad de Guatemala, y departamentos fronterizos (Jutiapa, Chiquimula, Jalapa, Escuintla) y en zonas fronterizas con México, donde se establecieron, luego de no poder proseguir el viaje hacia su destino (OIM, 2012).

La mayoría experimenta dificultades para integrarse laboralmente, especialmente porque permanecen de manera irregular y carecen de acceso a la seguridad social. A pesar de que en Guatemala existe una importante comunidad inmigrante de mujeres, no ha sido posible documentar y estimar la cantidad exacta, aun así, las mujeres inmigrantes son visibles en la ciudad de Guatemala, Escuintla, Jutiapa, El Petén, Izabal y Chiquimula, debido principalmente a la demanda de fuerza de trabajo, así como por ser departamentos fronterizos y en algunos casos, porque son departamentos de tránsito de migrantes (OIM, 2012).

## 5.3 Apuntes metodológicos

Con el apoyo de la Delegación de la Región V del CONAMIGUA y la Municipalidad de Escuintla se realizó el siguiente acercamiento para identificar los flujos migratorios y la trascendencia migratoria femenina en la cabecera departamental de Escuintla, así como para realizar un análisis del impacto social de las mujeres migrantes.

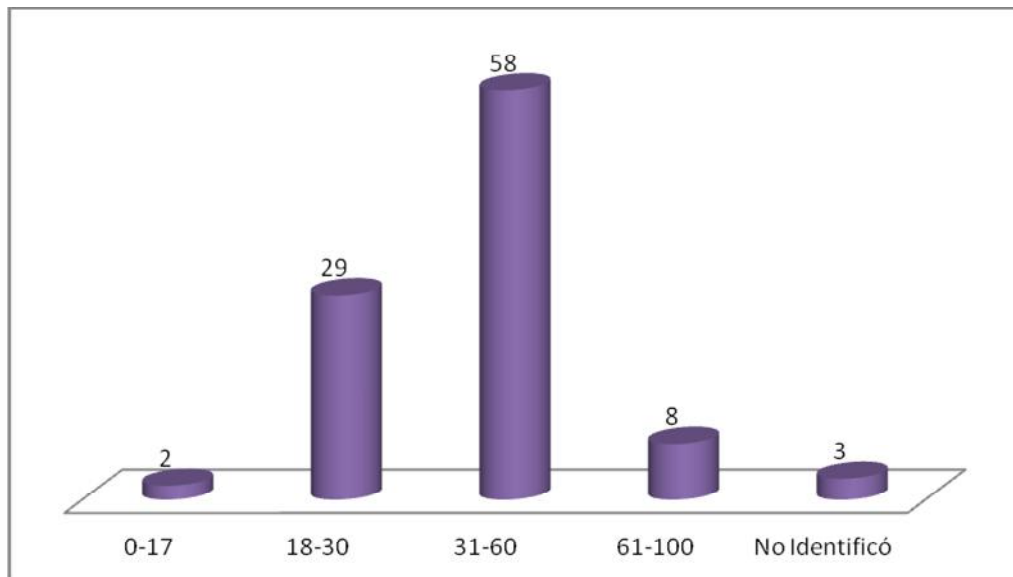
Se realizó un muestro aleatorio simple, por lo que se solicitó el apoyo de diez COCODES, para que convocaran a 10 mujeres cada uno, de manera que se pudiera contar con un total de 100 mujeres para realizar una primera aproximación al fenómeno en Escuintla.

Los COCODES que la Municipalidad seleccionó, fueron aquellos con mayor afluencia de familias migrantes, según datos obtenidos por la Coordinación de COCODES. Así los COCODES incluidos fueron:

1. Comunidad Prados del Carmen No. 2
2. Comunidad Don Pancho
3. Asentamiento Línea Férrea
4. Colonia San Antonio Chapernas
5. Caserío Chapernas
6. Colonia San Carlos Canadá
7. Colonia Independencia
8. Caserío Portales
9. Colonia Prados del Río
10. Colonia La Cascada

Lo que se presenta a continuación es la información global resultante de las preguntas realizadas, a través de gráficas, todas ellas con su respectiva interpretación, para facilitar su comprensión.

**Gráfico No. 3**  
**Edad de las mujeres**  
**encuestadas**

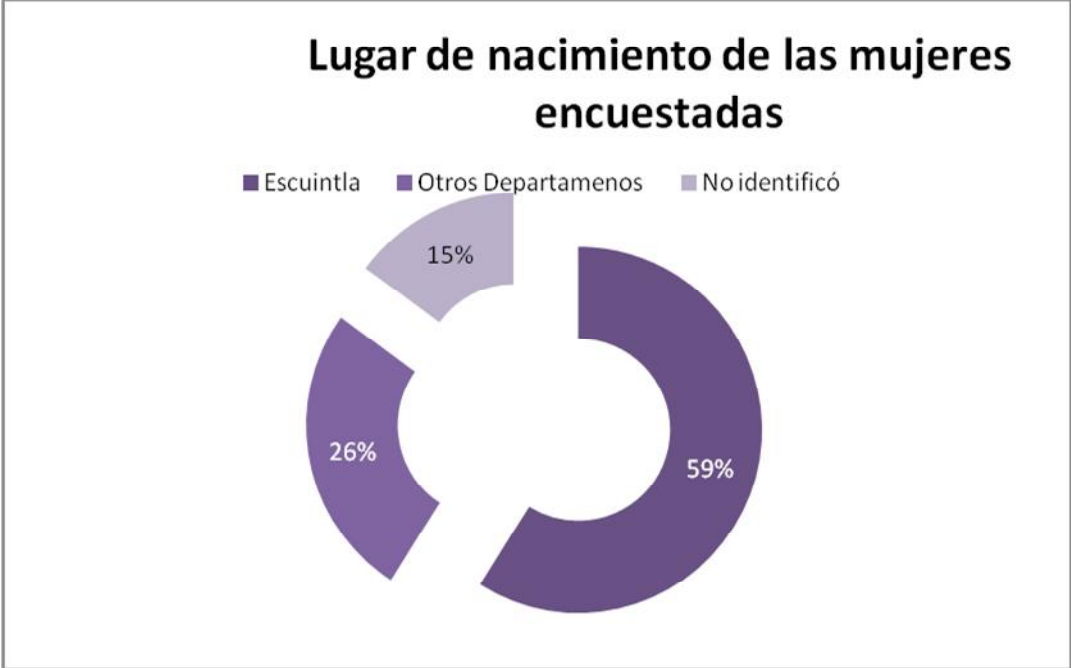


Elaboración propia, en base a encuestas de la investigación, octubre 2013

Según los índices migratorios presentados en el Perfil Migratorio de la OIM (2012), el rango de edad más alto en la migración es el comprendido entre los 18 y los 30 años. Entre las mujeres entrevistadas, se puede observar que el 58% son mujeres

en edad adulta madura, que son las que por lo general, se encuentran ubicadas en la casa. En las respuestas de las mujeres a otras preguntas, se podrá observar si efectivamente estas mujeres tienen familiares en Estados Unidos, y las consecuencias que han vivido en relación al fenómeno migratorio.

Gráfico No. 4



Elaboración propia, en base a encuestas de la investigación, octubre 2013.

El propósito de esta pregunta era identificar la afluencia de migración interna. Aunque el foco de esta aproximación era la migración internacional, se indagó sobre la migración interna, considerando que el ACNUR (2012) la presenta, como la primera etapa de un desplazamiento forzoso.

Como se ha mencionado anteriormente, Escuintla es, a nivel nacional, uno de los departamentos que recibe, por temporadas, a migrantes internos, principalmente por la actividad agrícola de la zafra, de noviembre a marzo o abril, por lo que se puede observar que el 26% de las mujeres encuestadas provienen de otros departamentos; el 15% no contestó la interrogante y el 59% restante, son nacidas en el Departamento de Escuintla.

Entre los departamentos que resaltaron en el 26% de informantes que provienen de otros departamentos, se encuentran mujeres de Occidente: San Marcos y Quiché y de Sur-Oriente: Santa Rosa y Jutiapa; Nor-Oriente: Jalapa y El Progreso.

Gráfico No. 5



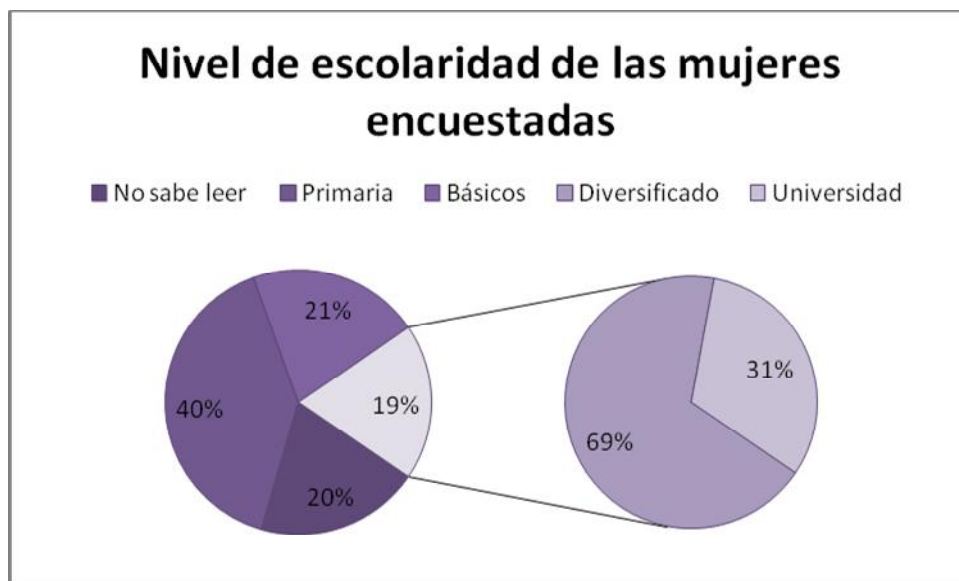
Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de la investigación, octubre 2013

Al preguntar el estado civil de las encuestadas, se pretendía identificar si tenían un vínculo familiar *clave* con una de las preguntas que se realizaron más adelante, en relación a sus familiares en el extranjero; asimismo, corroboraría de qué manera ha influido su estado civil en el fenómeno migratorio.

Como se puede observar, el 34% se encuentran casadas, siendo el segundo grupo las mujeres solteras, con el 32%, y el tercero, las unidas de hecho, con el 20%. De las mujeres casadas, únicamente 8 tienen a su pareja viviendo en los Estados Unidos.

Las mujeres que afirmaron que se encuentran unidas de hecho, no informaron si su pareja se encontraba en Estados Unidos, únicamente mencionaron a otros familiares en el extranjero.

Gráfico No. 6



Elaboración propia en base a encuestas de la investigación, octubre 2013

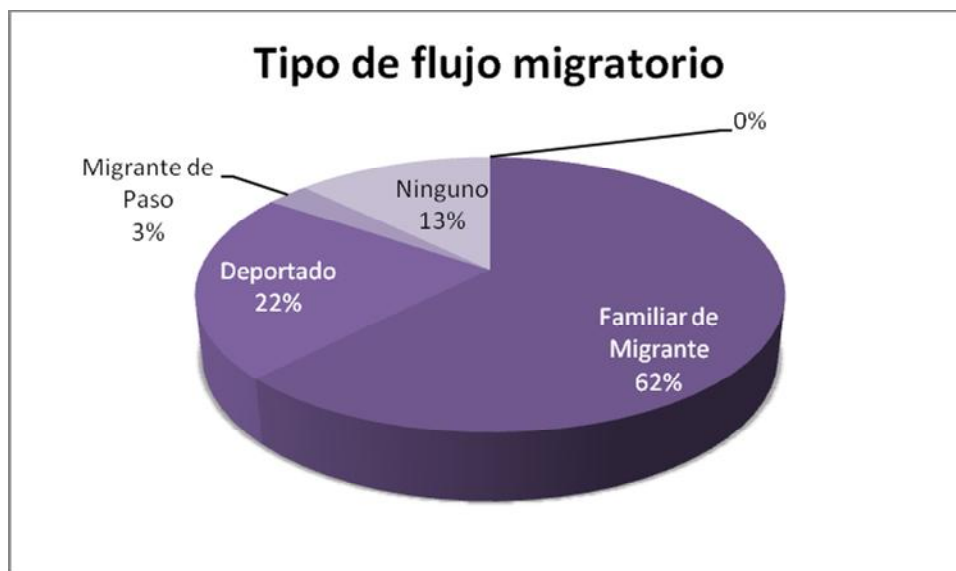
Se realizó esta pregunta para corroborar los datos que proporciona CONALFA; en relación a las mujeres que están dentro de los distintos ciclos educativos, como se puede observar en la gráfica del lado izquierdo, entre los porcentajes más altos, se encuentran los estudios de educación primaria con el 40%, de las cuales, el 27% no completó dicho nivel educativo, mientras que el 13% concluyó sus estudios hasta 6º primaria.

El segundo porcentaje alto, es el estudio de Básicos, con un 21%. El 20% de mujeres encuestadas, no sabe leer; lamentablemente aún existen mujeres en comunidades como las encuestadas, que no tienen la oportunidad de acceder a un derecho humano como la educación. Según comentarios que realizaron algunas de las encuestadas, no se han creado programas que ayuden a erradicar el analfabetismo en esas comunidades.

El 19% que presenta la gráfica de la izquierda, está compuesto por la educación superior y la educación media, la cual se desglosa de la siguiente manera: un 69% es de las mujeres que concluyeron sus estudios con un título de educación media, mientras que un 31% se encuentra realizando estudios universitarios.

PNUD resalta que la tasa neta de escolaridad para el municipio de Escuintla es a nivel primaria -para mujeres- de un 71.6, y para niñas del 96.5. Para el ciclo básico es del 57.8 y en el ciclo diversificado es del 38.2. La tasa neta de escolaridad, expresa la relación entre la población inscrita en la edad escolar para el nivel dado y la población proyectada para esa edad (PNUD, 2011).

Gráfico No. 7



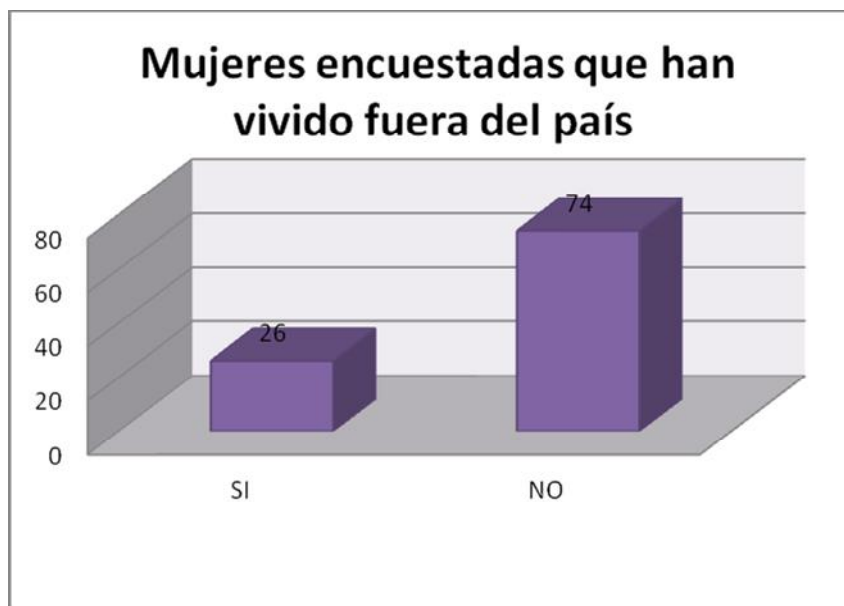
Elaboración propia en base a encuestas de la investigación, octubre 2013

Con este resultado se logró cumplir uno de los objetivos de esta aproximación, ya que se lograron identificar tres flujos migratorios.

De 100 mujeres encuestadas, no hay ninguna mujer fuera de la nacionalidad guatemalteca; el 62% tiene familiares en Estados Unidos, algunas de ellas más de un familiar, y el 22% son mujeres deportadas. Como se ha mencionado anteriormente, los hombres son que generalmente migran, sin embargo con estas respuestas se determinó que, de cada 10 personas que migran, 3 son mujeres. Otro de los flujos que se pudo identificar con una minoría del 3%, son mujeres de paso, las cuales indicaron que se encuentra en la cabecera departamental, únicamente por un tiempo determinado, pues son de otros departamentos y se encuentran laborando específicamente por la temporada de la zafra.

A pesar de que en sus respuestas a la pregunta sobre su lugar de nacimiento, el 26% indicó que no pertenecía al Departamento de Escuintla, únicamente tres de las encuestadas admitieron que son migrantes de paso.

Gráfico No. 8



Elaboración propia en base a encuestas de la investigación, octubre 2013

El propósito de esta pregunta era identificar a las mujeres que han sido deportadas, así como a mujeres que han salido y regresado a Guatemala de manera voluntaria y no necesariamente por haber sido deportadas.

En la gráfica anterior se identificaron 24 mujeres deportadas, de las cuales dos regresaron a Escuintla por decisión propia, antes de que fueran deportadas. Siete de estas mujeres se identificaron como solteras, 11 casadas, dos viudas, 3 separadas y 1 unida. De las 11 casadas, dos señalaron que sus esposos se encuentran en los Estados Unidos.

Uno de los casos es de una señora que se encontraba en Postville Iowa, a la cual se tuvo la oportunidad de entrevistar. Ella fue parte de un evento bastante mencionado por los medios nacionales e internacionales, la redada más grande de la historia de los Estados Unidos, realizada el 12 de mayo del 2008. Sin embargo, ella logró escapar, dejando a su esposo dentro de la empresa donde laboraban. Narró que cuando “agarraron” a su esposo y por el miedo a quedarse sin él, sin empleo y a sufrir un proceso de deportación tortuoso, decidió retornar voluntariamente a Guatemala, para que sus hijos no sufrieran la pérdida de sus dos padres, ya que el hijo más pequeño nació en Estados Unidos y al estar ella irregularmente en Estados Unidos, podrían dar a su hijo en adopción.

Gráfico No. 9

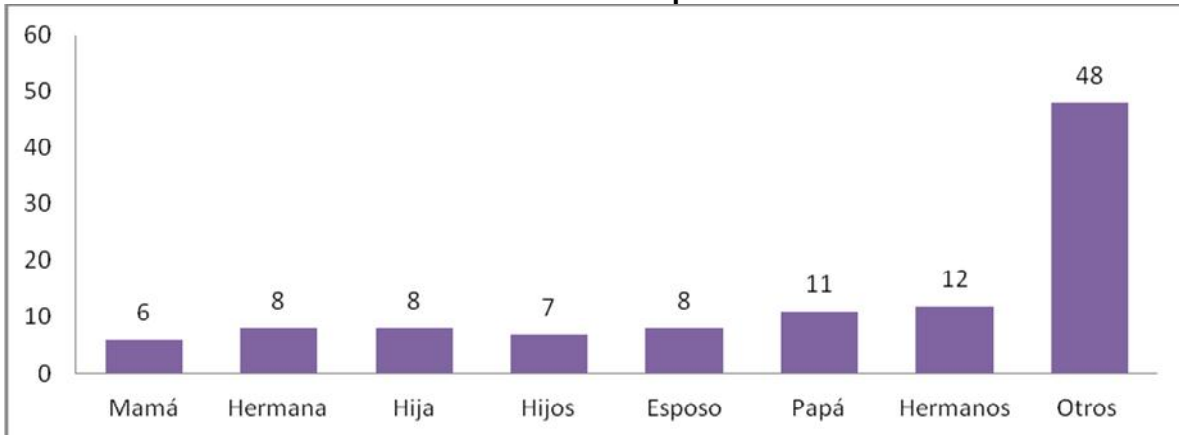


Elaboración propia en base a encuestas de la investigación, octubre 2013

El propósito de esta pregunta era identificar la cantidad de mujeres que tienen familiares en el extranjero. Como se puede observar, más el 68% de las encuestadas tiene familiares viviendo en los Estados Unidos. Asimismo, en esta pregunta se dejó un espacio en blanco para que identificaran en qué Estado se encuentran sus familiares. Según CONAMIGUA, los Estados con más afluencia de migrantes son: Los Ángeles, Miami, Texas y Nueva York (Maldonado, 2010). A través de la encuesta se comprobó que los familiares de las encuestadas cumplen con este patrón, ya que las ciudades de Estados Unidos donde viven sus familiares, son: California (40%), Miami (27%), Nueva York (10%), Texas (8%), Colorado (8%) y un 7% que no especificó.



**Gráfico No. 10**  
**Parentesco con familiares que viven en USA**



Elaboración propia en base a encuestas de la investigación, octubre 2013

Esta pregunta se realizó para identificar el parentesco entre las personas encuestadas y sus familiares viviendo en el extranjero. Como se puede observar, la mayoría de migrantes son de género masculino, sin embargo la diferencia es mínima, en relación a las mujeres viviendo en el exterior.

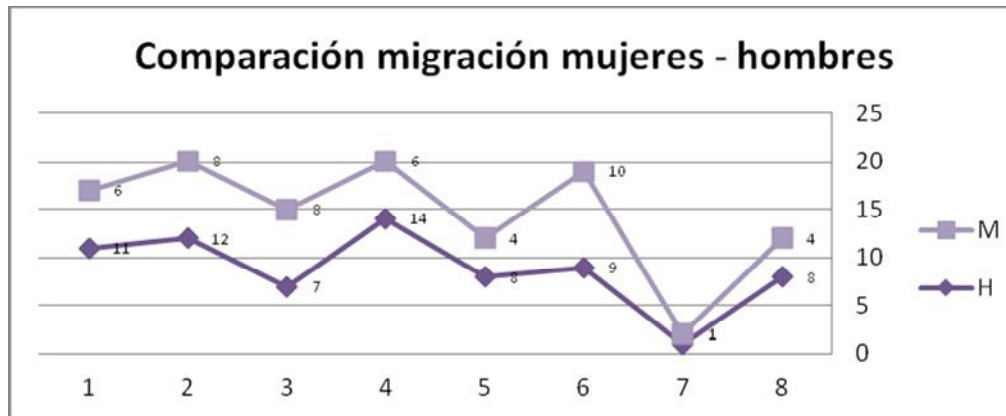
En la categoría “otros”, se identifican los siguientes parentescos: abuelos, primos, tíos, cuñados; se les agrupó de esa manera, debido a que no son parentescos que tengan un vínculo específico, en relación al envío de remesas.

Las encuestas se realizaron a 100 mujeres, de las cuales, 17 tienen más de un familiar en Estados Unidos, es por esto que en la gráfica se puede observar una variación en los resultados.

En este gráfico se hace referencia a las 34 mujeres casadas que contestaron la encuesta, 8 de ellas tienen a su pareja en Estados Unidos, por lo que cumplen la función de jefas de hogar, con un recargo en las responsabilidades familiares y no necesariamente con poder de decisión para asumirlas.

Las mujeres que se quedan, asumen una mayor carga y responsabilidad familiar sin necesariamente las condiciones de recursos, de apoyos familiares, de toma de decisiones para hacerlo—porque muchas, además, quedan bajo custodia de las familias de sus esposos (Monzón, 2006).

Gráfico No. 11



Elaboración propia en base a encuestas de la investigación, octubre 2013

Para esta aproximación, era de suma importancia realizar una comparación de cómo se encuentran los flujos de guatemaltecos migrantes fuera de las fronteras de Guatemala. Como se puede observar en la gráfica, la diferencia de género entre los familiares de las encuestadas no es significativa, ya que el 59% es migración masculina y un 40% es migración femenina, habiendo una diferencia del 19%.

En relación a esta comparación, es importante hacer referencia a una entrevista realizada a una mujer migrante que tiene un estatus especial para permanecer en territorio estadounidense, "Mari" (nombre ficticio asignado por la investigadora para proteger la identidad de la persona), una mujer que desde hace 8 años tomó una de *las decisiones más grandes de su vida* y como ella lo comenta, *una de las más dolorosas*, atravesar la frontera de Guatemala, para darle una mejor calidad de vida a sus hijos. Ella, vive actualmente en Garland Texas, se fue *al norte pues su esposo la necesitaba allá con él*, ambos querían bienestar para su familia, por lo que ella emprendió el viaje hacia los Estados Unidos.

Mari, le comentó a la investigadora, vía telefónica:

*Estos años han sido de alegría pues mis hijos tienen una mejor vida desde que me fui, pero han sido los años más duros, pues dejar a sus hijos a cargo de los abuelos, no es lo mismo que criarlos como madre, es triste no tenerlos a mi lado.*

El esposo se encuentra detenido en Estados Unidos, por lo que ella tiene bajo su total responsabilidad la manutención de sus hijos, una niña de 12 años y un niño de 10 años.

Gráfico No. 12



Elaboración propia en base a encuestas de la investigación, octubre 2013

Esta pregunta fue dirigida a las 22 mujeres que fueron deportadas y a las 2 que regresaron de manera voluntaria al Estado de Guatemala, así como a las mujeres que tienen familiares en Estados Unidos, de las cuales el 79% indicó que tanto ellas como sus familiares, salieron de manera indocumentada, es decir, dentro del margen de una migración irregular, y el 21% salió de manera documentada.

¿Por qué viajar de manera irregular? Si viviéramos en un mundo de libertad para la movilidad humana, las fronteras serían la manera más simple de eliminar la migración irregular, pero las consideraciones políticas detienen a los gobiernos a optar por esta “solución” (Bhagwati, 2013).

A este respecto, Mari relata que el hecho de atravesar la frontera sin “coyote”, es mucho más arriesgado, *ahí sí que uno va siendo guiado por Dios*, indicó, pues le tocó atravesar Belice y México sola, fue hasta llegar a la frontera con los Estados Unidos que requirió de ayuda, pues el paso es mucho más complicado. En el viaje, ella sufrió un impacto emocional, pues al igual que muchas mujeres migrantes, sufrió varios tipos de abusos.

El sacerdote Ademar Barilli, Director de la Casa del Migrante en Tecún Umán, San Marcos, subraya que las mujeres son más vulnerables: “Cualquier migrante que llega aquí con suma necesidad es explotado, y a las mujeres las ponen a trabajar en cosas de bailes y sufren otro tipo de abusos (Vásquez, 2012).

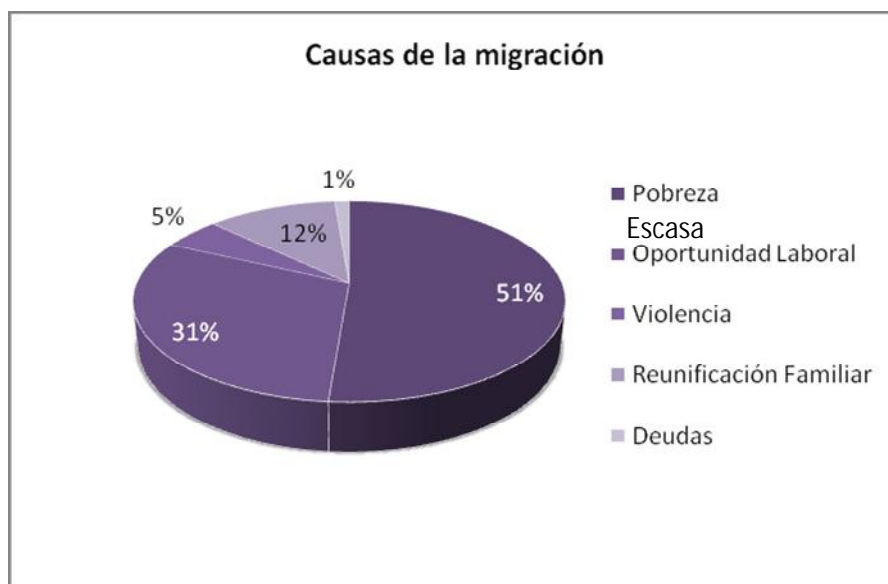
Uno de los “coyotes” entrevistados por Prensa Libre en el año 2012, declaró: “Todas tienen que ponerse firmes... y las mejores son las nicaragüenses” afirmó y sonrió, al mencionar que por cada indocumentado, cobra \$1,000.00.

Otro caso es el de Griselda, otra mujer que no solo arriesgó su vida, sino la vida de su pequeña hija de 3 años:

*El riesgo más grande que viví fue el luchar porque mi nena no se ahogara en el río...en el camino sufrí de hambre, sed y enfermedad. Arriesgué la vida de mi nena, pues ella me preguntaba a cada rato que por qué estábamos escondidas o por qué no podíamos hacer ruido.*

Griselda comenta que es un viaje muy cansado y requiere de mucha valentía, por lo que no aconseja, porque las mujeres se arriesgan incluso a morir. Griselda resalta el daño psicológico que sufrió en el trayecto, ya que junto a su esposo vio morir a varios de sus compañeros de viaje, así como la violación y el abuso de mujeres y niños.

Gráfico No. 13



Elaboración propia en base a encuestas de la investigación, octubre 2013

Con esta pregunta se pudieron identificar las causas primordiales de la migración en este sector y el impacto que ha generado, tanto entre los que se vieron forzados a migrar, como entre las mujeres que se quedaron en Escuintla.

La primera causa que se identificó fue la pobreza, con un 51%; en segundo lugar, las escasas oportunidades laborales en el departamento, con un 31%; en tercer lugar la reunificación familiar, con el 12%, es decir, que migran para mantener la unidad familiar y que no se dé la existencia de familias transmigrantes. Y los últimos dos lugares, pero no menos importantes, se encuentran con un 5% la violencia y con un 1% deudas.

De esta manera, se pudo identificar que de las cinco causas que han provocado la movilidad humana entre las encuestadas de la cabecera departamental de

Escuintla, tres son reflejo de la globalización dentro de la cabecera departamental, pues tienen un impacto económico, y las otras dos restantes, tienen impactos sociales.

Como se mencionó anteriormente, la cabecera departamental de Escuintla, de acuerdo con los mapas de pobreza, se encuentra dentro del rango catalogado como bajo, con un 29.9% de pobreza general y un 4.3% de pobreza extrema (SEGEPLAN, 2010).

Las oportunidades laborales dentro del municipio de Escuintla son escasas, tanto para mujeres como para hombres. Algunos de ellos se ven en la necesidad de trasladarse a laborar a departamentos cercanos, como Chimaltenango o Sacatepéquez; tal como se mencionó anteriormente, de noviembre a abril, por la zafra, es una temporada alta en cuanto a oportunidades laborales, sin embargo, no lo es para todas las edades.

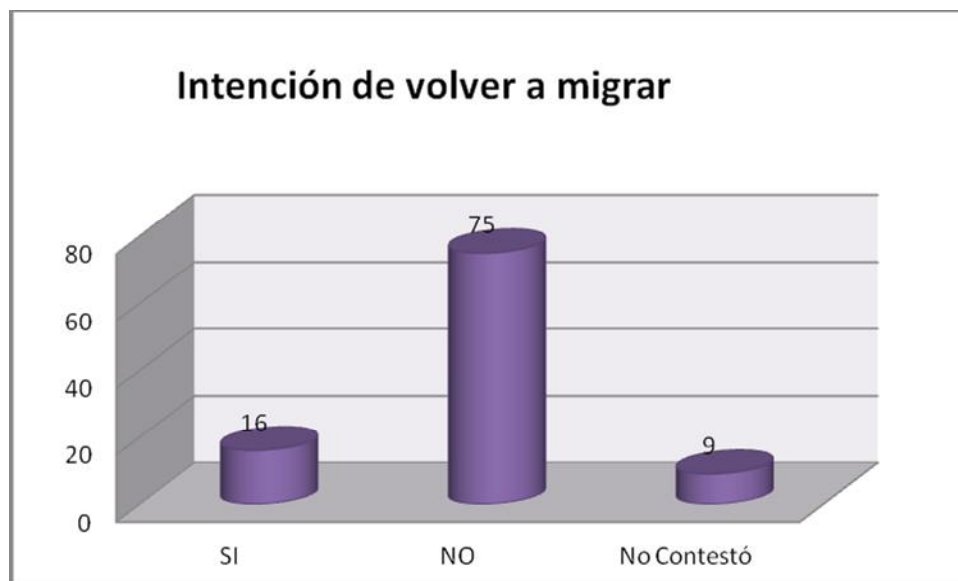
Según el ACNUR, Escuintla es el segundo departamento con más violencia a nivel nacional, gran parte de esto se debe a la amenaza que viven los habitantes de Escuintla, en cuanto al crimen organizado. Según registros del ACNUR, esta es una de las razones por la que cientos de escuintlecos se ven forzados a emigrar (2012). La violencia es evidente en la región.

A pesar de que ocupa el cuarto puesto, la reunificación familiar es uno de los factores por los que los familiares de las mujeres, o ellas mismas, han decidido movilizarse. Según la OIM, en las migraciones de género, este es uno de los factores por los que muchas mujeres deciden migrar, para unirse con su pareja en el país de origen. Esta es, además, una de las razones por las que miles de niños se encuentran actualmente movilizándose de un país a otro.

El costo emotivo en las mujeres, por la separación de sus seres queridos, es fuerte a pesar de todos sus esfuerzos por hacerlo positivo (Palma 2005). Las mujeres que tienen a sus esposos viviendo en los Estados Unidos, refirieron el malestar emocional, la ansiedad y el nerviosismo derivado de las responsabilidades que acumulan y de la incertidumbre respecto al futuro. En general, la familia que se queda, manifiesta sentimientos de tristeza y pérdida de sueño, de apetito, de ganas de trabajar, de comunicarse y “las mujeres aseguran que apenas comparten sus sentimientos y, cuando lo hacen, buscan a otras mujeres de su familia y amigas cercanas; coincidían en que ‘llorar’ era su mayor desahogo” (CONGCOOP, 2002).

Por estas razones, muchas de ellas deciden migrar, para estar con su cónyuge y que sea “más rápido” el cambio económico que necesitan en su familia.

Gráfico No. 14



Elaboración propia en base a encuestas de la investigación, octubre 2013

Según las estadísticas a nivel nacional de CONAMIGUA, las migraciones siguen aumentando cada día, tal como se observa en las respuestas. Tanto los familiares que se encuentran en EEUU como las deportadas, salieron de manera indocumentada; el 75% de las encuestadas dijo que no volvería a viajar de manera indocumentada, mientras que un 16% indicó que sí lo haría, esto a pesar de que conocen los distintos riesgos que se corren al migrar, así como todo tipo de vejámenes que se sufren en el trayecto migratorio.

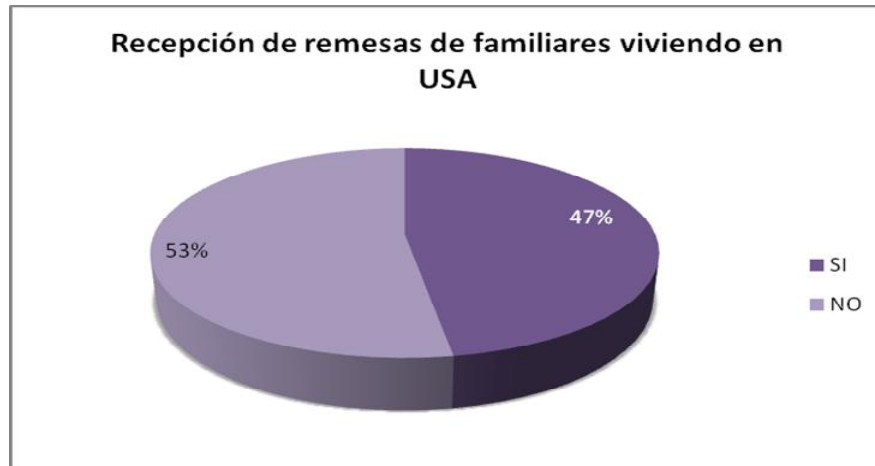
Varias de las encuestadas hicieron referencia a que, a que por lo visto en los medios de comunicación, sobre la gente que migra y los riesgos que se corren al atravesarse el desierto, subirse a “la bestia” y las violaciones sexuales “entra el temor” en ellas, por eso no se arriesgan a migrar.

En este apartado se referirán los comentarios de Paula, otra de las entrevistadas vía telefónica por la investigadora. Hace 5 años decidió viajar irregularmente a los Estados Unidos, a sus 57 años, huyendo de situaciones familiares conflictivas en Guatemala:

*no pedí ayuda de nadie, yo solita me arriesgué a cruzar la frontera... en el camino viví muchas experiencias feas, escondernos de los zetas, de ladrones, de la migra, correr para salvar nuestras vidas. Muchas de las muchachas me gritaban 'doña Paula no nos deje' y cuando yo volteaba a ver, ellas ya no estaban con los demás del grupo. Ahí cada quien ve por su vida, aunque vaya en grupo, uno tiene que ver de dónde agarra fuerza para salir corriendo...subirse a ese tren es un riesgo porque nunca para, yo tuve que ver de dónde me agarraba para poder subirme, con mucho valor pegué*

*el brinco y me subí. Varios de los patojos que iban en el tren me agarraron para que no me cayera, es una de las experiencias más duras que he vivido... cada vez que hablo con mis hijas que están en Guatemala, les digo que nunca vayan a intentar hacer lo que yo hice, porque es un riesgo muy grande, ver la muerte y violación de señoritas es horrible.*

Gráfico No. 15

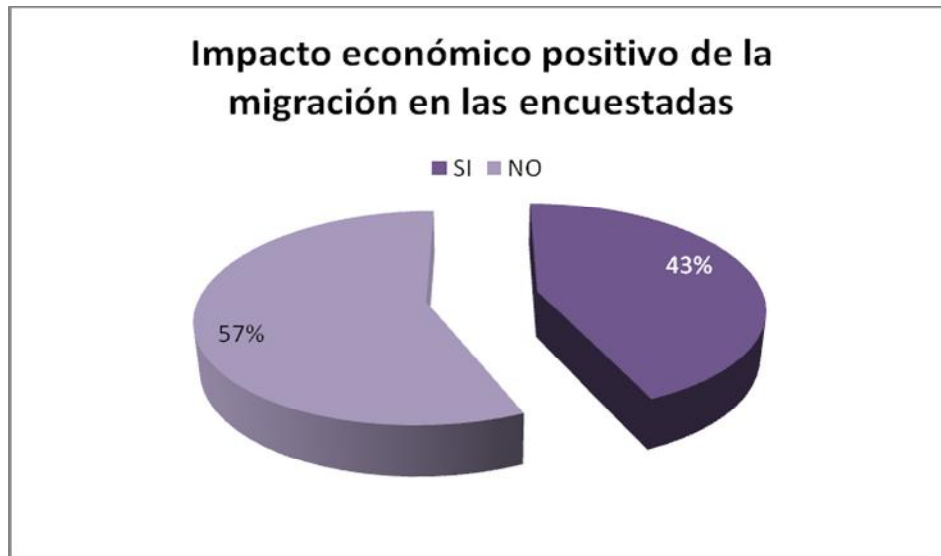


Los estudios socioeconómicos de Guatemala reflejan que las remesas han sido un pilar en *Elaboración propia en base a encuestas de la investigación, octubre 2013 y VI de Habitación, 2002*, aportando en alguna medida al desarrollo del país y a la calidad de vida de muchos guatemaltecos. Sin embargo, a criterio de la investigadora, si todas las personas que tienen familiares en el extranjero recibieran remesas, la situación económica del país probablemente podría mejorar. Como se puede observar en el gráfico, el 53% no recibe remesas de sus familiares viviendo en EEUU frente a un 6% que sí las recibe.

Algunos de los comentarios que emitieron las encuestadas, apuntaban a *que los familiares, al vivir mejor en EEUU, se olvidan de ellas, y muchas veces encuentran otra familia, por eso ya no les envían nada.*

Por ejemplo, en una visita realizada a la Comunidad Prados del Carmen No. 2, la investigadora pudo observar que las casas estaban construidas de block, con terraza y servicio sanitario, resultado del envío de remesas de sus familiares en EEUU, mientras que en otras comunidades, donde viven quienes no reciben remesas de sus familiares en EEUU, las condiciones de infraestructura son totalmente diferentes, ya que las casas son de lámina, adobe y carecen de servicio sanitario. Doña Elena, Presidenta de la Asociación de Migrantes de dicha comunidad, "Mujeres en Acción", destaca que gracias a su mamá, ella puede tener la casa que tiene.

Gráfico No. 16



Elaboración propia en base a encuestas de la investigación, octubre 2013

Como se pudo observar anteriormente, no todos los familiares envían remesas a Guatemala. Esto implica que algunas familias continúan viviendo en las mismas condiciones de vida en las que las que se quedaron, cuando sus familiares se fueron. De esta manera se alcanzó otro de los objetivos de la investigación, ya que se pudo observar que un 57% de las encuestadas considera que su situación económica no ha mejorado como consecuencia de la migración, mientras que un 43% opina que sí ha mejorado, lo que implica que sí ha habido un impacto económico en la vida algunas de las deportadas y de los familiares de migrantes.

#### 5.4 Análisis de los datos empíricos recabados

La crisis del fenómeno migratorio ha generado diversos estudios y debates acerca de sus efectos y situaciones, pues no ha tenido solo un impacto nacional sino mundial, afectando fundamentalmente a los países subdesarrollados.

Esta aproximación refleja una parte de lo que se vive a nivel nacional en algunos departamentos más que en otros. Decenas de guatemaltecas y guatemaltecos migran todos los días, otros cientos son deportados; a diario los migrantes guatemaltecos sufren una gran cantidad de vejámenes en el trayecto de su ruta migratoria, otros tantos no llegan a su destino, debido a que se ve truncado “el sueño” por algunos de los tantos obstáculos y agresiones que sufren en camino.

El fenómeno migratorio ha causado dolor, tragedia y violencia en muchos de los hogares de familias guatemaltecas, causando daños psicológicos, físicos, culturales, económicos, entre otros. Sin embargo, hay familias que se han visto beneficiadas por la migración, ya que sus mayores ingresos les han permitido elevar su calidad de vida, algunos niños han podido continuar sus estudios,



algunas familias han terminado de pagar sus deudas, han comprado terrenos, construido casas, entre otros.

Lourdes Arizpe del Colegio de la Frontera -COLEF-, dice que “la migración es el proceso de movilidad social generado en la transición de una sociedad tradicional a otra moderna” (1978), coincidiendo de esta manera con Gino Germani, quien indica que los países subdesarrollados se ven en la necesidad de desarrollarse, por tal motivo sus habitantes se movilizan en búsqueda de algo que los complete como seres humanos (Sandoval, 1993).

Al momento de dejar lo tradicional para *modernizarse*, se dejan atrás aspectos como las creencias, los ideales, los valores, las costumbres familiares, entre otros, para lograr adaptarse a las situaciones que su destino les ofrece; el aspecto de la modernidad va ligado a lo que se conoce como los factores de atracción y expulsión (*Push and Pull Factors*) para referirse a las fuerzas que se generan en los focos de destino y en los de origen, del proceso de las migraciones.

El enfoque o perspectiva de género es necesario, porque el género afecta todos los aspectos de la experiencia migratoria, tanto de las mujeres como de los hombres. El género influye sobre los motivos para migrar, la decisión de quién migra, las redes sociales empleadas para hacerlo, las experiencias de integración e inserción laboral en el país de destino, y las relaciones con el país de origen. Asimismo, el género influye en la cantidad y frecuencia de las remesas enviadas, los mecanismos de transferencia y el impacto general que éstas tienen en el país de origen (Petrozziello, 2013).

De ese modo, se atribuyen las causas de la migración a la combinación de factores *push*, tales como la falta de oportunidades económicas, la violencia, la reunificación familiar, la escasez laboral y las deudas, que impulsan a las mujeres y a los hombres a abandonar sus países de origen. Entre los datos monográficos que se presentaron anteriormente sobre Escuintla, se observa un municipio, con falta de educación, inseguridad, pobreza, trabajos mal pagados, situaciones que expulsan a los escuintlecos de su lugar de origen, por lo tanto, entre los factores atrayentes se encuentran: la demanda de fuerza de trabajo, y las oportunidades económicas, entre otros.

Según las mujeres encuestadas, entre los factores “Pull”, figura la imagen de ciudades y su modernidad, por lo que los migrantes creen que su vida puede mejorar, ya que se ha propagado el imaginario de que afuera existen más oportunidades de desarrollarse y de crecer económicamente. Este imaginario social del que se habla, es una falsa idea que presentan los medios publicitarios; se podrían mencionar también factores como Hollywood, y las distintas formas en que los medios de comunicación dibujan el “sueño americano”.

Mari, una de las mujeres que se encuentran en Estados Unidos, manifestó a la investigadora:

*...sí, la vida es diferente, es cómodo, se come mejor, se usan cosas más bonitas, sin embargo no se disfruta la vida, es algo irónico, pues si tiene todo tipo de comodidades, “deberían” sentirse bien, sin embargo, según indicó Mari, la vida es demasiado corrida, su día se resumen en: despertar, trabajar, dormir. Estoy acostumbrada a una vida, donde mi mundo es el trabajo, ahí me mantengo por más de 8 horas al día, pero no me importa, porque es para que mis hijos tengan una mejor vida, aunque estén lejos de mí.*

En esta aproximación, se evidencia cómo un pequeño sector de las mujeres guatemaltecas vive en condiciones de pobreza, con escasas oportunidades de desarrollarse económica y académicamente, arraigadas a una sociedad machista, por lo que muchas de ellas se ven forzadas a abandonar su país. Una de las entrevistadas declaró:

*...por los celos de mi marido, que se encuentra en Estados Unidos, me ha costado vivir con los prejuicios de mis suegros, estoy pensando en la posibilidad de migrar, para que mi marido esté contento.*

El rol de las mujeres guatemaltecas es de lucha, de perseverancia, de tolerancia. Sin embargo, al encontrarse en situaciones que están fuera de su alcance, se resignan y buscan alternativas para mejorar su estabilidad, tanto emocional, como financiera.

Miles de guatemaltecas se van visto obligadas a movilizarse por distintos factores, este es el caso de las 100 mujeres encuestadas en la cabecera departamental de Escuintla. Los aspectos que más resaltaron fueron: la pobreza, y la falta de oportunidades laborales; el analfabetismo sigue siendo un factor predominante en el departamento de Escuintla y este es el caso de estas mujeres, que a pesar de que muchas de ellas son de la cabecera departamental, tuvieron las mismas oportunidades que las mujeres del área rural.

Una de las situaciones de las mujeres deportadas, tanto del departamento como de la Región V, es que tienen hijos nacidos en Estados Unidos, aunque los niños y niñas viven en Guatemala, pues se regresaron al momento de la deportación de sus madres y/o padres, para evitar que el Estado los diera en adopción.

Algunos de los comentarios que estas mujeres hicieron, estuvieron relacionados con el bienestar económico, físico, alimenticio, entre otros, que sus hijos tenían en los Estados Unidos, situación que se compara con lo que la teoría *Push and Pull* indica. Los factores de atracción y bienes que empujar a las mujeres a pensar en mandar a sus hijos nuevamente a los Estados Unidos para que se desarrollen en una calidad de vida mucho mejor a la que tienen en Guatemala, este es el caso, en la cabecera departamental de Escuintla.

Uno de los aspectos que se pudo observar durante este estudio, fue en relación al envío de remesas, ya que el país se ayuda de éstas, y promueve el desarrollo económico de sus habitantes.

A pesar de los riesgos que conlleva el hecho de migrar, las mujeres que fueron abordadas durante la investigación no se negaron a la posibilidad de movilizarse de forma ilegal hacia otros lugares, especialmente a los Estados Unidos. Tanto ellas, como sus familiares, están dispuestos a arriesgar sus vidas, a cambio de cumplir “un sueño”, o de mejorar una condición de vida, que en nuestro país se les hace imposible.

Para determinar el impacto social que la migración femenina tiene en la cabecera departamental, se interactuó con algunas de las asistentes, las cuales pudieron expresar que el flujo migratorio más afectado son las deportadas, debido a la criminalización que sufren al regresar a su país. Si antes no tenían oportunidad laboral, mucho menos ahora, pues se cree que por algún delito grave fueron deportadas.

Otra de las situaciones que ha estado generando un impacto negativo en las mujeres de estas comunidades, siempre en relación a las deportaciones, es el hecho de que sus familiares regresaron al país, y algunos vecinos de la comunidad, empezaron a extorsionarlos, nuevamente son víctimas del crimen organizado, ya que estos individuos piensan que traen mucho dinero.

Las familiares de migrantes, sufren un impacto socioeconómico, pues al llegar su familiar a los Estados Unidos, comienzan a solventar algunas de las deudas por las cuales sus familiares emigraron, pero de igual manera, en sus comunidades de origen piensan que por tener familiares en el exterior, cuentan con exageradas cuentas monetarias, sin embargo muchas de ellas no reciben remesas cada mes, sino cada tres o seis meses; de las mujeres que reciben remesas, un 6%, se indicó que al año reciben una caja y una remesa de sus familiares.

El fenómeno migratorio, como se ha podido observar, se convierte en un ciclo, en el que la persona afectada sale de su país, por falta de oportunidades y por necesidad, es atraída por factores que se encuentran en el país de destino, en este caso, los Estados Unidos, dejando a sus familiares con secuelas, que en muchos casos, los ven impulsados a seguir los pasos de la emigración o se agregan otro tipo de factores que les perjudican, tales como las extorsiones y las estafas.

Los factores impulsores y los atrayentes, siempre serán fundamentales dentro del fenómeno migratorio, provocando así variedad de impactos, tanto en las pequeñas comunidades, como a nivel nacional, y sobre todo, en las relaciones entre los Estados. Vivimos en una sociedad que procura mejorar siempre en todo sentido, y este anhelo de muchas personas, se viabiliza a través de la migración.

## CONCLUSIONES

1. El fenómeno migratorio es diverso, complejo, cambiante, creciente, de gran impacto económico, social, político y cultural, y presenta múltiples aristas. Se trata de un fenómeno eminentemente social, que implica a la persona que migra, a su familia y a su comunidad. Es un proceso que se va gestando y madurando, hasta materializarse en el evento migratorio en sí. De manera que inicia mucho antes de que la persona emprenda el camino hacia “el norte” (Hérendez, 2008).
2. El sistema internacional cuenta con varios actores que, a lo largo de los años, se han dedicado a estudiar este fenómeno. Sin embargo, la intervención que estos han efectuado, no ha dado resultados plenamente positivos, pues a nivel mundial existen conflictos entre Estados, por la movilidad de seres humanos. A pesar de que existen mecanismos reguladores para todo tipo de migrantes y situaciones migratorias, los países con mayor afluencia de migrantes, son los que más violan sus derechos, en este caso los Estados Unidos, lo que permite observar el idealismo que existe en la formulación de dichos mecanismos.
3. La cabecera departamental de Escuintla cuenta con distintos flujos migratorios, de los cuales se han identificado únicamente tres en el acercamiento a esa realidad: familiar de migrante, deportadas y migrantes de paso. Sin embargo, se logró establecer que siguen siendo los hombres, los principales actores dentro del fenómeno migratorio, ya que las respuestas de las encuestadas dan cuenta de que los familiares que se encuentran en los Estados Unidos, son en su mayoría, de sexo masculino. Sin embargo, las investigaciones raras veces visibilizan a las mujeres, aunque ellas siempre han figurado en el fenómeno migratorio, ya sea como acompañantes en el viaje, como familiares de los migrantes o quedándose como cabezas de familia en Guatemala.
4. Las mujeres siempre han migrado, siempre ha existido movilidad humana de mujeres alrededor del mundo. Sin embargo en este ejercicio de acercamiento a la realidad de la migración en Escuintla, se pudo identificar a 24 mujeres que migraron hacia los Estados Unidos y 7 de ellas son solteras, lo que visibiliza que algunas mujeres están tomando la decisión de migrar de manera autónoma.
5. Cuando hablamos de factores de atracción y/o de expulsión, no nos referimos únicamente a los factores económicos. Sin duda, los factores económicos son cruciales, pero debemos añadirlos a la suma de múltiples factores que están detrás de cada proceso migratorio, factores sociales, políticos, culturales, psicológicos, etc.

6. Escuintla es el segundo departamento con índices de violencia más altos, a diario se reportan de 30 a 40 muertes, tanto de mujeres, como de niñas y de niños, que son los más vulnerables ante estas situaciones. Este ha sido uno de los factores que han forzado a los escuintlecos a abandonar su lugar de origen. En esta aproximación, se identificó que la violencia ocupa el tercer lugar, como causa de migración, tanto de mujeres como de sus familiares.
7. Guatemala necesita descentralizar sus servicios públicos, ya que instituciones como el CONAMIGUA, tendrían que tener una sede departamental, no regional, pues estas son insuficientes, dada la fluidez de migrantes y familiares de migrantes que los visitan en sus delegaciones para ser atendidos. También se identificó la falta de logística que existe en las entidades del Estado, relacionadas con este fenómeno. En cuanto a la elaboración de la Política Pública en Materia Migratoria, después de 5 años de ser impulsada para su formulación, no se han visto resultados públicos, todo se ha manejado “bajo la mesa”, sin dar a conocer a la sociedad civil sus avances.
8. Entre los impactos sociales de la migración que la investigadora pudo identificar figuran los siguientes:
  - a. Falta de oportunidad laboral para las mujeres migrantes deportadas; la criminalización de las personas migrantes es lo que sufren a diario estas mujeres. Los prejuicios a partir de los cuales la sociedad estigmatiza a este grupo social, ha impedido a las mujeres reincorporarse a la sociedad, después de haber sido deportadas.
  - b. La situación económica de las mujeres con familiares en el extranjero es mucho mejor que el de las que no tienen este vínculo directo con el fenómeno migratorio. Esto se pudo evidenciar a través de indicadores como: la vivienda, el acceso a la educación de sus hijas e hijos menores, el pago de deudas, la vestimenta y el tipo de alimentación de las beneficiadas, entre otros.
  - c. Los migrantes de paso se han visto beneficiados en la cabecera de Escuintla, pues en el transcurso de 6 meses -que es el tiempo de duración de la zafra- cubren sus propias necesidades básicas y las de sus familias.
9. Las mujeres entrevistadas que se encuentran en los Estados Unidos coincidieron en cuanto a que la migración les ha traído muchos beneficios, sobre todo económicos, pero también afirmaron que las limitaciones, los riesgos y consecuencias que se sufren al estar fuera del lugar de origen, son altos y algunas veces, irremediables.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ACNUR. (2012). *Desplazamiento forzado y necesidades de protección generados por nuevas formas de violencia y criminalidad en Centroamérica*. CIDEHUM.
2. ACNUR. (2014). *La agencia de la ONU para los refugiados*. Obtenido de [www.acnur.org](http://www.acnur.org)
3. ACNUR. (2014). *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*. Obtenido de <http://www.acnur.org/t3/el-acnur/>
4. Adams, R., & Page, J. (2003). *International migration, remittances and poverty in developing countries*. Washington: World Bank Research Working Paper.
5. Aja, E. (1999). *La inmigración extranjera en España*. España, Barcelona: Fundación "La Caixa".
6. Arango, J. (2003). *La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra*. México: UNAM - Universidad Autónoma de México .
7. Arango, J. (2003). *La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra*. Zacatecas: Red Internacional de Migración y Desarrollo.
8. Barbé, E. (2007). *Las relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos.
9. Bezares, P. (2009). *Diagnóstico sobre la situación de guatemaltecos deportados*. Guatemala: MENAMIG.
10. Caballeros, A. (2009). *Informe sobre la implementación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares en Guatemala*. Guatemala: MENAMIG.
11. Caballeros, A. (2009). *Organizaciones de inmigrantes guatemaltecos en Estados Unidos como nuevos sujetos políticos transnacionales: una aproximación a CONGUATE*. Guatemala: USAC.
12. Caballeros, A. (2011). *Tiempos innombrables: Balance Hemerográfico*. Guatemala: MENAMIG.
13. Cóbar, P. E. (2008). *Terminología migratoria*. Guatemala: MENAMIG.
14. CONAMIGUA. (2010). *Ley y Reglamento del CONAMIGUA*. Guatemala: Secretaría Ejecutiva.
15. CONAMIGUA. (2012). *Propuesta de política pública integral en materia migratoria del Estado de Guatemala*. Guatemala: CONAMIGUA.
16. Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. (2003). Guatemala .
17. Dabéne, O. (1999). *América Latina en el siglo XX*. Madrid: Editorial Síntesis S.A.
18. Dallanegra, L. (1981). *La problemática del orden*. Buenos Aires: Pleamar.
19. Díez de Velasco, M. (1995). *Las organizaciones internacionales*. Madrid, España: Tecnos, S. A.

20. Directorio Electrónico de Guatemala. (2014). Economía en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa. En: <http://www.deguate.com/municipios/pages/escuintla/santa-lucia-cotzumalguapa/economia.php>
21. Dubois, M. E. (2008). *Las teorías sobre lectura y educación superior*. Lectura y Vida.
22. Durán, L. R. (2014). *Aula de estudios sociales slide shares*. Obtenido de <http://www.slideshare.net/robertocarlosmd/modelo-de-sustitucin-de-importaciones-20554168>
23. Ernns, S., Ríos, M., & Albert, N. (2014). *United States census bureu*. Obtenido de <http://www.census.gov>
24. Estrada, A. (2014). Economías emergentes. (A. Moreira, Entrevistador).
25. Ezeta, F. (2008). *Género y Migración: Algunas Recomendaciones para la Construcción de Políticas Programáticas*. En S. T. Migración, Seminario mujer y migración en la Región de la Conferencia Regional sobre Migración (págs. 103-111). San José, Costa Rica: Luisa Garbanzo.
26. FLACSO. (2014). *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*. Obtenido de [www.flacso.edu.gt](http://www.flacso.edu.gt)
27. Flores, R. (2005). *La migración femenina en América Latina*. México.
28. FMI, F. M. (1997). *Perspectivas de la economía mundial*. Washington, Estados Unidos: FMI.
29. FMMD. (2014). *Global Forum on Migration and Development*. Obtenido de [www.gfmd.org](http://www.gfmd.org)
30. FMMD. (2014). *Global Forum on Migration and Development*. Obtenido de <http://www.gfmd.org>
31. Freixas, E. C. (2009). *Postville: la criminalización de los migrantes*. Guatemala: F&G Editores.
32. García, J. D. (2011). *Migraciones: un compromiso de Estado. Guatemala, 2012-2016*. Guatemala: Archivo Pastoral de Movilidad Humana CEG.
33. Gonzáles Martín, A. (n.d.). *La política exterior de Canadá hacia América Latina: una aproximación a sus principios*. Recuperado el 20 de febrero de 2012, de Universidad de La Habana, Cuba: [http://www.seminecal.org/documentos/gonzales\\_ariadna.pdf](http://www.seminecal.org/documentos/gonzales_ariadna.pdf)
34. Gordillo, A. (2014). CONAMIGUA, un compromiso en el discurso pero no en el presupuesto. (Plaza Publica, Entrevistador).
35. Grupo Articulador de Sociedad Civil para las Migraciones. (2010). *Informe alternativo sobre el cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares*. Guatemala.
36. Guatemala, B. D. (s.f.). *Banco de Guatemala*. Obtenido de [www.banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt)
37. Hernández, E. (2008). *El conflicto y dilema del retornado: Ubicación y readaptación de los retornados indígenas mam a sus comunidades*. En URL, Memorias del V Congreso Internacional sobre Migración (págs. 294-311). Guatemala: URL.
38. Herrera Carassou, R. (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. México: Siglo XXI Editores.

39. IDIES. (2008). *Memorias del V Congreso Internacional sobre Migración: proceso de detención y deportación o retorno*. Guatemala: Ruth Piedrasanta.
40. IIDH. (1999). *Instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos .
41. INCEDES. (13 de Mayo de 2014). *Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo*. Obtenido de [www.incedes.org.gt](http://www.incedes.org.gt)
42. INE. (2002). *Proyecciones de población con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación*. Guatemala: INE.
43. INE. (2002). *Proyecciones de población en base en los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 202*. Guatemala: INE.
44. INE. (2002). *XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación*. Guatemala: INE.
45. IPD. (2011). *Informe alternativo sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores migrantes dentro del contexto de la convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares*. Guatemala: IPS.
46. Kaplan, M. (1957). *System and process in international politics*. Nueva York: Wiley .
47. Levit, P., & Sorensen, N. (2004). *The transnational turn in migrations studies*. Global Migration Perspectives.
48. Maldonado, E. (2010). *Marco general y descripción de acciones del Estado de Guatemala en materia migratoria*. Guatemala: CONAMIGUA.
49. Maldonado, E. (2010). *Propuesta de una estrategia integral regional entroamericana para el abordaje del tema migratorio*. Guatemala: CONAMIGUA.
50. Mansbach, R. (1976). *The web of world politics*. Prentice Hall.
51. Melgar, H. R. (2010). *Propuesta de una estrategia integral regional centroamericana para el abordaje del tema migratorio*. Guatemala: CONAMIGUA.
52. MENAMIG. (2009). *Boletín "Voz Itinerante"*. Guatemala: MENAMIG. Recuperado en abril de 2013.
53. MENAMIG. (2009). *Diagnóstico sobre la situación de guatemaltecos deportados*. Guatemala: MENAMIG.
54. MENAMIG. (2011). *Migraciones: un compromiso del Estado de Guatemala, 2012-2016*. Guatemala: Pastoral de Movilidad Humana.
55. MINEX. (2011). *Protocolo interinstitucional para la repatriación de víctimas de trata de personas, niños, niñas, adolescentes y adultos*. Guatemala.
56. MINEX. (2014). *Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala*. Obtenido de [www.minex.gob.gt](http://www.minex.gob.gt)
57. Monzón, A. (2008). Las viajeras invisibles: mujeres migrantes en la región centroamericana y el sur de México. En S. T. Migración, *Seminario sobre Mujer y Migración*. (Págs. 45-51). Costa Rica: Luisa Garbanzo.
58. Monzón, A. (2008). *Mujeres migrantes en Los Ángeles California: comunicación, identidad y acción colectiva*. Guatemala: URL.



59. Monzón, A. S. (2006). *Las viajeras invisibles: mujeres migrantes en la región centroamericana y el sur de México*. Guatemala: Consejería en Proyectos .
60. MUJERES, O. (2014). *ONU MUJERES*. Obtenido de [www.unwomen.org/es/](http://www.unwomen.org/es/)
61. Municipalidad de Escuintla. (2010). *Plan de Desarrollo, Escuintla*. En: [www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)
62. Muñoz, Lily & Ramos, Karelía. (2004). *Derribando Muros. La realidad de la niñez y adolescencia en la frontera Guatemala-México*. Guatemala: PDH.
63. Nación, P. G. (2014). *Procuraduría General de la Nación*. Obtenido de [www.pgn.gob.gt](http://www.pgn.gob.gt)
64. *Oficina del Censo de los Estados Unidos*. (2014). Obtenido de [www.census.gov/prod/cen2010/briefs/](http://www.census.gov/prod/cen2010/briefs/)
65. OIM. (2002). *Encuesta sobre emigración internacional de guatemaltecos Primera fase. Resultados estadísticos*. Guatemala: OIM.
66. OIM. (2002). *The migration-development nexus: evidence and policy options*. New York: OIM.
67. OIM. (2006). *El diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo*.
68. OIM. (2007). *Glosario sobre migración. Serie Derecho Internacional sobre Migración, No. 7*. Ginebra: OIM.
69. OIM. (2010). *Encuesta sobre remesas 2010. Protección de la Niñez y Adolescencia*. Guatemala: OIM.
70. OIM. (2012). *Módulo II movilidad humana*. Lima, Perú: Natrs Luis.
71. OIM. (2013). *Perfil migratorio de Guatemala 2012*. Guatemala: OIM.
72. OIM. (2014). *Organización Internacional para las Migraciones*. Obtenido de <http://www.iom.int>
73. OIM, O. I. (2009). *Migración irregular y flujos migratorios mixtos: enfoque de la OIM, 99ª Reunión*. Ginebra: OIM.
74. OIT. (2013). *Organización Internacional de Trabajo*. Obtenido de <http://www.ilo.org>
75. ONU. (2001). *Road map towards the implementation of the United Nations Millennium Declaration*. New York: ONU.
76. PDH. (2006). *Derribando Muros: La realidad de la niñez y adolescencia en la frontera Guatemala-México*. Guatemala: Defensoría de la Niñez y Juventud.
77. PDH. (2013). *Informe Anual Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala 2013*. Guatemala: PDH.
78. PDH. (2014). *Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala*. Obtenido de [www.pdh.org.gt](http://www.pdh.org.gt)
79. Petrozziello, A. (2013). *Género en marcha*. Santo Domingo, República Dominicana: UN WOMEN.
80. PNUD. (2011). *Cifras para el desarrollo humano, Escuintla*. Guatemala: PNUD.
81. Porras, G. (2009). *Las huellas de Guatemala*. Guatemala: F&G Editores.

82. Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. (2004). Guatemala.
83. Rábago, M. (2008). Derecho humanos de grupos vulnerables de migrantes. En IDIES, *Memorias del V Congreso Internacional sobre Migración*. Guatemala: IDIES.
84. Rabanales, M., Cáceres, L., & López, A. (2011). *Informe alternativo sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores migrantes dentro del contexto de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares*. Guatemala, Guatemala: Instituto de Protección Social.
85. Rodas, H. (2010). *Propuesta regional de la República de Guatemala para una estrategia del tema migratorio*. Guatemala: CONAMIGUA.
86. Rodríguez, G. (2008). Migración y Objetivos de Desarrollo del Milenio. *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 97-116.
87. SEGEPLAN. (2010). *Plan de desarrollo de San Andrés Itzapa, Chimaltenango 2011-2025*. Guatemala: SEGEPLAN.
88. SEGEPLAN. (2011). *Plan de desarrollo departamental del departamento de Escuintla*. Guatemala: SEGEPLAN.
89. SEGEPLAN. (2014). *III Informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Obtenido de [www.se](http://www.se)
90. SNU. (2008). *Manual sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de derechos humanos*. Guatemala: Sistema de Naciones Unidas de Guatemala.
91. Sobrevivientes, F. (s.f.). *Fundación Sobrevivientes*. Obtenido de [www.sobrevivientes.org](http://www.sobrevivientes.org)
92. Tipanluisa, S. Q. (2011). *Políticas públicas migratorias en el Ecuador*. Quito: Fundación Friedrich Eber, FES-ILIDES.
93. -UNDESA-, U. D. (2002). *Population division. International migration repot*. New York: ONU.
94. UNICEF. (2011). *El salto al norte: Violencia, inseguridad e impunidad del fenómeno migratorio en Guatemala*. Guatemala: Aguilar, Isabel.
95. UNODC. (2012). *Informe ejecutivo sobre trata de personas*. slc: ONU.
96. URL. (20014). *Universidad Rafael Landívar de Guatemala*. Obtenido de [www.url.edu.gt](http://www.url.edu.gt)
97. URL. (2011). *Migración internacional y desarrollo local*. Guatemala: Cara Parens.
98. Vásquez, B. (2012). Mujeres migrantes son sometidas a vejámenes. *Prensa Libre*, págs. 8-9.



## ANEXOS

### Cuestionarios realizados a las mujeres de los COCODES

Edad \_\_\_\_\_

Sexo: F  M

Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_

#### Estado civil

\_\_\_\_\_

Casada \_\_\_\_\_

Soltera \_\_\_\_\_

Unida \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Señale a qué grupo pertenece:

Migrante \_\_\_\_\_

Familiar de Migrante \_\_\_\_\_

Deportado \_\_\_\_\_

Migrante de Paso \_\_\_\_\_

fuera de Guatemala?

No \_\_\_\_\_

¿Está viviendo en el extranjero?

Sí \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

#### Nivel de Escolaridad

No sabe leer \_\_\_\_\_

Primaria \_\_\_\_\_

Básicos \_\_\_\_\_

Diversificado \_\_\_\_\_

#### Grupo étnico

Ladina \_\_\_\_\_

Maya \_\_\_\_\_

Xinca \_\_\_\_\_

Garífuna \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_

3. ¿Qué parentesco tiene con el familiar que salió fuera de su lugar de origen?

Papá \_\_\_\_\_

Mamá \_\_\_\_\_

Hermanos \_\_\_\_\_

Esposo \_\_\_\_\_

Hijo \_\_\_\_\_

Hija \_\_\_\_\_

Tíos \_\_\_\_\_

Sobrinos \_\_\_\_\_

Primos \_\_\_\_\_

Abuelo \_\_\_\_\_

Abuela \_\_\_\_\_

4. ¿Ha salido usted o su familia de manera legal o ilegal del país?

LEGAL \_\_\_\_\_

ILEGAL \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

5. ¿Tiene algún familiar que haya sido deportado?

SÍ \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

¿Quién? (sexo) \_\_\_\_\_

(Edad) \_\_\_\_\_

6. ¿Qué la motivó a usted o a su familiar a salir de su lugar de origen?

Pobreza \_\_\_\_\_

Oportunidad laboral \_\_\_\_\_

Violencia \_\_\_\_\_

Reunificación Familiar \_\_\_\_\_

Deudas \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

7. ¿Ha pensado viajar de manera ilegal a otro país?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Lugar \_\_\_\_\_

8. ¿Recibe usted remesas de sus familiares que residen en Estados Unidos?

9. ¿Le gustaría formar parte de alguna asociación que apoye a los migrantes, deportados y familiares de migrantes?

## Entrevista al Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala

Tema:

### EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN HACIA ESTADOS UNIDOS Y SU IMPACTO SOCIAL EN LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA DURANTE LOS AÑOS 2008-2013

1. ¿Cuál es objetivo primordial de CONAMIGUA como institución?
2. ¿Qué vínculo tiene CONAMIGUA con el MINEX?
3. ¿Cómo se comunica CONAMIGUA con los diferentes Consulados en Estados Unidos?
4. ¿Tiene CONAMIGUA, algún personal que se dedique específicamente a la migración por género, es decir mujeres y hombres, además de niños y adolescentes?
5. ¿Existe algún estudio reciente que revele cómo se ha acrecentado la migración de guatemaltecos?
6. ¿Tienen algún plan que trabaje a nivel departamental?
7. En octubre del 2010 se presentó el “Marco General y Descripción de Acciones del Estado de Guatemala en Materia Migratoria”, en el que se afirma que la migración femenina es mucho más vulnerable que la masculina, por lo que se debe tomar en cuenta en la construcción de la política pública en materia migratoria, en cuanto acceso a la justicia, víctimas de trata, etc. Por lo tanto, ¿cuál ha sido el avance que CONAMIGUA ha presentado para que esta política pública en materia de migración femenina se lleve a cabo?
8. ¿Qué medidas toma CONAMIGUA en relación a la violación de los derechos humanos de los y las migrantes en Estados Unidos?

## Entrevista a Dirección General de Asuntos Consulares

Instrucciones: Favor de contestar las siguientes preguntas de manera clara, concreta y concisa, las preguntas son abiertas por lo que puede extenderse cuanto sea necesario.

1. ¿Cuál es objetivo primordial de La Dirección General de Asuntos Consulares?
2. ¿Tiene el Ministerio de Relaciones Exteriores algún vínculo con CONAMIGUA, en relación a al apoyo a consulados?
3. ¿Cuál es la función que ejerce la Delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores en Huehuetenango?
4. ¿Cree usted que la migración femenina ha aumentado en los últimos dos años?
5. ¿Cómo se manejan las deportaciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores?
6. ¿Qué relación tiene el Ministerio de Relaciones Exteriores con OIM?
7. Cuando se presenta algún caso de Trata de Personas, ¿el Ministerio tiene personal encargado para ese tema?
8. ¿Participa el Ministerio de Relaciones Exteriores en alguna propuesta de política pública para atender la vulnerabilidad en la migración femenina?
9. ¿Qué medidas toma el Ministerio de Relaciones Exteriores en relación a la violación de los derechos humanos de los y las migrantes en Estados Unidos?

### Entrevista a Mujer en Estados Unidos y Familiar de Migrantes

1. ¿Qué es lo primero que piensa cuando escucha la palabra migración?
2. ¿Cuál fue el motivo por el cual se vio en la necesidad de migrar?
3. ¿En el proceso de migración tuvo alguna circunstancia en la que su vida corriera riesgo?
4. ¿En los Estados Unidos ha sufrido algún tipo de discriminación o rechazo por su país de origen?
5. ¿Al llegar a Estados Unidos, cumplió el objetivo por el cual iba?
6. Con las nuevas propuestas migratorias que Estados Unidos ha formulado, ¿se ha beneficiado usted?